## REPÚBLICA DE CHILE



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## LEGISLATURA 370<sup>a</sup>

Sesión 92<sup>a</sup>, en lunes 7 de noviembre de 2022 (Ordinaria, de 17:01 a 19:41 horas)

Presidencia accidental de los señores Soto Mardones, don Raúl, Sepúlveda Soto, don Alexis, y de la señorita Mix Jiménez, doña Claudia.

Presidencia de los señores Mirosevic Verdugo, don Vlado, Bianchi Chelech, don Carlos, y de la señorita Pérez Salinas, doña Catalina.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

## ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA	123
II. APERTURA DE LA SESIÓN	129
III. ACTAS	129
IV. CUENTA	129
ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA	129
V. ORDEN DEL DÍA	142
MODIFICACIÓN DE NORMATIVA LEGAL SOBRE LEGITIMACIÓN ACTIVA I DEMANDAR ALIMENTOS MAYORES (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLET 15217-35)	'ÍN N°
ESTABLECIMIENTO DE MAYORÍA DE EDAD COMO REQUISITO ESENCIAL I CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLET 14700-18)	ín N°
FORTALECIMIENTO DE DERECHOS DE DIRIGENTES SINDICALES (PRIMER TR. CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14685-13) [CONTINUACIÓN]	
INTEGRACIÓN DE COMISIÓN MIXTA	177
SALUDO DE APOYO A DIPUTADA CAMILA FLORES POR SU DELICADO EST DE SALUD	
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
1. Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tran del proyecto que "Crea un nuevo Sistema Mixto de Pensiones y un Seguro en el pilar contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal y establec ficios y modificaciones regulatorias que indica". Boletín N° 15480-13. (180	Social e bene-
2. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace pres urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyec "Autoriza la búsqueda activa de casos en la comunidad y el diagnóstico pre Covid-19 en mayores de 14 años, sin el consentimiento de los padres o cura Boletín N° 15097-11(S). (857-370).	sente la cto que ccoz del
3. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace present gencia "suma", para el despacho del proyecto que "Modifica la Ley Gen Educación para garantizar la entrega de contenido integral en las horas o disposición de la Jornada Escolar Completa". Boletín N° 15301-04. (828-37)	eral de de libre
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la u calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:	
4. Regula los derechos de estudiantes de educación superior en situaciones de	emba-

razo, maternidad, paternidad o cuidado personal de una persona menor de edad o

dependiente". Boletín N° <u>15221-34</u>. (<u>858-370</u>), y

- 5. "Crea un nuevo Sistema Mixto de Pensiones y un Seguro Social en el pilar contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal y establece beneficios y modificaciones regulatorias que indica". Boletín N° 15480-13. (859-370).
- 6. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional a efectos de prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, modificado por decreto supremo N° 262, de 12 de septiembre de 2022, y prorrogado por última vez mediante decreto supremo N° 307, de 25 de octubre de 2022, todos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el plazo adicional de 15 días a contar del vencimiento del período previsto en el citado decreto supremo N° 307. (1773).
- 7. Oficio del Senado por el cual comunica que ha tomado conocimiento del rechazo de la Cámara de Diputados al proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el 'Convenio Constitutivo de la Corporación Andina de Fomento', el 'Convenio de suscripción de acciones de capital ordinario entre la Corporación Andina de Fomento y la República de Chile e incorporación de la República de Chile como país miembro' y el 'Convenio de suscripción de acciones de capital de garantía entre la Corporación Andina de Fomento y la República de Chile' adoptado el 7 de febrero de 1968 y suscritos con fecha 23 de junio de 2022, respectivamente", y que ha designado a los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores para integrar la comisión mixta correspondiente. Boletín N° 15433-10(S). (500/SEC/22).
- 8. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado las enmiendas introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 21.442, Nueva Ley de Copropiedad Inmobiliaria, con el objeto de interpretar su artículo 100 e introducir otras enmiendas". Boletín N° 15254-14(S). (501/SEC/22).
- 9. <u>Informe</u> de la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras durante la tramitación del proyecto que "Modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura". Boletín N° 11571-21.
- 10. <u>Informe</u> de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones recaído en las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto, iniciado en mensaje, que "Regula a las aplicaciones de transporte remunerado de pasajeros y los servicios que a través de ellas se presten". Boletín N° 11934-15.
- 11. <u>Informe</u> de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código Civil para reconocer a los animales como seres sintientes". Boletín N° 14993-12.
- 12. <u>Informe</u> de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Regula el proceso de transición socioecológica justa hacia la carbono neutralidad, y modifica al efecto la ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente". Boletín N° 15147-12.
- 13. <u>Informe</u> de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Aprueba el ´Tratado de Extradición entre la República de Chile y la República de Colombia´, suscrito en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, el 24 de septiembre de 2021". Boletín N° <u>15335-10(S)</u>.

- 14. <u>Informe</u> de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que aprueba el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos sobre cooperación y asistencia mutua administrativa en materias aduaneras, suscrito en Nueva York, el 27 de septiembre de 2019". Boletín N° <u>15312-10(S)</u>.
- 15. <u>Informe</u> de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Aprueba el Convenio 190, sobre la Violencia y el Acoso, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo el 21 de junio de 2019". Boletín N° 15307-10.
- 16. <u>Informe</u> de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura para los recursos y regiones que indica". Boletín N° 14905-21.
- 17. <u>Informe</u> de la Comisión Seguridad Ciudadana recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Aumenta las penas por delitos cometidos contra funcionarios de Carabineros, Policía de Investigaciones y Gendarmería". Boletín N° 14870-25.
- 18. <u>Informe</u> de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N°20.363, que Instituye el Día del Minero, para declarar el Día del Minero y la Minera; y autoriza construir un monumento, en la comuna de Machalí, en homenaje a la primera mujer minera". Boletín N° 15297-24.
- 19. <u>Informe</u> sobre la participación del diputado señor Hugo Rey en la 30a. Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF), llevada a cabo en Bangkok, Tailandia, entre el 26 y el 30 de octubre de 2022.
- 20. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Ossandón; Cordero y Del Real; y de los diputados señores Castro; Celis; Durán, don Jorge; Durán, don Eduardo; Rey y Schalper, que "Establece obligaciones para los organizadores de eventos masivos, permite el control preventivo de identidad y crea la pena accesoria de prohibición de asistir a dichos eventos". Boletín N° 15473-25.
- 21. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Romero y don Leonidas; Berger que "Modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, para prohibir el barreteo y otras técnicas similares para la extracción de algas". Boletín N° 15481-21.
- 22. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Berger; Becker; Beltrán; Calisto; Fuenzalida; González, don Mauro; Rathgeb y Trisotti; y de la diputada señora Pérez, doña Joanna, que "Modifica la ley N°21.325, de Migración y Extranjería, para restringir el recurso administrativo especial establecido en su artículo 35, en los casos que indica". Boletín N° 15482-06.
- 23. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Pino; Arroyo; Lee; Pulgar; Rivas y Romero, don Agustín; y de las diputadas señoras Ahumada; Cid y Jiles, que "Modifica la Carta Fundamental para crear la Agencia Chilena contra el Crimen Organizado". Boletín N° 15483-07.
- 24. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Bianchi; Alinco; Araya, don Jaime; Soto, don Raúl; Tapia y Ulloa; y de las diputadas señoras González, doña Marta; Marzán y Molina, que "Modifica el Código del Trabajo en materia de regis-

- tro, entrega y certificación del pago de propinas a los trabajadores". Boletín Nº 15484-13.
- 25. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Jiles; Ahumada; González, doña Marta; Nuyado y Pérez, doña Marlene; y de los diputados señores Alinco; Calisto; Castro y González, don Félix, que "Modifica el Código Penal para agravar las penas por los delitos de robo y receptación de vehículos motorizados, y de piezas, partes o componentes de aquellos". Boletín N° 15485-25.
- 26. Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto de las observaciones formuladas por S.E. el Presidente de la República al proyecto, iniciado en mensaje, que "Introduce un nuevo Párrafo en el Título VII del Libro II del Código Penal, relativo a la explotación sexual comercial y material pornográfico de niños, niñas y adolescentes". Boletín 14440-07. (221-2022).
- 27. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 13457-22-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 28. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final e inciso segundo parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 13258-22-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 29. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley N° 18.290. Rol 13478-22-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 30. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 13414-22-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 31. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 195, inciso tercero, y 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 13428-22-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 32. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 506 y 208 del Código del Trabajo. Rol 12419-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 33. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "algunas de las siguientes multas", contenida en el artículo 11, inciso primero, primera parte, de la ley N° 18.902, que crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios. Rol 12823-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 34. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 234, inciso primero, del Código de Procedimiento Civil. Rol 12722-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.

- 35. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 387, inciso segundo del Código Procesal Penal. Rol 12574-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 36. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 163, 166, 167 y 174 del Código Sanitario. Rol 12815-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 37. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4°, inciso primero, segunda frase, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 12776-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 38. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 125, N° 18), de la ley N° 18.892, Ley General de Pesca y Acuicultura. Rol 12765-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 39. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 58, último inciso, y 59, letra a), de la ley N° 18.045. Rol 12539-21-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 40. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4°, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 13077-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 41. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la expresión "de los delitos cometidos con infracción de la ley N° 20.000 y", contenida en el artículo 34, inciso primero, parte final, de la ley N° 18.216. Rol 13608-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 42. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 13706-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 43. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 506, inciso sexto, del Código del Trabajo. Rol 13691-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 44. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 195, inciso tercero; y 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290. Rol 13727-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

- 45. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 358, numerales 4° y 5°, del Código de Procedimiento Civil. Rol 13705-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 46. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de los artículos 4°, inciso primero, segunda frase, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; 495, inciso final, del Código del Trabajo; y artículo 1°, numeral 9), letra c), de la Ley 20.845, de inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado. Rol 13020-22-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.
- 47. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de los artículos 4°, inciso primero, segunda frase, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 13368-22-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
- 48. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 470, inciso primero, del Código del Trabajo. Rol 13444-22-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
- 49. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de los artículos 429, inciso primero; 162, incisos quinto a noveno; 470, inciso primero, y 472, del Código del Trabajo. Rol 13550-22-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.
- 50. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de los artículos 4°, inciso primero, segunda frase, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 13177-22-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.

#### VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

#### 1. Licencias Médicas

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Lee, quien deberá permanecer en reposo por el plazo de un día, a contar del 24 de octubre de 2022.
- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Brito, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de 30 días, a contar del 26 de octubre de 2022.

#### 2. Notas

 Nota del diputado señor Soto, don Raúl, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de activi-

- dades propias de la función parlamentaria el día 24 de octubre de 2022, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.
- Nota del diputado señor Winter, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 27 de octubre de 2022, para dirigirse a España.
- <u>Nota</u> de la diputada señora Veloso, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país, por un plazo inferior a 30 días, a contar del 29 de octubre de 2022 para dirigirse a Brasil.
- <u>Nota</u> de la diputada señora Marzán, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país, por un plazo inferior a 30 días, a contar del 3 de noviembre de 2022, para dirigirse a Uruguay.
- Nota de la diputada señora Cariola, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 10 de noviembre de 2022, para dirigirse a Colombia.

#### 3. Certificados

- Certificado que acredita que el diputado señor Brito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 26 de octubre y el 1 de noviembre de 2022, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Jiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 3 y el 9 de noviembre de 2022, por impedimento grave.

#### 4. Comunicaciones

- Comunicación de la diputada señora Romero, doña Natalia, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 25 de octubre de 2022, por impedimento grave.
- Comunicación del jefe de Bancada del Partido por la Democracia por la cual informa que el diputado señor Alinco reemplazará en forma permanente a la diputada señora González, doña Marta, en la Comisión de la Familia.
- Comunicación del jefe de la Bancada de Diputados del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social e Independientes por la cual informa que la diputada señora Tello reemplazará en forma permanente a la diputada señora Cariola, en la Comisión Especial Investigadora de los actos de los organismos competentes en relación con las operaciones de la línea aérea estatal venezolana Conviasa en Chile por eventuales actos de terrorismo de sus integrantes (CEI 10).

#### Respuestas a Oficios

#### Contraloría General

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Lumaco, al no haber dado

- respuesta al oficio  $N^{\circ}$  2.948, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (14344 al 14344).
- Diputado Crispi, don Miguel. Posibilidad de iniciar un proceso de fiscalización al Hospital Provincia Cordillera respecto de los hechos que se indican, verificando eventuales irregularidades, faltas a la probidad, responsabilidades administrativas, disponiendo la reapertura de los sumarios mencionados y, finalmente, aplicar las sanciones que correspondan. (272150 al 74365).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Vichuquén, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.077, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (273272 al 14304).
- Diputado Meza, don José Carlos. Si lo tiene a bien, se sirva informar sobre el Presupuesto Municipal aprobado por el Concejo Municipal de La Pintana para el año 2021, las modificaciones presupuestarias realizadas entre los años 2021 y 2022 si es que los hubiera- y los porcentajes de ejecución a marzo de 2022; las dotaciones de personal honorario, contrata y de planta, desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de permisos precarios en espacios de uso público y de ferias libres desglosado por mes, otorgados desde abril de 2021 a marzo de 2022. Asimismo, señale el número de fiscalizaciones realizadas por los departamentos de Inspección Municipal entre los meses de marzo de 2021 y marzo de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (273294 al 9836).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Carahue, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.905, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (273817 al 14390).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Nueva Imperial, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.961, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (273818 al 14333).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Galvarino, al no haber da-

- do respuesta al oficio  $N^{\circ}$  2.930, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (273819 al 14352).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Melipeuco, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.955, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (273820 al 14353).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Lonquimay, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.945, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (273822 al 14347).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Villarrica, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.012, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (273823 al 14366).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora alcaldesa de la Municipalidad de Pitrufquén, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.028, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (273824 al 14375).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción, a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Cunco, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.041, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (273825 al 14291).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Cholchol, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.912, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (273826 al 14400).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene ini-

- ciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Freire, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.927, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (273827 al 14406).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de San Clemente, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.992, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (273856 al 14426).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Pelarco, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3.222, de 5 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 7.143, de 22 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (273857 al 14414).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de San Javier, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.994, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (273858 al 14423).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Linares, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3.233, de 5 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 7.213, de 23 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (273859 al 14410).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora alcaldesa de la Municipalidad de Pelluhue, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.027, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (273860 al 14374).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en

- que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Talca, al no haber dado respuesta al oficio  $N^{\circ}$  3.003, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (273861 al 14382).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Chanco, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.909, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (273862 al 14386).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción, a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora alcaldesa de la Municipalidad de San Rafael, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.033, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (273863 al 14297).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Rauco, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.983, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (274052 al 14437).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Sagrada Familia, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.989, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (274053 al 14433).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Rio Claro, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.987, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (274061 al 14435).

#### - Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Araya, don Cristián. Medidas que se adoptarán para prevenir actos terroristas, como el ocurrido el día 20 de octubre en la comuna de Las Condes, indicando si existe un plan de seguridad para proteger y prevenir de esta clase de actos a las personas que viven y trabajan en el distrito electoral Nº 11, que incluye las comunas de Lo Barnechea, La Reina, Peñalolén, Vitacura y Las Condes, en los términos que requiere. (N°39 al 18728).

- Diputado Brito, don Jorge. Toxicidad que representan las sustancias provenientes del cannabis, evidencia científica que ya posee el Estado y que creemos que es suficiente para fundamentar el cambio del cannabis, desde el artículo 1 al artículo 2 del decreto N° 867, del Ministerio del Interior, remitiendo el informe respectivo. (1035 al 14015).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio N° 14.015, de esta Corporación, de fecha 31 de agosto de 2022, cuya copia se acompaña. (1035 al 18547).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Factibilidad de que se implemente Plan Antiencerronas en la provincia de Concepción, en consideración a los antecedentes que expone. (2703 al 18351).
- Diputado Lee, don Enrique. Medidas de seguridad pública que se adoptarán como resultado de la Mesa de Seguridad Nacional celebrada en la ciudad de Arica, con la presencia de S. E. el Presidente de la República, transcurrido el plazo de tres meses al que se comprometió el ejecutivo en dicha ocasión, para dar cuenta de las conclusiones arribadas por ese ministerio. (2704 al 17846).

#### Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su ministerio. (4099 al 15424).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (4172 al 17103).
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (4172 al 17129).
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (4172 al 17174).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (4172 al 17203).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (4172 al 17243).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (4172 al 17275).
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda

- ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (4172 al 17301).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (4172 al 17327).
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (4172 al 17354).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (4172 al 17380).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (4172 al 17405).
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (4172 al 17430).
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (4172 al 17555).
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (4172 al 17580).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (4172 al 17605).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (4172 al 17630).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (4172 al 17655).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (4172 al 17704).

- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (4172 al 17733).
- Diputado Romero, don Agustín. Montos y niveles de inversión extranjera directa desde 2012 a 2022, desagregando la información por año y por semestre. Asimismo, indique las empresas extranjeras o capitales extranjeros que se han retirado de Chile en el mismo periodo. (4247 al 14903).
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (4259 al 17455).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (4259 al 17480).
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (4259 al 17505).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (4259 al 17530).
- Diputado Ulloa, don Héctor. Factibilidad de evaluar mecanismos que permitan la creación de incentivos para la investigación y desarrollo de nuevas materias primas destinadas a suplir el déficit de pellet en los diversos territorios productivos del país. (4327 al 17013).
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de tramitación de las vigencias de las cámaras de Comercio en el país y especialmente en la comuna de Florida, Región del Biobío. (4328 al 18629).
- Diputado Mirosevic, don Vlado; Diputado Bernales, don Alejandro; Diputado Malla, don Luis; Diputado Videla, don Sebastián. Denuncias formuladas por distintos agentes económicos contra la red Transbank, por un eventual cobro abusivo por sus servicios, los que habrían pasado de tener una tarifa como porcentaje por transacción a un precio fijo en UF para tarjetas de crédito y otro para tarjetas de débito, disponiendo las medidas para su esclarecimiento e imponer las sanciones que correspondan. (7625 al 14733).

#### Ministerio de Hacienda

Diputado Ramírez, don Guillermo. Estudios y cifras de estimación de impacto en la productividad con los que cuente ese ministerio, desagregando la información entre empleo, inflación y crecimiento. Además, sírvase informar si cuenta con una estimación de impacto por la reforma tributaria que se pretende implementar, remitiendo el informe en caso afirmativo. (1908 al 11400).

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Eventuales funciones del futuro Ministerio de Asuntos Indígenas y transferidas de otros ministerios: sus costos, presupuestos, programas, estructura nacional y regional considerados. (1911 al 5258).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Factibilidad de incorporar en la Ley de Presupuesto para la Nación del año 2023 recursos destinados al aumento de la dotación de las fiscalías regionales del Ministerio Público de la zona norte del país, en particular para Arica. (1912 al 5711).
- Diputado González, don Mauro. Se sirva evaluar la posibilidad de enviar a trámite legislativo un proyecto de ley que permita entregar recursos a las corporaciones y departamentos de administración de Educación Municipal, a fin de hacer frente a la situación financiera por la que atraviesan debido a causas externas, cuestión que les ha impedido percibir los recursos suficientes, ya que el cálculo para el pago de la subvención está directamente relacionada con la asistencia efectiva de las alumnas y los alumnos, lo que, como es de prever, ha afectado el financiamiento de la educación municipal. (1916 al 4118).
- Diputado González, don Mauro. Tenga por reiteradas las peticiones contenidas en el oficio N° 4.118, de fecha 20 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (1916 al 8388).

#### Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado González, don Félix. Resultados y pasos a seguir respecto a la fiscalización en terreno de la situación ocurrida en la Escuela Escuadrón de Coronel, comuna de Coronel, Región del Biobío, donde docentes del establecimiento vulneraron derechos de un niño con síndrome de Down e hiperactividad al amarrarlo con sus propios cordones a su pupitre durante la jornada de clases. (1041 al 14630).
- Diputado Romero, don Leonidas. Existencia de convenios internacionales para intercambio de antecedentes penales de personas, indicando con qué organismos y países y en qué consisten dichos acuerdos. (10828 al 10828).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Porcentaje de armas de fuego inscritas respecto del universo de las usadas a nivel nacional en la comisión de delitos. (2711 al 5670).
- Diputado Longton, don Andrés. Acontecimientos ocurridos en la Cárcel de Angol durante el día miércoles 17 de agosto del presente año, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (5996 al 14055).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Destino de los recursos económicos obtenidos de los trabajos efectuados por internos del Centro de Cumplimiento Penitenciario "Colina II" en sus diferentes programas laborales, señalando la forma en que se inviertan en favor de los mismos internos u otras formas. Finalmente, de no estarse dando completo y oportuno cumplimiento a la normativa que lo regula, indicar la razón de aquello y las medidas arbitradas para darle solución. (6112 al 9891).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación que afecta a la señora Patricia Parada Soto, funcionaria activa de Gendarmería de Chile, con 15 años de servicio en la Región Metropolitana, dotación C.E.T. Femenino Semiabierto de Santiago, oriunda de la ciudad de Parral, considerando la posibilidad de disponer su traslado por las consideraciones que expone. (6181 al 2695).

#### Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Sepúlveda, don Alexis. Acciones que se adoptarán para mejorar el estado que se encuentran los caminos y el deficiente trabajo que realiza la empresa a car-

- go de su mantención en la comuna de Pencahue, en los términos que requiere. (1598 al 76617).
- Diputado Pérez, don José. Posibilidad de evaluar la construcción de un puente de bajo costo, que permita conectar las comunas de Tucapel y Antuco, en la provincia de Biobío, a la altura de la localidad de Polcura. (1660 al 83152).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de las obras en el cruce de la ruta N-455, camino a Cato, intersección de variante Nahueltoro, y acceso a camino del Agua, en la comuna de Chillán; las empresas participantes en la licitación, los plazos de ejecución y entrega de las obras consistentes en el mejoramiento de la ruta, su respectiva ampliación y la implementación de semáforos que permitan regular su tráfico. (224 al 13908).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de avance de las obras a la ruta N-59 Q, indicando el número de tramos licitados, las empresas encargadas, la fecha de entrega de las obras y demás antecedentes que se requieren en la petición adjunta. (338 al 7568).
- Diputado Sáez, don Jaime. Informe el estado del puente ubicado en la zona de Huentemó, de la localidad de Cucao, en la provincia de Chiloé, disponiendo al efecto una fiscalización y señalando las medidas que se adoptarán para terminar las obras que se encontrarían inconclusas. (355 al 235).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Competencia de ese ministerio o de la Concesionaria Rutas del Desierto en el funcionamiento de los postes de alumbrado público entre la rotonda El Pampino y la línea del tren en la ruta A -16, debido a que se no encuentran operativos incrementando la inseguridad de miles de conductores que transitan por el lugar. (380 al 6354).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás; Diputada Astudillo, doña Danisa. Estado del informe de la Comisión Provisoria del Hospital de Alto Hospicio, el que debió haber sido entregado con fecha 12 de septiembre y hasta el día de hoy, aun retrasando la entrega provisoria de dicho establecimiento para su puesta en marcha. (382 al 14982).
- Diputada Rojas, doña Camila. Remita el informe que dio inicio al sumario que se está sustanciando para determinar las responsabilidades y/o irregularidades que han impedido que el Estadio Municipal de San Antonio Doctor Olegario Henríquez no pueda ser entregado a la comunidad para su correcto uso y disfrute. (390 al 14710).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Factibilidad de incorporar de manera urgente el proyecto de Doble Vía ruta L-30-M, que une las comunas de San Javier y Constitución, de la Región del Maule, en el proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2023, tal como fue aprobado de manera unánime por la Cámara de Diputadas y Diputados en el Proyecto de Resolución N° 150, que se acompaña a esta comunicación. (402 al 17745).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de proceder a la designación de las direcciones provinciales de Vialidad de la Región de Ñuble, esto es, de las direcciones de Diguillín, Bulnes e Itata, actualizadas en sus características y facultades. (406 al 11619).

#### Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputada Ahumada, doña Yovana. Efectividad de existir una prohibición o limitación a la partición, división y regularización de terrenos comprados bajo la modalidad de derechos, sean estos de manera directa o por cooperativas, indicando sus fundamentos. (645 al 17111).
- Diputado Ramírez, don Matías. Polígono tentativo de las tierras que será traspasado por el Estado a la comunidad indígena Aymara Chusmiza-Usmagama y verificar si se está comprometiendo el interés de las diversas comunidades que integran dichos territorios y sus localidades colindantes, a fin de determinar si ambas situaciones están cumpliendo con la normativa y el marco político que el convenio de la OIT busca impulsar en pro de las comunidades indígenas y tribales. (646 al 14636).
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Posibilidad de acelerar y resolver el traspaso del terreno ubicado en Avenida Portales Nº 4047, ex Nº 4040, en la comuna de Santiago, para permitir la construcción de viviendas destinadas a los comités de allegados y allegadas Por un Santiago Multicolor y Latinoamérica Unida. (648 al 14776).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Cumplimiento de las condiciones de seguridad mínima para la realización del evento masivo "Daddy Yankee en Chile", realizado durante el día 27 de septiembre de 2019, a cargo de la empresa productora "Bizarro Live Entertainment"; el número de personas afectadas, la forma y plazo en la cual se llevará a cabo la devolución del dinero de quienes no pudieron acceder al evento, así como otras medidas indemnizatorias que correspondan. Asimismo, señale las sanciones correspondientes a la empresa productora, así como las medidas reparatorias que ésta deba llevar a cabo. (674 al 17336).

#### Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputado Giordano, don Andrés. Aplicación de la reciente ley N° 21.419 y la selección de las y los beneficiados por la Pensión Garantizada Universal (PGU), en los términos que requiere. (1181 al 15587).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (1969 al 17092).
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (1969 al 17118).
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (1969 al 17163).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (1969 al 17192).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que

- pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (1969 al 17225).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (1969 al 17264).
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (1969 al 17290).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (1969 al 17316).
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (1969 al 17343).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (1969 al 17369).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (1969 al 17394).
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (1969 al 17419).
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (1969 al 17444).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (1969 al 17469).
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (1969 al 17494).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (1969 al 17519).

- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (1969 al 17544).
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (1969 al 17569).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (1969 al 17594).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (1969 al 17619).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (1969 al 17644).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (1969 al 17686).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (1969 al 17722).
- Diputado Berger, don Bernardo. Situación que afecta a la señora Carmen Verónica Espinoza Troncoso, quien a partir del mes de agosto es beneficiaria de la Pensión Garantizada Universal, beneficio que en dos ocasiones anteriores le fue rechazado, indicando la causa de tales decisiones y las razones por las cuales el monto pagado en no fue retroactivo, considerando los meses de las solicitudes anteriores y si es posible reevaluar el pago. (67751 al 15595).
- Proyecto de Resolución N° 30. Solicita a S. E. el Presidente de la República la evaluación de medidas laborales y previsionales en beneficio de los conductores de taxis colectivos. (1985).

#### Ministerio de Salud

- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti,

don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Número de pacientes que han sido atendidos en los centros de salud que forman parte de la Atención Primaria, desde el 11 de marzo del año en curso hasta la fecha, desglosando la información entre pacientes chilenos y extranjeros. (4926 al 7564).

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de crear un mecanismo que permita la extensión del posnatal de emergencia y asegurar la crianza protegida, por las consideraciones que expone. (4927 al 5923).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Características de la emergencia sanitaria producto de la viruela del mono y, en particular, la cantidad de funcionarios contratados en el país para hacer frente a la situación y el presupuesto requerido, con el fin de saber con detalle los gastos y recursos que están siendo utilizados en esta emergencia sanitaria, que hoy presenta 13 casos en el país, tras la última actualización, realizada el 8 de julio, por el propio ministerio. (4928 al 9032).
- Diputado Romero, don Agustín. Remita copia de la resolución que da inicio al sumario administrativo por las declaraciones del secretario regional ministerial del Biobío, que constituirían una grave infracción a las instrucciones de prescindencia, emanadas de la Contraloría General de la República. (4929 al 11758).
- Diputado Rosas, don Patricio. Término de la alerta sanitaria por covid-19 en el país o evaluación, tomando en consideración aquellas zonas con bajo impacto sanitario. (4930 al 14252).
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de decretar alerta sanitaria para la comuna de Copiapó a fin de facilitar la disposición de recursos, entre otras medidas para enfrentar la contaminación causada por la emanación de ácido sulfhídrico en varios establecimientos educacionales. (4931 al 12584).
- Diputado Camaño, don Felipe. Capacidad y cupo de la hospitalización de corta y larga estadía en Unidad de Psiquiatría de la red asistencial regional, indicando la cantidad de pacientes psiquiátricos que han ingresado desde 2019 a la fecha, (y en los tiempos en los que han ingresado), y el número de decesos por suicidios que han ocurrido en la Región de Ñuble desde 2019. (5063 al 8894).
- Diputado Rey, don Hugo. Cumplimiento de las observaciones formuladas por la Contraloría General de la República, fin de asegurar la debida ejecución del programa de fiscalización del Hospital de Curicó, remitiendo los antecedentes que requiere. (5064 al 11685).
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de tramitación del sumario administrativo instruido por la resolución exenta ID/ N°05 mayo 2022 -3062, por el director del Servicio de Salud Concepción, con fecha 5 de mayo del año en curso, indicando si se ha tomados conocimiento de las denuncias efectuadas en contra del director del Hospital de Lota, señor Pedro Martínez Espinoza, y qué medidas se han adoptado al respecto. (5076 al 8925).
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de tramitación del sumario administrativo instruido por la resolución exenta ID/ N°05, mayo 2022 -3062, por el director del Servicio de Salud Concepción con fecha 5 de mayo del año en curso, indicando si se ha tomados conocimiento de las denuncias efectuadas en contra del director del Hospital de Lota, señor Pedro Martínez Espinoza, y qué medidas se han adoptado al respecto. (5076 al 8929).

- Diputada Astudillo, doña Danisa. Razones que justificarían la suspensión de la Fiesta de La Tirana y de no proponer una salida intermedia a esta situación, la cual podría estar en dejar participar de esta celebración sólo a los bailes religiosos, tomando todos los resguardos necesarios: vacunación, pase de movilidad y test PCR si es necesario, por las consideraciones que expone. (5079 al 8186).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal; Diputado Jürgensen, don Harry. Capacitaciones en temáticas de diversidad sexual y género en liceos, hospitales y organismos públicos de Arica, Biobío y Santiago, que realiza el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), dirigido a estudiantes, docentes, directivos, profesionales de la salud y funcionarios/as públicos/as, en los términos que requieren. (5080 al 5901).
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal, Diputado Jürgensen, don Harry. Capacitaciones en temáticas de diversidad sexual y género en liceos, hospitales y organismos públicos de Arica, Biobío y Santiago, que realiza el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) dirigido a estudiantes, docentes, directivos, profesionales de la salud y funcionarios/as públicos/as, en los términos que requieren. (5080 al 5903).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Antecedentes que tiene el Ministerio de Salud respecto del virus de Malburgo y las recomendaciones que ha entregado la OMS ante una eventual epidemia, indicando si se está trabajando en un plan de acción para prevenir su ingreso a nuestro país. Asimismo, refiérase a los protocolos que se han considerado para detectar la llegada de algún contagiado a nuestro territorio, especialmente implantar un sistema más seguro de ingreso en aeropuertos. (5081 al 9762).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Antecedentes que tiene el Ministerio de Salud respecto del virus de Malburgo y las recomendaciones que ha entregado la OMS ante una eventual epidemia, indicando si se está trabajando en un plan de acción para prevenir su ingreso a nuestro país. Asimismo, refiérase a los protocolos que se han considerado para detectar la llegada de algún contagiado a nuestro territorio, especialmente implantar un sistema más seguro de ingreso en aeropuertos. (5081 al 9763).
- Diputado Mellado, don Miguel. Eventual contratación del señor Pascual Pichun Collonao en el Ministerio de Salud, indicando bajo qué condiciones se realizó el concurso mediante el cual accedió al servicio y la validación de sus antecedentes personales, judiciales, penales, académicos y laborales que permitieron su incorporación. (5084 al 11352).
- Diputado Sepúlveda, don Alexis. Procedimientos sancionatorios aplicados y los protocolos adoptados respecto a los hechos expuestos en la denuncia interpuesta contra la secretaria regional ministerial de Salud de la Región del Maule, a efectos de que este tipo de ilícitos que dañan la fe pública y la confianza en las instituciones no se vuelvan a repetir. (5085 al 11623).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Número de camas pediátricas UCI y UTI habilitadas y disponibles actualmente en los Servicios de Salud Concepción y Talcahuano, indicando si existe un programa para aumentar su número en el corto plazo, con fin de enfrentar la alta demanda asistencial durante los meses de invierno. De existir

- tal programa, señale su cronograma y si es necesario un aumento de presupuesto para cumplir con sus objetivos. (5086 al 6597).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de camas pediátricas UCI y UTI habilitadas y disponibles actualmente en los Servicios de Salud Concepción y Talcahuano, indicando si existe un programa para aumentar su número en el corto plazo, con fin de enfrentar la alta demanda asistencial durante los meses de invierno. De existir tal programa, señale su cronograma y si es necesario un aumento de presupuesto para cumplir con sus objetivos. (5086 al 6614).
- Diputado Leal, don Henry. Número de camas pediátricas UCI y UTI habilitadas y disponibles actualmente en los Servicios de Salud Araucanía Norte y Araucanía Sur, indicando si existe un programa para aumentar su número en el corto plazo, con fin de enfrentar la alta demanda asistencial durante los meses de invierno. De existir tal programa, señale su cronograma y si es necesario un aumento de presupuesto para cumplir con sus objetivos. (5088 al 6577).
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado del sumario administrativo ordenado instruir por Resolución ID/ N°05 mayo 2022-3062, con fecha 05 mayo 2022, indicando si se han considerado los antecedentes que se contienen en la petición adjunta respecto del señor Pedro Martínez Espinoza, las medidas adoptadas en cada caso y el número de horas de sobretiempo que registra en su desempeño laboral. (5089 al 11560).
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado del sumario administrativo ordenado instruir por Resolución ID/ N°05 mayo 2022-3062, con fecha 05 mayo 2022, indicando si se han considerado los antecedentes que se contienen en la petición adjunta respecto del señor Pedro Martínez Espinoza, las medidas adoptadas en cada caso y el número de horas de sobretiempo que registra en su desempeño laboral. (5089 al 11563).
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación actual de la Unidad de Oncología del hospital Doctor Víctor Ríos Ruiz, de la comuna de Los Ángeles, en la Región del Biobío, y del proyecto que contempla mayores instalaciones para sus funcionarios y atención de un número mayor de usuarios, gestionando la liberación de los recursos económicos autorizados por el Ministerio de Salud y aprobados por el Departamento de Bienes y Conservación de la Subsecretaría de Redes Asistenciales. (5096 al 11565).
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación actual de la Unidad de Oncología del hospital Doctor Víctor Ríos Ruiz, de la comuna de Los Ángeles, en la Región del Biobío, y del proyecto que contempla mayores instalaciones para sus funcionarios y atención de un número mayor de usuarios, gestionando la liberación de los recursos económicos autorizados por el Ministerio de Salud y aprobados por el Departamento de Bienes y Conservación de la Subsecretaría de Redes Asistenciales. (5096 al 11566).
- Diputado Celis, don Andrés. Acreditación, autorización o habilitación de la enfermera que individualiza para desarrollar los procedimientos que ofrecería en redes sociales, verificando si los lugares o consultas en que presta sus servicios cuentan con las acreditaciones y autorizaciones sanitarias pertinentes y si se han efectuado fiscalizaciones a los lugares de atención de la referida enfermera y sus resultados. (5099 al 12638).

- Diputado Castro, don José Miguel. Remita estadísticas de los 2 últimos años respecto de la donación de órganos, informando el número de trasplantes que se han llevado a cabo, la región, el sexo del donante y del trasplantado, el sistema de salud del receptor del órgano y órgano trasplantado. Asimismo, indique el número de personas en lista de espera, sexo, región, órgano que espera, tiempo que lleva en ella y sistema de salud al cual pertenece. (5100 al 13136).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Medidas que se adoptarán para mejorar las condiciones de infraestructura y de abastecimiento de los establecimientos de salud de la Región del Biobío, en particular de las Unidades de Cuidado Intensivo pediátricas, en atención al aumento de demanda producto de las condiciones climáticas del invierno. (5112 al 6668).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Método más idóneo y adecuado para identificar y determinar la naturaleza y características precisas de los gases, elementos o compuestos producidos por todas y cada una de las fuentes presentes en la bahía de Quintero, Ventanas y Puchuncaví, en cumplimiento del fallo de la Exma. Corte Suprema, de fecha 28 de mayo de 2019, en causa Rol Nº 5888-2019, que, en su parte resolutiva y en lo pertinente, establece que las autoridades administrativas de los distintos niveles de gobierno deben efectuar los estudios para determinarlo. (5157 al 8860).
- Diputado Camaño, don Felipe. Compromisos adquiridos entre la anterior ministra de Salud y la comuna de Portezuelo para construir en ella un Centro de Salud Familiar, en los términos que plantea. (5215 al 14641).
- Diputada Marzán, doña Carolina. informe sobre la situación que describe y adopte a la brevedad las medidas necesarias, a fin de mejorar las condiciones de hospitalización de los pacientes que indica, en el Hospital de Quilpué. (550 al 14832).
- Diputado Palma, don Hernán. Posibilidad de implementar las medidas que tenga a su alcance para asegurar que los ciudadanos que presenten algún grado de dificultad para el desplazamiento efectivo a sus locales de votación, ya sea personas discapacitadas, mayores, neurodiversas, cuidadores y cuidadoras, entre otras, puedan ejercer su derecho cívico el próximo 4 de septiembre. (862 al 11409).

#### Ministerio de Minería

- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su Ministerio. (880 al 15422).

#### Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputada Labra, doña Paula. Recuperación de la conectividad en el sector Achibueno, de la comuna de Linares, indicando las acciones que se han llevado a cabo para restituir el libre tránsito. Asimismo, señale el estado de la ejecución de obras de pavimentación del tramo El Peñasco-Pejerrey, en el cajón del río Achibueno, y si la situación de desplazamiento de laderas se debe directamente a la ejecución de obras en el sector o producto de situaciones geográficas y climatológicas, en los términos que requiere. (28152 al 14152).
- Diputada Serrano, doña Daniela. Posibilidad de que la autoridad sectorial evacue una autorización a la Empresa Tur Maipo que le permita dejar pasajeros en la estación de metro Las Mercedes, mientras no puedan ocupar el andén de la estación in-

- termodal de Bellavista, de La Florida. Asimismo, indique el estado de avance del nuevo perímetro de exclusión para la zona oriente establecido en la Res. Ex. Nº 1849 y el proceso al que se alude en la respuesta al oficio, que se adjunta a esta presentación. (28428 al 6441).
- Diputado Labbé, don Cristian. Servicios de transporte público que operan en la comuna de Tiltil, así como sobre su coordinación, contratación y proceso de licitación. A su vez, indique si el municipio de Tiltil ha realizado quejas o solicitudes de mejoras, cambios o modificaciones a los sistemas que operen en la comuna y que dependan administrativamente del ministerio. (28432 al 12738).
- Diputada Concha, doña Sara. Proceso de planificación del transporte rural y su resultado, por región, para el día 4 de septiembre, para facilitar la participación en el plebiscito, y para las zonas urbanas de la Región de Ñuble, refiriéndose a la factibilidad de la gratuidad del transporte público y otorgamiento de subvenciones a transportistas para ese día. Asimismo, respecto a la plataforma *online* de información a la ciudadanía de su lugar de votación e información personal electoral, señale si se han tomado medidas en conjunto con el Servicio Electoral para prevenir el colapso de la página web, en los términos que requiere. (28495 al 13525).
- Diputado Romero, don Agustín. Motivo de la demora en la dictación del reglamento, de competencia de vuestra cartera, que establecerá el procedimiento para solicitar el informe de la respectiva Secretaría Regional Ministerial y las condiciones para otorgar autorización en materia de cierre o instalación de medidas de control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales, por motivos de seguridad, establecida en la ley N° 21.411, que modifica la ley Nº 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, indicando su fecha de publicación. (28496 al 15433).
- Diputado Barría, don Héctor. Posibilidad de prorrogar las modificaciones del decreto N° 85, del 15 de diciembre de 2021, cuyo plazo máximo vence el 1 de octubre del presente año y poder así realizar un análisis más profundo sobre el decreto en cuestión, entendiendo las implicancias que esto tiene para los gremios involucrados. (28497 al 15525).
- Proyecto de Resolución N° 167. Solicita a S. E. el Presidente de la República que, por intermedio del ministro de Transportes y Telecomunicaciones, se incluya el trayecto ferroviario Puerto Montt-Puerto Varas en el plan de "Trenes para Chile". (28490).
- Proyecto de Resolución N° 173. Soliita a S. E. el Presidente de la República el mejoramiento de las condiciones de los trenes y estaciones en las comunas Buin, Paine y San Bernardo y priorizar recursos para el Metrotren a Melipilla. (28494).

#### Ministerio Secretaría General de Gobierno

- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Gastos en que ha incurrido ese ministerio, ítem al cual se ha imputado, medio de adjudicación o compra, según corresponda y mecanismos y formas utilizadas, irroguen o no gasto fiscal las materias que indican, en la campaña gubernamental "Chile Vota Informado", considerando los distintos medios de difusión utilizados por el Gobierno para llegar a la ciudadanía, ya sea publicidad televisiva, radial, redes sociales y entrega de material informativo. (3080 al 12458).

- Diputado Undurraga, don Francisco; Diputado Guzmán, don Jorge; Diputado Matheson, don Christian; Diputado Teao, don Hotuiti. Acciones del Gobierno que han sido implementadas y que se prevé ejecutar para informar a la población, en el marco del próximo plebiscito constitucional de 4 de septiembre de 2022, respecto de la designación de vocales de mesa, el cambio en las mesas de votación y de los locales, la existencia del voto obligatorio y de las eventuales sanciones por contravenir tal obligación, en los términos que plantean. (3081 al 11966).
- Diputado Palma, don Hernán. Posibilidad de implementar las medidas que tenga a su alcance para asegurar que los ciudadanos que presenten algún grado de dificultad para el desplazamiento efectivo a sus locales de votación, ya sea personas discapacitadas, mayores, neurodiversas, cuidadores y cuidadoras, entre otras, puedan ejercer su derecho cívico el próximo 4 de septiembre. (862 al 11407).

#### Ministerio de Desarrollo Social

- Diputada Placencia, doña Alejandra. Denuncia efectuada por el Instituto Nacional de Derechos Humanos de la Región de La Araucanía acerca del aborto sufrido por una joven que era trasladada por Gendarmería y que estaba bajo resguardo del Servicio Nacional de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia, indicando los protocolos que se aplican en estos casos. (672 al 9556).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Factibilidad de integrar a los vecinos de la Región del Biobío que son parte de la "tercera edad" al "Programa Vínculos", indicando las medidas que al respecto se adoptarán. (689 al 7043).

#### Ministerio del Medio Ambiente

- Diputada Hertz, doña Carmen. Situación de vulneralidad por crisis hídrica que afecta a los habitantes de la comuna de Colina, en relación con relaciones comerciales del Ejército de Chile con determinadas empresas, al cederles la exclusividad en el aprovechamiento de afluentes del río Colina, incluyendo napas subterráneas de su cuenca, en los términos que plantea. (224255 al 14968).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su Ministerio. (224328 al 15426).
- Diputada Tello, doña Carolina. Medidas de priorización de la localidad y comuna de Salamanca en materia de inversión pública, habida consideración de la necesidad de evitar situaciones como la rotura de un ducto de transporte de concentrado de cobre, de propiedad de Minera Los Pelambres, a la altura de la localidad de Llimpo, en la comuna de Salamanca. (2748 al 6244).
- Diputado Videla, don Sebastián. Informe el proyecto minero Comahue, de la empresa Next Mineral S.A., para explotar y extraer cerca de 58.500 toneladas de cobre mensuales, ubicado a sólo 22 kilómetros de la ciudad de Antofagasta, indicando las consecuencias medioambientales de esta obra, en atención a que agrupaciones vecinales y medioambientales han expresado su preocupación debido a que podría afectar a alrededor de 400.000 habitantes. (2784 al 9146).

#### Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que

- pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (858 al 17106).
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (858 al 17132).
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (858 al 17177).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (858 al 17206).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (858 al 17248).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (858 al 17278).
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (858 al 17304).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (858 al 17330).
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (858 al 17357).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (858)
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (858 al 17408).
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (858 al 17433).

- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (858 al 17458).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (858 al 17483).
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (858 al 17508).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (858 al 17533).
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (858 al 17558).
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (858 al 17583).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (858 al 17608).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (858 al 17633).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (858 al 17658).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (858 al 17709).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (858 al 17736).
- Diputada Serrano, doña Daniela. Posibilidad de elaborar un diagnóstico referido a la recepción y eficacia que ha tenido la implementación de la ley N° 21.030, que

- regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales. (870 al 17073).
- Diputada Romero, doña Natalia. Designación y nombramiento de una nueva secretaria regional ministerial de la Mujer y Equidad de Género en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, habida consideración que dicho cargo requiere con urgencia nombramiento por el alto número de femicidios y violencia intrafamiliar en la región. (871 al 17871).
- Diputada Olivera, doña Erika. Factibilidad de otorgar financiamiento a la deportista de la disciplina deportiva de esgrima, señorita Analía Fernández, quien requiere de una beca de residencia y alimentación en el Centro de Alto Rendimiento. (872 al 17864).

#### Subsecretarías

- Diputado Trisotti, don Renzo. Posibilidad de requerir y apercibir al Instituto de Previsión Social para que, en un plazo no superior a 5 o 10 días hábiles, otorgue una respuesta y solución concreta al caso del cotizante señor Héctor Gerónimo Imaña Tito y para que remita los antecedentes que requiere. (1195 al 14094).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Confección del Plan de Manejo del Recurso Erizo en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (1380 al 9680).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Fiscalizaciones que se han efectuado tanto a las empresas contratistas como aquellas asociadas al consorcio Hyundai, que opera en el desarrollo de la construcción del puente sobre el Canal Chacao, desde su inicio a la fecha, remitiendo un informe detallado de los hallazgos detectados en terreno y el arreglo entre las partes, a modo de subsanar aquellas situaciones a la cual se hacen mención en la presentación que se acompaña. (1995 al 14308).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de concederle una audiencia, junto a las diputadas Clara Sagardía, Flor Weisse y Karen Medina, con el propósito de exponerle la situación que afecta a los Programas de Mejoramiento Urbano en la Provincia de Arauco y, especialmente, en la comuna de Curanilahue. (22919 al 11678).
- Diputado Palma, don Hernán. Estado procesal de la causa Ruc 1201075960-7, seguida contra Juan Francisco Gómez Arévalo y Manuel Ortíz, por la agresión cometida contra el joven Luciano Rendón Cárcamo, indicando las diligencias que se habrían realizado para encontrar el paradero de los condenados y las medidas que se podrían adoptar en materia de prescripción del cumplimento efectivo de la sentencia. (23405 al 12606).
- Diputada Morales, doña Carla. Estado de avance del Plan Comunal de Seguridad de la ciudad de Pichilemu, habida consideración del aumento de delitos que ha sido afectada últimamente la comuna, en los términos que requiere. (2676 al 18366).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Martínez, don Cristóbal. Número total de incautación de armas de fuego realizado por Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Gendarmería de Chile en 2021 y lo que va de 2022, haciendo la segregación de cuántas se encontraban inscritas y cuántas no, la cantidad de armas de fuego que se encuentran inscritas y cuántas han sido utilizadas en delitos en los últimos cinco años. Asimismo, indique el porcentaje de delitos cometidos con armas de fuego que se encontraban inscritas

- en relación con los delitos cometidos con armas de fuego que no se encontraban inscritas durante 2021 y en lo que va de 2022. (2714 al 6313).
- Diputada Labra, doña Paula. Recuperación de la conectividad en el sector Achibueno, de la comuna de Linares, indicando las acciones que se han llevado a cabo para restituir el libre tránsito. Asimismo, señale el estado de la ejecución de obras de pavimentación del tramo El Peñasco-Pejerrey, en el cajón del río Achibueno, y si la situación de desplazamiento de laderas se debe directamente a la ejecución de obras en el sector o producto de situaciones geográficas y climatológicas, en los términos que requiere. (28152 al 14158).
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de tramitación del sumario administrativo instruido por la resolución exenta ID/ N°05 mayo 2022 -3062 por el director del Servicio de Salud, Concepción, con fecha 5 de mayo del año en curso, indicando si se ha tomados conocimiento de las denuncias efectuadas en contra del director del Hospital de Lota, señor Pedro Martínez Espinoza, y qué medidas se han adoptado al respecto. (5076 al 8928). (5076 al 8928).
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado del sumario administrativo ordenado instruir por Resolución ID/ N°05 mayo 2022-3062, con fecha 05 mayo 2022, indicando si se han considerado los antecedentes que se contienen en la petición adjunta respecto del señor Pedro Martínez Espinoza, las medidas adoptadas en cada caso y el número de horas de sobretiempo que registra en su desempeño laboral. (5089 al 11561).
- Diputado Castro, don José Miguel. Estadísticas de los 2 últimos años respecto de la donación de órganos, informando el número de trasplantes que se han llevado a cabo, la región, el sexo del donante y del trasplantado, el sistema de salud del receptor del órgano y órgano trasplantado. Asimismo, indique el número de personas en lista de espera, sexo, región, órgano que espera, tiempo que lleva en ella y sistema de salud al cual pertenece. (5100 al 13137).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Número de jardines infantiles que se encuentran financiados por el Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia en las comunas de Quintero y Puchuncaví y cuántos han dejado de funcionar durante el año 2022, remitiendo los antecedentes que requieren. (848 al 15591).

#### Subsecretaría de Hacienda

- Proyecto de Resolución N° 443. Solicita a S. E. el Presidente de la República que establezca las medidas solicitadas con la finalidad de reducir las listas de espera de las patologías contempladas en el Sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) y aquellas patologías no contempladas en este sistema y ejecute las acciones solicitadas en materias de mejoramiento de sistema de salud. (18).
- Proyecto de Resolución N° 28. Solicita a S. E. el Presidente de la República que tenga a bien presentar una iniciativa de ley que reduzca transitoriamente el impuesto al valor agregado con que se gravan el petróleo, los combustibles, la parafina, el pan y el gas, estableciendo, asimismo, mecanismos para compensar la pérdida en recaudación fiscal que ello significaría, así como para traspasar la reducción del precio al consumidor final. (1845).
- Proyecto de Resolución N° 18. La Cámara de Diputados, solicita a S. E. el Señor Presidente de la República disponer la eliminación permanente o transitoria del

- impuesto específico a los combustibles en atención a las inéditas alzas en los precios de bencinas y del petróleo diésel que aquejan a la clase media y a sectores vulnerables del país (1846).
- Proyecto de Acuerdo N° 4. La Cámara de Diputados sugiere a S. E. el Presidente de la República introducir modificaciones en el programa "Chile Apoya", incorporando aportes financieros directos en beneficio de los hogares pertenecientes al 50% más vulnerable del Registro Social de Hogares equivalentes a lo percibido por éstos durante la vigencia del Ingreso Familiar de Emergencia y por al menos tres meses de extensión. (1847).
- Proyecto de Resolución N° 107. Solicita a S. E. el Presidente de la República enviar un mensaje que incorpore un incentivo tributario para las empresas en materia de inclusión laboral y disponga de los recursos necesarios para fiscalizar tal cumplimiento en organismos e instituciones públicas. (1850).
- Proyecto de Resolución N° 101. Solicita a S. E. el Presidente de la República que, por intermedio del ministro de Hacienda, adopte las medidas para que el Banco el Estado de Chile reactive las cuentas pertenecientes a las organizaciones comunitarias del país, asociadas al producto Cuenta Crece Comunidad, que hayan registrado saldo cero, permitiendo que vuelvan a operar hasta fines de este año 2022, sin movimientos de recursos. (1852).
- Proyecto de Resolución N° 149. Solicita a S. E. el Presidente de la República, al ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y al ministro de Hacienda que se comience a trabajar en el calendario de instalación que determine las fechas en que iniciarán sus funciones las secretarías regionales ministeriales restantes del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. (1888).
- Proyecto de Resolución N° 381. Solicita a S. E. el Presidente de la República, al ministro de Agricultura y al ministro de Hacienda incrementar los recursos fiscales destinados al plan "Siembra por Chile". (1894).
- Proyecto de Resolución N° 388. Solicita a S. E. el Presidente de la República adoptar las medidas necesarias para hacer frente a la grave situación en que se encuentra la apicultura, la agricultura familiar campesina y la mediana agricultura, producto del alza de precios, aumentando progresivamente el presupuesto del Ministerio de Agricultura (1896).
- Proyecto de Resolución N° 117. Solicita a S. E. el Presidente de la República y a los Ministerio de Hacienda y de Salud crear un mecanismo de financiamiento para el tratamiento de pacientes con atrofia muscular espinal. (1900).

#### Subsecretaría de Previsión Social

- Proyecto de Resolución N° 96. Solicita a S. E. el Presidente de la República una iniciativa de ley para generar un mecanismo de atenuación de las pérdidas que sufren los cotizantes de las administradoras de fondos de pensiones debido a la fluctuación de las inversiones y que otorgue, a las personas en situación de enfermedad terminal, total libertad respecto de sus fondos. (1183).
- Proyecto de Resolución Nº 144. Solicita a S. E. el Presidente de la República hacer presente la urgencia, con calificación de "suma" en la discusión del proyecto de reforma constitucional iniciado en mensaje que establece, en el marco de la seguridad social, una destinación específica del financiamiento para fines previsionales y

- una garantía sobre la propiedad de los fondos de capitalización individual de las y los afiliados (as), Boletín 14921-07. (1211).
- Proyecto de Resolución N° 378. Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya a la señora Ministra del Trabajo y Previsión Social, a fin de que rebaje el requisito de edad para que las mujeres puedan optar a la pensión garantizada universal a los 60 años de edad. (1212).

#### **Intendencias**

- Diputado González, don Mauro. Incremento del índice de criminalidad que ha afectado a la comuna de Puerto Montt, disponiendo el aumento de dotación de Carabineros de Chile para enfrentar esta situación e indicando las medidas que al respecto se adoptarán. (797 al 3260).
- Diputado González, don Mauro. Reitera oficio N° 3260, de esta Corporación, de fecha 10 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (797 al 8289).

#### Gobernación Provincial

- Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Schalper, don Diego. Actividades gubernamentales y ministeriales efectuadas desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado, indicando las que implicaron el desplazamiento en cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con el detalle que requieren. (271 al 12034).
- Diputada Morales, doña Carla. Factibilidad de gestionar apoyo táctico y tecnológico para la persecución y búsqueda de personas desaparecidas, especialmente en el caso del señor Nelson Cáceres Reyes, de la comuna de Paredones. (311 al 18562).

#### Empresas del Estado

Diputada Molina, doña Helia. Operatividad de la accesibilidad universal a las estaciones de Metro y las medidas establecidas por los diferentes órganos del Estado y, en particular la empresa pública, para implementar políticas de accesibilidad y movilidad personal de las personas mayores en el Metro de Santiago. (292 al 11612).

#### **Servicios**

- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de propiedades que fueron reavaluadas en el país, desagregando la información por región y por comuna, indicando con precisión que porcentaje del total de propiedades de la comuna representan. Asimismo, indique en porcentajes, por cada región y por cada comuna, que propiedades reavaluadas corresponden a inmuebles del Fisco y cuales al resto de la población. Finalmente, señale el valor, en pesos y en UF, de la mayor recaudación fiscal que se generará en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 por el proceso de reavalúo que se encuentra en curso. (1924 al 1643).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de propiedades que fueron reavaluadas, desagregando la información por región y por comuna, indicando con precisión el porcentaje que representan en el total de propiedades de la comuna. Asimismo, indique en porcentajes, por cada región y por cada comuna, las propiedades reavaluadas que corresponden a inmuebles del Fisco y cuales corresponde al resto de la población. Finalmente, refiérase al valor, en pesos y en UF, de la mayor recaudación fiscal que se generará en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 por el proceso de reavalúo que se encuentra en curso. (1924 al 19296).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Aportes realizados por la empresa privada para la mantención de la ruta internacional CH 115, en el bienio 2020-2022, precisando en

- qué consisten dichos aportes. Además, las acciones de mantención materializadas por vuestro servicio, en el tramo ubicado entre los kilómetros 126 hasta 138 de la citada ruta internacional, en el bienio 2020-2022, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea al respecto. (2307 al 3302).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Factibilidad de emitir un pronunciamiento acerca de la autenticidad y contenido del documento denominado "Acuse de recibo de solicitud de prohibición de acceso a la mina el dorado de Ovalle por la Empresa Vivo Refugio Spa", presuntamente emitido por usted, en los términos que plantea. (2645 al 19407).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N° 6.339, de esta Corporación, de fecha 10 de junio de 2022, cuya copia se acompaña. (288 al 14575).
- Diputada Medina, doña Karen. Plan de fiscalización llevado a cabo hasta la fecha para verificar el estado de los caminos rurales que van hacia Sector de Ranchillo y todo el sector de Colicheo, en la comuna de Cabrero; el estado de cumplimiento de los contratos de mantención si es que existiesen, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2982 al 12005).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas que se implementarán para realizar las labores de despeje de nieve en la localidad de Río Blanco, Región de La Araucanía, y cuál es el plazo estimado en que se dará una solución viable a los vecinos del sector. (3000 al 12639).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Factibilidad de fiscalizar la entrega de GPS a quienes contraten seguros automotrices, indicando cuáles son las herramientas de fiscalización que se implementarán para efectos de asegurar que las empresas que ofrecen el servicio de contratación de seguros automotrices cumplan con dicha obligación, en los términos y en base a los antecedentes que expone. (4020 al 2463).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Medidas que se adoptarán para asegurar que las empresas que ofrecen el servicio de contratación de seguros automotrices, entreguen a sus clientes el dispositivo de geolocalización (GPS), que estable el artículo N° 4 de la ley 21.170, que modifica el tratamiento de las penas de los delitos de robo y receptación de vehículos motorizados o de los bienes que se encuentran al interior de éstos, indicando, además, los datos que se requieren en la petición. (4020 al 2755).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Herramientas de fiscalización que se implementarán para asegurar que las empresas que ofrecen el servicio de contratación de seguros automotrices entreguen a sus clientes el dispositivo de geolocalización que el artículo N° 4 de la ley N° 21.170 establece. Asimismo, considere la factibilidad de implementar una campaña informativa en beneficio de los consumidores, a fin de visibilizar la obligación legal que tienen las empresas aseguradoras de suministrar un GPS de manera gratuita. Finalmente, sírvase examinar la posibilidad de abrir un nuevo proceso compensatorio que exija una indemnización en favor de aquellos consumidores que contrataron un seguro automotriz y que no recibieron el dispositivo indicado. (4020 al 2783).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Herramientas de fiscalización que se implementarán para asegurar que las empresas que ofrecen el servicio de contratación de seguros automotrices, entreguen a sus clientes el dispositivo de geolocalización que el artículo N°4 de la ley N° 21.170 establece. Asimismo, considere la

factibilidad de implementar una campaña informativa en beneficio de los consumidores, a fin de visibilizar la obligación legal que tienen las empresas aseguradoras de suministrar un GPS de manera gratuita. Finalmente, sírvase examinar la posibilidad de abrir un nuevo proceso compensatorio que exija una indemnización en favor de aquellos consumidores que contrataron un seguro automotriz y que no recibieron el dispositivo indicado. (4020 al 2784).

- Diputado Bobadilla, don Sergio. Herramientas de fiscalización que se implementarán para asegurar que las empresas que ofrecen el servicio de contratación de seguros automotrices, entreguen a sus clientes el dispositivo de geolocalización que el artículo N°4 de la ley N° 21.170 establece. Asimismo, considere la factibilidad de implementar una campaña informativa en beneficio de los consumidores, a fin de visibilizar la obligación legal que tienen las empresas aseguradoras de suministrar un GPS de manera gratuita. Finalmente, sírvase examinar la posibilidad de abrir un nuevo proceso compensatorio que exija una indemnización en favor de aquellos consumidores que contrataron un seguro automotriz y que no recibieron el dispositivo indicado. (4020 al 2785).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Herramientas de fiscalización que se implementarán para asegurar que las empresas que ofrecen el servicio de contratación de seguros automotrices, entreguen a sus clientes el dispositivo de geolocalización que el artículo N°4 de la ley N° 21.170 establece. Asimismo, considere la factibilidad de implementar una campaña informativa en beneficio de los consumidores, a fin de visibilizar la obligación legal que tienen las empresas aseguradoras de suministrar un GPS de manera gratuita. Finalmente, sírvase examinar la posibilidad de abrir un nuevo proceso compensatorio que exija una indemnización en favor de aquellos consumidores que contrataron un seguro automotriz y que no recibieron el dispositivo indicado. (4020 al 2786).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Herramientas de fiscalización que se implementarán para asegurar que las empresas que ofrecen el servicio de contratación de seguros automotrices, entreguen a sus clientes el dispositivo de geolocalización que el artículo N°4 de la ley N° 21.170 establece. Asimismo, considere la factibilidad de implementar una campaña informativa en beneficio de los consumidores, a fin de visibilizar la obligación legal que tienen las empresas aseguradoras de suministrar un GPS de manera gratuita. Finalmente, sírvase examinar la posibilidad de abrir un nuevo proceso compensatorio que exija una indemnización en favor de aquellos consumidores que contrataron un seguro automotriz y que no recibieron el dispositivo indicado. (4020 al 2787).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Herramientas de fiscalización que se implementarán para asegurar que las empresas que ofrecen el servicio de contratación de seguros automotrices, entreguen a sus clientes el dispositivo de geolocalización que el artículo N°4 de la ley N° 21.170 establece. Asimismo, considere la factibilidad de implementar una campaña informativa en beneficio de los consumidores, a fin de visibilizar la obligación legal que tienen las empresas aseguradoras de suministrar un GPS de manera gratuita. Finalmente, sírvase examinar la posibilidad de abrir un nuevo proceso compensatorio que exija una indemnización en favor de aquellos consumidores que contrataron un seguro automotriz y que no recibieron el dispositivo indicado. (4020 al 2788).

- Diputado Alessandri, don Jorge. Herramientas de fiscalización que se implementarán para asegurar que las empresas que ofrecen el servicio de contratación de seguros automotrices, entreguen a sus clientes el dispositivo de geolocalización que el artículo N°4 de la ley N° 21.170 establece. Asimismo, considere la factibilidad de implementar una campaña informativa en beneficio de los consumidores, a fin de visibilizar la obligación legal que tienen las empresas aseguradoras de suministrar un GPS de manera gratuita. Finalmente, sírvase examinar la posibilidad de abrir un nuevo proceso compensatorio que exija una indemnización en favor de aquellos consumidores que contrataron un seguro automotriz y que no recibieron el dispositivo indicado. (4020 al 2789).
- Diputado Carter, don Álvaro. Herramientas de fiscalización que se implementarán para asegurar que las empresas que ofrecen el servicio de contratación de seguros automotrices, entreguen a sus clientes el dispositivo de geolocalización que el artículo N°4 de la ley N° 21.170 establece. Asimismo, considere la factibilidad de implementar una campaña informativa en beneficio de los consumidores, a fin de visibilizar la obligación legal que tienen las empresas aseguradoras de suministrar un GPS de manera gratuita. Finalmente, sírvase examinar la posibilidad de abrir un nuevo proceso compensatorio que exija una indemnización en favor de aquellos consumidores que contrataron un seguro automotriz y que no recibieron el dispositivo indicado. (4020 al 2790).
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Herramientas de fiscalización que se implementarán para asegurar que las empresas que ofrecen el servicio de contratación de seguros automotrices, entreguen a sus clientes el dispositivo de geolocalización que el artículo N°4 de la ley N° 21.170 establece. Asimismo, considere la factibilidad de implementar una campaña informativa en beneficio de los consumidores, a fin de visibilizar la obligación legal que tienen las empresas aseguradoras de suministrar un GPS de manera gratuita. Finalmente, sírvase examinar la posibilidad de abrir un nuevo proceso compensatorio que exija una indemnización en favor de aquellos consumidores que contrataron un seguro automotriz y que no recibieron el dispositivo indicado. (4020 al 2791).
- Diputado Labbé, don Cristian. Herramientas de fiscalización que se implementarán para asegurar que las empresas que ofrecen el servicio de contratación de seguros automotrices, entreguen a sus clientes el dispositivo de geolocalización que el artículo N°4 de la ley N° 21.170 establece. Asimismo, considere la factibilidad de implementar una campaña informativa en beneficio de los consumidores, a fin de visibilizar la obligación legal que tienen las empresas aseguradoras de suministrar un GPS de manera gratuita. Finalmente, sírvase examinar la posibilidad de abrir un nuevo proceso compensatorio que exija una indemnización en favor de aquellos consumidores que contrataron un seguro automotriz y que no recibieron el dispositivo indicado. (4020 al 2792).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Herramientas de fiscalización que se implementarán para asegurar que las empresas que ofrecen el servicio de contratación de seguros automotrices, entreguen a sus clientes el dispositivo de geolocalización que el artículo N°4 de la ley N° 21.170 establece. Asimismo, considere la factibilidad de implementar una campaña informativa en beneficio de los consumidores, a fin de visibilizar la obligación legal que tienen las empresas aseguradoras de suminis-

- trar un GPS de manera gratuita. Finalmente, sírvase examinar la posibilidad de abrir un nuevo proceso compensatorio que exija una indemnización en favor de aquellos consumidores que contrataron un seguro automotriz y que no recibieron el dispositivo indicado. (4020 al 2793)
- Diputado Bórquez, don Fernando. Herramientas de fiscalización que se implementarán para asegurar que las empresas que ofrecen el servicio de contratación de seguros automotrices, entreguen a sus clientes el dispositivo de geolocalización que el artículo N°4 de la ley N° 21.170 establece. Asimismo, considere la factibilidad de implementar una campaña informativa en beneficio de los consumidores, a fin de visibilizar la obligación legal que tienen las empresas aseguradoras de suministrar un GPS de manera gratuita. Finalmente, sírvase examinar la posibilidad de abrir un nuevo proceso compensatorio que exija una indemnización en favor de aquellos consumidores que contrataron un seguro automotriz y que no recibieron el dispositivo indicado. (4020 al 2795).
- Diputado Donoso, don Felipe. Herramientas de fiscalización que se implementarán para asegurar que las empresas que ofrecen el servicio de contratación de seguros automotrices, entreguen a sus clientes el dispositivo de geolocalización que el artículo N°4 de la ley N° 21.170 establece. Asimismo, considere la factibilidad de implementar una campaña informativa en beneficio de los consumidores, a fin de visibilizar la obligación legal que tienen las empresas aseguradoras de suministrar un GPS de manera gratuita. Finalmente, sírvase examinar la posibilidad de abrir un nuevo proceso compensatorio que exija una indemnización en favor de aquellos consumidores que contrataron un seguro automotriz y que no recibieron el dispositivo indicado. (4020 al 2796).
- Diputado Leal, don Henry. Herramientas de fiscalización que se implementarán para asegurar que las empresas que ofrecen el servicio de contratación de seguros automotrices, entreguen a sus clientes el dispositivo de geolocalización que el artículo N°4 de la ley N° 21.170 establece. Asimismo, considere la factibilidad de implementar una campaña informativa en beneficio de los consumidores, a fin de visibilizar la obligación legal que tienen las empresas aseguradoras de suministrar un GPS de manera gratuita. Finalmente, sírvase examinar la posibilidad de abrir un nuevo proceso compensatorio que exija una indemnización en favor de aquellos consumidores que contrataron un seguro automotriz y que no recibieron el dispositivo indicado. (4020 al 2797).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Herramientas de fiscalización que se implementarán para asegurar que las empresas que ofrecen el servicio de contratación de seguros automotrices, entreguen a sus clientes el dispositivo de geolocalización que el artículo N°4 de la ley N° 21.170 establece. Asimismo, considere la factibilidad de implementar una campaña informativa en beneficio de los consumidores, a fin de visibilizar la obligación legal que tienen las empresas aseguradoras de suministrar un GPS de manera gratuita. Finalmente, sírvase examinar la posibilidad de abrir un nuevo proceso compensatorio que exija una indemnización en favor de aquellos consumidores que contrataron un seguro automotriz y que no recibieron el dispositivo indicado. (4020 al 2798).
- Diputada Weisse, doña Flor. Herramientas de fiscalización que se implementarán para asegurar que las empresas que ofrecen el servicio de contratación de seguros au-

tomotrices, entreguen a sus clientes el dispositivo de geolocalización que el artículo N°4 de la ley N° 21.170 establece. Asimismo, considere la factibilidad de implementar una campaña informativa en beneficio de los consumidores, a fin de visibilizar la obligación legal que tienen las empresas aseguradoras de suministrar un GPS de manera gratuita. Finalmente, sírvase examinar la posibilidad de abrir un nuevo proceso compensatorio que exija una indemnización en favor de aquellos consumidores que contrataron un seguro automotriz y que no recibieron el dispositivo indicado. (4020 al 2799).

- Diputada Bravo, doña Marta. Herramientas de fiscalización que se implementarán para asegurar que las empresas que ofrecen el servicio de contratación de seguros automotrices, entreguen a sus clientes el dispositivo de geolocalización que el artículo N°4 de la ley N° 21.170 establece. Asimismo, considere la factibilidad de implementar una campaña informativa en beneficio de los consumidores, a fin de visibilizar la obligación legal que tienen las empresas aseguradoras de suministrar un GPS de manera gratuita. Finalmente, sírvase examinar la posibilidad de abrir un nuevo proceso compensatorio que exija una indemnización en favor de aquellos consumidores que contrataron un seguro automotriz y que no recibieron el dispositivo indicado. (4020 al 2800).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Herramientas de fiscalización que se implementarán para asegurar que las empresas que ofrecen el servicio de contratación de seguros automotrices, entreguen a sus clientes el dispositivo de geolocalización que el artículo N°4 de la ley N° 21.170 establece. Asimismo, considere la factibilidad de implementar una campaña informativa en beneficio de los consumidores, a fin de visibilizar la obligación legal que tienen las empresas aseguradoras de suministrar un GPS de manera gratuita. Finalmente, sírvase examinar la posibilidad de abrir un nuevo proceso compensatorio que exija una indemnización en favor de aquellos consumidores que contrataron un seguro automotriz y que no recibieron el dispositivo indicado. (4020 al 2831).
- Diputado Moreira, don Cristhian. Herramientas de fiscalización que se implementarán para asegurar que las empresas que ofrecen el servicio de contratación de seguros automotrices, entreguen a sus clientes el dispositivo de geolocalización que el artículo N°4 de la ley N° 21.170 establece. Asimismo, considere la factibilidad de implementar una campaña informativa en beneficio de los consumidores, a fin de visibilizar la obligación legal que tienen las empresas aseguradoras de suministrar un GPS de manera gratuita. Finalmente, sírvase examinar la posibilidad de abrir un nuevo proceso compensatorio que exija una indemnización en favor de aquellos consumidores que contrataron un seguro automotriz y que no recibieron el dispositivo indicado. (4020 al 2832).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Opinión del Instituto Nacional de Derechos Humanos respecto de lo que ha conocido respecto de la consulta indígena preparada y efectuada por la Convención Constitucional. Además, solicita que se pueda pronunciar respecto a las implicancias en la posible vulneración de los Derechos de los Pueblos Originarios de nuestra República, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea al respecto. (461 al 449).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Situación que viven los trabajadores de la empresa Multitudine SpA, RUT 76.251.741-8, ya que dicha empresa incurriría en

- malas prácticas laborales, consistentes en contratar y despedir de forma recurrente y sostenida en el tiempo a sus trabajadores, disponiendo al efecto una fiscalización. (506 al 11514).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Número de negocios denominados "malls chinos" en la Región de La Araucanía, indicando cuántos de ellos se han instalado en los últimos 12 meses, su situación tributaria y las fiscalizaciones efectuadas. (58 al 11422).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Herramientas de fiscalización que se implementarán para asegurar que las empresas que ofrecen el servicio de contratación de seguros automotrices, entreguen a sus clientes el dispositivo de geolocalización que el artículo N°4 de la ley N° 21.170 establece. Asimismo, considere la factibilidad de implementar una campaña informativa en beneficio de los consumidores, a fin de visibilizar la obligación legal que tienen las empresas aseguradoras de suministrar un GPS de manera gratuita. Finalmente, sírvase examinar la posibilidad de abrir un nuevo proceso compensatorio que exija una indemnización en favor de aquellos consumidores que contrataron un seguro automotriz y que no recibieron el dispositivo indicado. (7644 al 2794).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Reitera el oficio Nº 2.794, de esta Corporación, de fecha 9 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (7644 al 14967).
- Diputado Giordano, don Andrés. Implementación y funcionamiento de los planes y divisiones especiales de prevención de riesgos, mandatados por la normativa vigente, en cada uno de los puertos del país, con ocasión de las condiciones laborales que enfrentan los trabajadores del referido rubro. (99 al 19147).

## Presidencia de la República

 Proyecto de Resolución N° 145. Solicita a S. E. el Presidente de la República que reajuste el monto del bono correspondiente al Fondo de Ayuda Inicial, que entrega el Instituto de Desarrollo Agropecuario, en los términos que indica. (1012).

## Varios

- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo Concejo Municipal, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (10/347 al 13476).
- Diputado Camaño, don Felipe. Número de usuarios inscritos y la dotación de horas médicas en los establecimientos de la red de Atención Pública de Salud de la Región de Ñuble y los planes y programas que se están ejecutando en la región para hacer frente a un posible de falta de personal médico. (1049 al 14060).

- Diputado Giordano, don Andrés. Implementación y funcionamiento del sistema de gestión, plan de prevención acordado y reglamento de prevención de riesgos de esa empresa portuaria. (106 al 11653).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (1067 al 18968).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Medidas que se han adoptado o adoptarán respecto a la seguridad ciudadana en su municipio para la protección de los vecinos de la comuna, indicando la dotación de personal de seguridad contratado, a honorarios u otro tipo de contrato que posee su municipalidad para resguardar la comuna; la cantidad y tipo de vehículos que poseen destinados a seguridad ciudadana y la frecuencia con que recorren la comuna y los sectores de alto riesgo, precisando el presupuesto anual destinado a la implementación de los artículos de seguridad para los inspectores municipales y los encargados de la seguridad ciudadana. (11335 al 11335).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (1135 al 15679).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (1158 al 15032).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (1197 al 16914).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (1198 al 16220).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (1199 al 16567).
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones; cuales han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las inte-

- gran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (1266 al 14876).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (1266 al 15096).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (1272 al 16771).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Protocolos aplicados que garantizan el cumplimiento de la normativa chilena en materia de calidad de agua potable y los análisis, estudios u otros que comprueben su cumplimiento y efectividad, en el periodo 2010 a 2022. (1275 al 18614).
- Diputado Romero, don Agustín. Ubicación del programa Grupos Relacionados al Diagnóstico (GRD) en el presupuesto de ese Servicio de Salud, detallando la partida, capitulo y programa donde se encuentra considerado, señalando el grado de ejecución de los recursos asignados a él en la Ley de Presupuestos del año 2022 al mes de septiembre del presente año. (1278 al 19256).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo Concejo Municipal, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (13381 al 13381).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Cantidad de personal profesional necesario para el correcto funcionamiento del Hospital Regional Libertador Bernardo O'Higgins, su planta funcionaria actual y cuál es el déficit correspondiente. Asimismo, señale el número de licencias médicas presentadas, renuncias y despidos del último año del personal profesional. (1343 al 9116).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Reitera el oficio N° 9.116, de esta Corporación, de fecha 15 de julio de 2022, cuya copia se acompaña. (1343 al 18595).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza

- cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o en su defecto copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (1349 al 15254).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la Ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (1385 al 13061).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Cumplimiento de la regulación relativa a la elección de dirigentes y directores de organizaciones y asociaciones comunitarias de esa región, con el objeto de que se adopten las medidas tendientes a aplicar la normativa vigente. (1389 al 19124).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (139 al 16991).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (140 al 16297).
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance, presupuesto asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (1444 al 10600).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o en su defecto copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (152 al 15227).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la Ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (1528 al 13043).
- Diputado Romero, don Leonidas. Proyectos de inversión que se encuentren en ejecución durante este año 2022 por parte de vuestro gobierno regional, los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, las transferencias corrientes recibidas en el marco de la Ley de Presupuestos, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase los funcionarios des-

- vinculados o cesados en sus funciones desde el mes de marzo de 2022, remitiendo todos los antecedentes que precisa. (1645 al 14033).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (16549 al 16549).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Funerarias que retiraron cuerpos desde la morgue del Hospital Clínico Doctora Eloísa Díaz, de La Florida, desde enero de 2019 a diciembre de 2021, indicando el procedimiento interno, desde la emisión del certificado de defunción hasta el retiro del cuerpo desde la morgue del establecimiento. (1688 al 2596).
- Diputada Morales, doña Carla. Si lo tiene a bien, se sirva disponer con urgencia diligencias y solicitudes de mayor apoyo táctico y especializado para continuar con la búsqueda del señor Nelson Cáceres Reyes, en los términos que propone. (177 al 19088).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (18875 al 18875).
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (1895 al 11778).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (1898 al 12389).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (1899 al 12207).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (1902 al 11787).

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (1902 al 11941).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (1903 al 12439).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (1905 al 11846).
- Diputada Morales, doña Carla. Totalidad de empresas registradas en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins que han realizado un proceso de reorganización concursal desde 2020 a la fecha y las que se encuentra en actual proceso. Asimismo, remita una proyección de empresas registradas de la misma región de las cuales se espera un proceso de este tipo. (19895 al 14318).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Fiscalizaciones que se han efectuado tanto a las empresas contratistas como a aquellas asociadas al consorcio Hyundai, que opera en el desarrollo de la construcción del puente sobre el Canal Chacao, desde su inicio a la fecha, remitiendo un informe detallado de los hallazgos detectados en terreno y el arreglo entre las partes, a modo de subsanar aquellas situaciones a la cual se hacen mención en la presentación que se acompaña. (1995 al 14310).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (200 al 12386).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado y resultado del sumario seguido contra la señora Ana María Donoso Leiva, remitiendo copia del acto administrativo que instruye el procedimiento sumarial y haciendo presente si el expediente ha sido enviado a la Contraloría General de la República en algún momento de su tramitación. (2094-1 al 12621).
- Diputado Camaño, don Felipe. Causas por las cuales la ruta El Carmen-San Vicente se encuentra abandonada y con diversos hoyos a lo largo de toda su extensión y las

- faenas de reparación que se realizarán, con especial mención de los plazos en los cuales se ejecutarán y su respectiva recepción definitiva. (220 al 9843).
- Diputada Concha, doña Sara. Alumnos de su comuna que generan subvención del Estado para su educación, precisando cuántos cuentan con subvención general, con subvención escolar preferencial y con subvención del Programa de Integración Escolar; la cantidad de estudiantes que se encuentra bajo administración delegada y las medidas contempladas para aumentar la cobertura de estos beneficios para integrar más estudiantes. (2212 al 4464).
- Diputado Camaño, don Felipe. Obras que se ejecutarán para reconstruir el puente Chipas, que une las comunas de Ránquil y Portezuelo, en la Región de Ñuble; el estado de las licitaciones a las empresas que se encargarán de los trabajos y los plazos para su recepción final. (225 al 12484).
- Diputado Venegas, don Nelson. Factibilidad de realizar una investigación exhaustiva y urgente sobre las condiciones básicas de seguridad en las cuales se encuentra el Estadio Monumental, habida consideración de los hechos conocidos del día 30 de septiembre del presente año, donde una actividad colapsó un techo, poniendo en serio riesgo y peligro a las personas que se encontraban en ese momento. (25047 al 17903).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas adoptadas en el diseño e implementación de la nueva Estación de Merval, en el sector de Valencia, en la comuna de Quilpué, para dar cumplimiento de la normativa vigente sobre accesibilidad universal a personas con movilidad reducida, adultos mayores o personas con discapacidad. (252 al 14831).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Resultados de las fiscalizaciones realizadas a las empresas y establecimientos educacionales con alumnos que han sido afectados por episodios de contaminación en Quintero y Puchuncaví durante el año 2022, remitiendo las actas respectivas. (2701 al 8342).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Los motivos fundados para admitir a tramitación el proyecto minero "Cumahue", en la Región de Antofagasta, bajo el procedimiento de Declaración de Impacto Ambiental. (2707 al 9964).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Situación de protección del sector aledaño a "Las Canteras de Colina", en relación con la existencia de espacios pertenecientes al patrimonio cultural de la nación, que podrían encontrarse en riesgo producto de actividad inmobiliaria, en los términos que requiere. (272790 al 14103).
- Diputado González, don Félix. Estado de avance, actas, resultados y pasos a seguir luego de la fiscalización en terreno realizada producto de presencia de maquinaria para modificación de cauce y obras de relleno del ecosistema del humedal Bajos del Estero La Paloma, en la comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, por parte de la inmobiliaria Alto Volcanes SPA. (2793 al 14627).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Total de parques eólicos funcionando, en construcción y los aprobados en la provincia del Biobío, especificando la cantidad de torres por proyecto, sus medidas y la comuna en donde están o estarán ubicadas. Además, de las fiscalizaciones realizadas y medidas de mitigación futuras a vecinos del sector Campo Lindo y el sector Las Trancas por el parque eólico en construcción de la empresa AES Andes. (2795 al 18665).

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas que se están adoptando para evitar la congestión vehicular en la provincia de Concepción y la ciudad de Los Ángeles. (28550 al 3976).
- Diputada Tello, doña Carolina. Situación en la que se encuentra la OTEC Kolping, en relación con las capacitaciones en curso, como también sobre las acciones que llevará adelante el servicio ante los cursos suspendidos por dicho organismo. (286 al 17878).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita un listado con el detalle de los distintos proyectos que existen actualmente en la comuna de Puerto Varas y que estén en trámite en esa gobernación, especificando si se trata de proyectos vigentes o que se encuentran pendientes de ejecución y su estado de avance. (3045 al 13514).
- Diputado Camaño, don Felipe. Obras que se ejecutarán para reconstruir el puente Chipas, que une las comunas de Ránquil y Portezuelo, en la Región de Ñuble; el estado de las licitaciones a las empresas que se encargarán de los trabajos y los plazos para su recepción final. (3074 al 12484).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (327 al 12504).
- Diputado González, don Félix. Resultados y actas de fiscalización en terreno, indicando las acciones a seguir respecto al rebalse de la fosa séptica en la posta de Caleta Tumbes, comuna de Talcahuano, precisando las medidas que se habrían adoptado para prevenir esta situación desde 2010 a la fecha. (3366 al 12731).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Forma en que ese servicio da cumplimiento a la ley N° 21.120, que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género, remitiendo para tales efectos los protocolos existentes si los hubiere. (349 al 9848).
- Diputado Malla, don Luis; Diputado Bernales, don Alejandro; Diputado Mirosevic, don Vlado; Diputado Videla, don Sebastián. Eventual colusión y enriquecimiento ilícito de las Isapres Banmédica, Vida Tres, Consalud, Colmena Golden Cross, Nueva Más Vida y Cruz Blanca, en los términos que requiere. (349 al 18549).
- Diputado González, don Mauro. Eventual especulación que ha llevado al aumento de los precios hasta en un 100% en el valor del saco o bolsa de pellet en el mercado formal, adoptando las medidas que permitan normalizar el mercado y disponer las investigaciones en los términos que requiere. (350 al 8923).
- Diputado González, don Mauro. Reitera el oficio Nº 8.923, de esta Corporación, de fecha 12 de julio de 2022, cuya copia se acompaña. (350 al 14583).
- Diputado González, don Mauro. Reitera el oficio N° 8.923, de esta Corporación, de fecha 12 de julio de 2022, cuya copia se acompaña. (350-1 al 14583).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Constitución de mesas público/privadas, con la participación de las asociaciones de agricultores, para enfrentar la plaga nematodo aphelenchoides fragariae, por los efectos de daño productivo que genera, la super-

- ficie y el número de agricultores afectados, así como su impacto en la producción de frutillas para la Región del Maule, en los términos que requiere. (353 al 15571).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (3-582 al 18919).
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese Servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, cuáles han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (3587 al 14872).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Plan de reparación de la infraestructura del Hospital Santo Tomás, de la comuna de Limache, indicando fechas, modificaciones a corto, mediano y largo plazo y los montos de los recursos asignados para las mejoras que requiere el mencionado establecimiento. (368 al 14853).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Informe sobre la situación que describe y adopte a la brevedad las medidas necesarias, a fin de mejorar las condiciones de hospitalización de los pacientes que indica, en el hospital de Quilpué. (370 al 14835).
- Diputado Camaño, don Felipe. Causas por las cuales la ruta El Carmen-San Vicente se encuentra abandonada y con diversos hoyos a lo largo de toda su extensión y las faenas de reparación que se realizarán, con especial mención de los plazos en los cuales se ejecutarán y su respectiva recepción definitiva. (409 al 9843).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la Ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (488 al 12801).
- Diputado Giordano, don Andrés. Implementación y funcionamiento del sistema de gestión, plan de prevención acordado y reglamento de prevención de riesgos de esa empresa portuaria. (512 al 11650).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Informe sobre la situación que describe y adopte a la brevedad las medidas necesarias a fin de mejorar las condiciones de hospitalización de los pacientes que indica, en el Hospital de Quilpué. (550 al 14833).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (571 al 19673).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Número de negocios denominados "malls chinos" en la Región de La Araucanía, indicando cuántos de ellos se han instalado en los últimos 12 meses, su situación tributaria y las fiscalizaciones efectuadas. (58 al 11421).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo

- del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o en su defecto copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (592 al 15017).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna, durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (600580196722022 al 13666).
- Diputado Romero, don Agustín. Ubicación del programa Grupos Relacionados al Diagnóstico (GRD) en el presupuesto de ese Servicio de Salud, detallando la partida, capitulo y programa donde se encuentra considerado, señalando el grado de ejecución de los recursos asignados a él en la Ley de Presupuestos del año 2022 al mes de septiembre del presente año. (6035 al 19259).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución de proyecto "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Población Loyola Comuna de Cauquenes", financiado con recursos del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) y cuya fecha de término de obras estaba establecida para el 10 de marzo de 2022, en los términos que requiere. (619 al 11529).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Reitera el oficio N° 11.529, de esta Corporación, de fecha 9 de agosto de 2022, cuya copia se acompaña. (619 al 14955).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (654 al 16855).
- Diputado Sánchez, don Luis. Políticas públicas, planes o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías y emprendimientos que se encuentran en su territorio durante el presente año, indicando los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras efectuadas a emprendedores y empresas de su comuna y los montos involucrados en el mismo período. (699 al 12726).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Principales conclusiones de la jornada que reunió a empresarios y emprendedores de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins junto a autoridades del ecosistema de emprendimiento regional para analizar los impactos eco-sociales del rubro en la zona, el día 25 de agosto del presente año, en las dependencias del Restaurante B-Restobar Lounge, de la comuna de Rancagua, indicando el detalle del gasto efectuado en dicha actividad. (78 al 19434).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o en su defecto copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (807 al 15074).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su te-

- rritorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (808 al 16749).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (809 al 16402).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (810 al 16055).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o en su defecto copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (813 al 15245).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (846 al 16081).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (880 al 16034).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (881 al 16381).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (884 al 16095).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente

- año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo Concejo Municipal, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (885 al 13388).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (886 al 16442).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (886 al 16789).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (907 al 16137).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (908 al 16484).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (909 al 16831).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta); la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (913 al 15790).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (914 al 18905).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (915 al 18765).
- Diputado Romero, don Agustín. Funcionarios beneficiados con el encasillamiento generado por la aplicación de la ley N° 21.308, que concede beneficios a los funcionarios de la atención primaria de salud durante 2021 y 2022, y la cantidad de procesos de encasillamiento que se encuentran pendientes, indicando la cantidad

de funcionarios afectados. En caso de existir procesos pendientes, sírvase señalar los plazos estimados de resolución de controversias y fechas estimativas de implementación completa de la ley y su reglamento. Asimismo, indique los tiempos y plazos para los encasillamientos que se puedan realizar durante 2023. (9387 al 9387).

- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o en su defecto copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (953 al 15204).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (990 al 19536).

## VIII.PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Arroyo, don Roberto. Acuerdos contractuales con las autopistas que permiten adoptar medidas de rebaja de los peajes en festividades, como, asimismo, señale las políticas públicas similares que se adoptarán para el resto de las regiones en próximas festividades. (17862 de 05/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Meza, don José Carlos. Causas de las permanentes intermitencias que experimentó la señal telefónica de la empresa Wom el día 13 de octubre recién pasado, indicando la forma en que se compensará a los consumidores, de conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 25 de la ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores y demás normas aplicables. (18569 de 19/10/2022). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Meza, don José Carlos. Causas de las permanentes intermitencias que experimentó la señal telefónica de la empresa Wom el día 13 de octubre recién pasado, indicando la forma en que se compensará a los consumidores de conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 25 de la ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores y demás normas aplicables. (18570 de 19/10/2022). A Servicio Nacional del Consumidor.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Razón de cobrar considerando el valor en m3 del item "consumo de gas" y no la cantidad de m3 "leídos" en el medidor, considerando que en las boletas emitidas por la empresa Gasco Magallanes se indica que: "para determinar cuánto gas consumiste en el mes, se considera lo que marca tu medidor en la "lectura actual" y se le resta lo que marcó en tu "lectura anterior". (19358 de 26/10/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Melo, don Daniel. Fundamentos de la decisión de la Empresa de Ferrocarriles del Estado de no ceder los terrenos para la construcción del Proyecto "Planta de Hormigón Premezclado Santiago Sur", en los términos que plantea. (19359 de 26/10/2022). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.

- Diputado Fuenzalida, don Juan. Proyecto presentado para financiar el Panamericano de Canotaje Polinésico y los resultados de la respectiva postulación, en los
  términos que plantea. (19360 de 26/10/2022). A Consejo Regional de la Región de
  Coquimbo.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Posibilidad de acceder a los requerimientos planteados por los trabajadores del Servicio Agrícola y Ganadero en materia de condiciones laborales, remuneraciones y capacidad para cumplir con las funciones del servicio, incorporándolos, en la medida posible, en el contexto del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2023. (19361 de 26/10/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Posibilidad de acceder a los requerimientos planteados por los trabajadores del Servicio Agrícola y Ganadero en materia de condiciones laborales, remuneraciones y capacidad para cumplir con las funciones del servicio, incorporándolos, en la medida posible, en el contexto del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2023. (19362 de 26/10/2022). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputado Donoso, don Felipe. Factibilidad de que la asistente social, señora Ana María Navarro, de la Escuela Lorenzo Varoli Gherardi, de la Municipalidad de Talca, Región del Maule, pueda recibir el Bono de Incentivo al Retiro lo antes posible, habida consideración de su estado de salud, en los términos que plantea. (19363 de 26/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de considerar el desarrollo de un proyecto de pavimentación para el tramo que va desde Posta de Caliboro Bajo hasta el sector de la balsa, que cruza el río Perquilauquén, de la comuna de San Javier. (19365 de 26/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de fiscalizar la apertura y cierre de la desembocadura Llico, perteneciente a la comuna de Arauco, midiendo su impacto y analizando si su protocolo se ajusta a derecho, en los términos que se plantean. (19366 de 26/10/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Meza, don José Carlos. Medidas que aplicará la Municipalidad de Conchalí, para suprimir los inconvenientes que se generan en la cancha de futbol de la Junta de Vecinos Lucas Sierra, de la misma comuna. (19367 de 26/10/2022).
   A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Acuerdos contractuales con las autopistas que permiten adoptar medidas de rebaja de los peajes en festividades, como, asimismo, señale las políticas públicas similares que se adoptarán para el resto de las regiones en próximas festividades. (19368 de 05/10/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fiscalización que se lleva a cabo en materia de carreras clandestinas, en los términos que se plantean. (19369 de 26/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Proceso de licitación, sus resultados y la actual etapa en que se encuentra el proyecto de una nueva oficina de Servicio de Registro Civil e Identificación para el sector de Santa Fe, de la comuna de Los Ángeles. (19370 de 26/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Diputado Benavente, don Gustavo. Estado de la licitación de matapolvos para los caminos rurales de la Región del Maule, señalando su programación y en qué caminos será aplicado, en los términos que plantea. (19371 de 26/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de iniciar un proceso de fiscalización por una eventual interrupción de vertiente y tala de bosque endémico en una construcción en el sector comprendido entre las calles Granada, Sendero Norte, Sendero Sur y Calle Altos de Viña, en los términos que plantea. (19372 de 26/10/2022). A Servicio Nacional de Evaluación Ambiental de Valparaíso.
- Diputado Romero, don Agustín. Motivos del explosivo aumento, de hasta un 100%, de pacientes en etapa preescolar con síntomas respiratorios, en comparación con los mismos meses en años anteriores, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (19373 de 26/10/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de utilizar el actual edificio del Hospital de Emergencia, el Centro de Referencia de Salud y dependencias asociadas, emplazado en la comuna de Curicó, Región del Maule, para albergar un nuevo Centro de Salud Familiar, en los términos que plantea. (19374 de 26/10/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de utilizar el actual edificio del Hospital de Emergencia, el Centro de Referencia de Salud y las dependencias asociadas emplazado en la comuna de Curicó, Región del Maule, para albergar un nuevo Centro de Salud Familiar, en los términos que plantea. (19375 de 26/10/2022). A Consejo Regional de la Región del Maule.
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de utilizar el actual edificio del Hospital de Emergencia, el Centro de Referencia de Salud y las dependencias asociadas emplazado en la comuna de Curicó, Región del Maule, para albergar un nuevo Centro de Salud Familiar, en los términos que plantea. (19376 de 26/10/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de utilizar el actual edificio del Hospital de Emergencia, el Centro de Referencia de Salud y las dependencias asociadas emplazado en la comuna de Curicó, Región del Maule, para albergar un nuevo Centro de Salud Familiar, en los términos que plantea. (19377 de 26/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputado Romero, don Agustín. Falta de insumos hospitalarios y de recursos humanos, como, asimismo, la deficiente infraestructura para realizar las labores de los funcionarios del Centro de Salud Familiar Ana María Juricic, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (19378 de 26/10/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Central.
- Diputada Mix, doña Claudia. Estado del proyecto de la empresa Ciclo, denominado "Centro Integral de Gestión de Recursos Industriales", dando respuesta a las demás interrogantes planteadas. (19379 de 26/10/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Mix, doña Claudia. Vinculación que tendría la Oficina de Grandes Proyectos Sustentables con el proyecto denominado "Centro Integral de Gestión de Recursos Industriales", en los términos que plantea. (19380 de 26/10/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

- Diputada Mix, doña Claudia. Plazos para la nueva resolución de calificación ambiental respecto del proyecto "Centro Integral de Gestión de Recursos Industriales", de la empresa Ciclo S.A., como, asimismo, fiscalizar el cumplimiento de las normativas ambientales, en caso de que el proyecto sea aprobado para su construcción, en los términos que plantea. (19381 de 26/10/2022). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Mix, doña Claudia. Plazos para la nueva resolución de calificación ambiental respecto del proyecto "Centro Integral de Gestión de Recursos Industriales", de la empresa Ciclo S.A., como, asimismo, fiscalizar el cumplimiento de las normativas ambientales, en caso de que el proyecto sea aprobado para su construcción, en los términos que plantea. (19382 de 26/10/2022). A Servicio de Evaluación Ambiental.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Factibilidad de emitir un pronunciamiento acerca de la autenticidad y contenido del documento denominado "Acuse de recibo de solicitud de prohibición de acceso a la mina el dorado de Ovalle por la Empresa Vivo Refugio Spa", presuntamente emitido por usted, en los términos que plantea. (19407 de 27/10/2022). A Servicio Nacional de Geología y Minería.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Consumo de cuotas de pesca artesanal del año 2022, específicamente de merluza común, en la Región del Biobío, detallado por asignatario. (19408 de 27/10/2022). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Diputada Tello, doña Carolina. Permiso de administración de la minera Los Pelambres sobre el Santuario de la Naturaleza Laguna Conchalí, como, asimismo, la evaluación de afectación sufrida por faenas posteriores al colapso de la plataforma del proyecto INCO, en la zona del Santuario de la Naturaleza de la Laguna Conchalí, en los términos que plantea. (19409 de 27/10/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Tello, doña Carolina. Permiso de administración de la minera Los Pelambres sobre el Santuario de la Naturaleza Laguna Conchalí, como, asimismo, la evaluación de afectación sufrida por faenas posteriores al colapso de la plataforma del proyecto INCO, en la zona del Santuario de la Naturaleza de la Laguna Conchalí, en los términos que plantea. (19410 de 27/10/2022).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Consideración que se tuvo de la situación de discapacidad de la funcionaria administrativa, señora Patricia Andrea Olmos Urzúa, para la nueva destinación a la Unidad de la Dirección Regional Metropolitana, en los términos que plantea. (19411 de 27/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Consideración que se tuvo de la situación de discapacidad de la funcionaria administrativa, señora Patricia Andrea Olmos Urzúa, para la nueva destinación a la Unidad de la Dirección Regional Metropolitana, en los términos que plantea. (19412 de 27/10/2022). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Obras en ejecución de la constructora Claro, Vicuña y Valenzuela en la Región de Aysén, habida consideración de las consecuencias que conlleva su declaración en quiebra, y las demás interrogantes planteadas. (19413 de 27/10/2022). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputada Raphael, doña Marcia. Obras en ejecución de la constructora Claro, Vicuña y Valenzuela en la Región de Aysén, habida consideración de las consecuencias que conlleva su declaración en quiebra, y las demás interrogantes planteadas. (19414 de 27/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Motivos por los que la glosa presupuestaria del año 2023 no contempla recursos para la realización de abdominoplastías para las comúnmente llamadas "guatitas de delantal", considerando que desde el año 2019 no se han aprobado recursos para dichas cirugías. (19415 de 27/10/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Hertz, doña Carmen. Razones que fundamentan el cese de funciones del señor Eberardo Jesús Lemus Carvajal, quien se desempeñaba como enfermero en el Hospital Intercultural de Quilacahuin, como, asimismo, tener a bien realizar las gestiones para que la atención del Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos Humanos (PRAIS), de la que el señor Lemus es titular, y actualmente está radicada en el Servicio de Salud de Osorno, sea trasladada al Servicio de Salud de Valdivia. (19417 de 27/10/2022). A Servicio de Salud Osorno.
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de tramitación y avance de las medidas de resguardo de seguridad y orden público anunciadas por usted durante su visita a la Región de Los Ríos en el mes de agosto del presente año, en los términos que plantea. (19418 de 27/10/2022). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se han llevado a cabo desde su institución para enfrentar la venta de sitios ajenos y de loteos irregulares en Chiloé, como, asimismo, si han recibido otras denuncias que den cuenta de ventas de este tipo de loteos por parte de personas que no son dueñas de ellos. (19419 de 27/10/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado González, don Mauro. Existencia de algún Plan de Mitigación, por el estado de agotamiento de la sardina austral, en virtud de los datos proporcionados por el Comité Científico. (19420 de 27/10/2022). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Medidas dispuestas para proteger al Santuario de la Naturaleza Quebrada de la Plata, en la comuna de Maipú, debido a distintos incidentes ocurridos dentro del recinto, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (19421 de 27/10/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Soto, don Leonardo. Posibilidad de tomar las medidas necesarias para que se paguen las licencias médicas rechazadas a la señora Irma Elena Moraga Fuenzalida, en los términos que plantea. (19422 de 27/10/2022). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputado González, don Mauro. Decisión que adoptó su institución, en el sentido de entregar a un particular la concesión para realizar faenas sobre la línea de navegación, en circunstancias que existe una resolución, de fecha 12 de diciembre del año 2000, de la Capitanía de Puerto de Maullín, que lo impide y habría sido considerada, en los términos que plantea. (19423 de 27/10/2022). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas de fiscalización, conservación y mejoras de caminos y carreteras de la provincia de Chiloé, particularmente en lo que dice re-

- lación con el asfalto de la ruta W-169, correspondiente al sector de Punta Chilén, en la comuna de Ancud, dando repuesta a las demás interrogantes que formula. (19424 de 27/10/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas, planes y programas realizados que tengan como objetivo erradicar los campamentos en Chile, en los términos que requiere. (19427 de 27/10/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas, planes y programas realizados que tengan como objetivo erradicar los campamentos en Chile, en los términos que requiere. (19428 de 27/10/2022). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas, planes y programas realizados que tengan como objetivo erradicar los campamentos en Chile, en los términos que requiere. (19429 de 27/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas, planes y programas realizados que tengan como objetivo erradicar los campamentos en Chile, en los términos que requiere. (19430 de 27/10/2022). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas de fiscalización, conservación y mejoras de los caminos y carreteras de la provincia de Chiloé, en los términos que requiere. (19431 de 27/10/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado del pago de las remuneraciones del personal del Hospital Padre Alberto Hurtado, habida consideración que se ha tomado conocimiento de que han llegado consultas que han existido diferencias en éstas, en los términos que requiere. (19432 de 27/10/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Relación y estado de cumplimiento de las normativas y compromisos para con la mesa del Programa de Reparación y Atención Integral de Salud (PRAIS) a los afectados por violaciones a los Derechos Humanos en Valparaíso. (19433 de 27/10/2022). A Instituto de Previsión Social.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Principales conclusiones de la jornada que reunió a empresarios y emprendedores de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins junto a autoridades del ecosistema de emprendimiento regional para analizar los impactos eco-sociales del rubro en la zona, el día 25 de agosto del presente año, en las dependencias del Restaurante B-Restobar Lounge, de la comuna de Rancagua, indicando el detalle del gasto efectuado en dicha actividad. (19434 de 27/10/2022).
- Diputado Soto, don Leonardo. Motivos en virtud de los cuales se ha rechazado el pago de una serie de licencias médicas a la señora Irma Elena Moraga Fuenzalida durante el presente año, particularmente que se revise su situación a fin de proceder a su pago. (19435 de 28/10/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Mulet, don Jaime. Integración del Comité Laboral Medioambiental del Consejo de Defensa del Estado entre los años 2013 y 2018, haciendo mención expresa si el consejero Rodrigo Quintana formó parte de él en el periodo señalado, ya sea en calidad de presidente, integrante, asesor, participante, abogado coordinador o secretario. (19436 de 28/10/2022). A Consejo de Defensa del Estado.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Situación del sistema carcelario de nuestro país, vinculado principalmente al número de establecimientos penitenciarios, según

- el tipo de centros, el número de personas privadas de libertad por cada una de las unidades, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (19437 de 28/10/2022). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Situación del sistema carcelario de nuestro país, vinculado principalmente al número de establecimientos penitenciarios, según el tipo de centros, el número de personas privadas de libertad por cada una de las unidades, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (19438 de 28/10/2022). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Plan de acción ante incendios, como el ocurrido el día 13 de noviembre del presente año, en la calle Martínez de Rozas N° 2136, donde lamentablemente fallecieron 3 personas, en los términos que requiere. (19439 de 28/10/2022). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Inversiones realizadas en el puente Los Maitenes, de la comuna de San Clemente, durante los años 2019 a 2022, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (19440 de 28/10/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Soto, don Leonardo. Factibilidad de interponer sus buenos oficios ante S. E. el Presidente de la República, a fin que haga presente la urgencia calificada de discusión inmediata, en la discusión del proyecto de ley que "Establece un nuevo estatuto de protección en favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa" (Boletín N° 13565-07), en los términos que requiere. (19441 de 28/10/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Dictámenes que la Contraloría Regional del Maule ha pronunciado sobre causas de sumarios relacionados con la Universidad de Talca, incluyendo aquellas causas que actualmente estén en situación de prescripción, durante el período 2010–2022, remitiendo los antecedentes respectivos. (19442 de 28/10/2022). A Contraloría Regional del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Denuncias recibidas y fiscalizaciones realizadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, en la Región del Maule, en relación con el cumplimiento de las normas técnicas y legales respecto de proyectos vigentes en materia de generación y producción de energía eléctrica, durante los años 2020 a 2022, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (19448 de 28/10/2022).
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de levantar un trabajo coordinado, que permita tomar las decisiones para desalojar, sanitizar y anexar al Parque Centenario el paño ubicado en la parte trasera del mismo, en avenida España, población Tierras Blancas. (19449 de 28/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de levantar un trabajo coordinado, que permita tomar las decisiones para desalojar, sanitizar y anexar al Parque Centenario el paño ubicado en la parte trasera del mismo, en avenida España, población Tierras Blancas. (19450 de 28/10/2022). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de levantar un trabajo coordinado, que permita tomar las decisiones para desalojar, sanitizar y anexar al Parque Centenario el paño ubicado en la parte trasera del mismo, en avenida España, población Tierras Blancas. (19451 de 28/10/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Pagos realizados por concepto de licencias de pesca-río y aguas continentales en la Región del Maule, detallado por comunas y durante el trienio 2020-2022, respectivamente. (19453 de 28/10/2022). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura del Maule.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Factibilidad de realizar una inspección y/o análisis de la calidad del agua que abastece al Servicio Sanitario Rural de la localidad de Cuncumén, comuna de Salamanca, a fin de establecer si contiene arsénico por sobre lo permitido en la normativa sanitaria, lo que afectaría la salud de los consumidores, en los términos que requiere. (19454 de 28/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo.
- Diputado Mulet, don Jaime. Estatuto jurídico y normas administrativas que regulan las labores profesionales de los consejeros del Consejo de Defensa del Estado, particularmente si están autorizados para ejercer la profesión de abogados, asumiendo la defensa y/o asesoría jurídica de personas naturales o jurídicas del sector privado, en los términos que plantea. (19457 de 28/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Araya, don Cristián. Procedimientos de control de identidad que las policías han realizado durante el presente año. Asimismo, sírvase enviar un reporte con el total mensual de procedimientos en todo el país. (19477 de 28/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de fiscalizar los protocolos escolares contra la violencia en establecimientos educacionales de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, particularmente señalar si los encargados del Liceo Oscar Castro adoptaron las medidas necesarias para prevenir los hechos de violencia ocurridos en su establecimiento, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (19478 de 28/10/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de fiscalizar los protocolos escolares contra la violencia en establecimientos educacionales de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, particularmente señalar si los encargados del Liceo Oscar Castro adoptaron las medidas necesarias para prevenir los hechos de violencia ocurridos en su establecimiento, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (19479 de 28/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de fiscalizar los protocolos escolares contra la violencia en establecimientos educacionales de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, particularmente señalar si los encargados del Liceo Oscar Castro adoptaron las medidas necesarias para prevenir los hechos de violencia ocurridos en su establecimiento, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (19480 de 28/10/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de fiscalizar los protocolos escolares contra la violencia en establecimientos educacionales de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, particularmente señalar si los encargados del Liceo Oscar Castro adoptaron las medidas necesarias para prevenir los hechos de violencia ocurridos en su establecimiento, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (19481 de 28/10/2022).
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de fiscalizar los protocolos escolares contra la violencia en establecimientos educacionales de la Región del Libertador

- General Bernardo O'Higgins, particularmente señalar si los encargados del Liceo Oscar Castro adoptaron las medidas necesarias para prevenir los hechos de violencia ocurridos en su establecimiento, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (19482 de 28/10/2022). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de fiscalizar los protocolos escolares contra la violencia en establecimientos educacionales de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, particularmente señalar si los encargados del Liceo Oscar Castro adoptaron las medidas necesarias para prevenir los hechos de violencia ocurridos en su establecimiento, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (19483 de 28/10/2022). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputada Mix, doña Claudia. Medidas que adoptará su institución con la finalidad de responder a las demandas por parte del Sindicato N° 1 de los Trabajadores de la Fundación Mano Amiga, funcionarios de los establecimientos educacionales Santa María de Guadalupe, de la comuna de Colina, y San Juan de Dios, de la comuna de Recoleta. (19484 de 28/10/2022). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Posibilidad de verificar la instalación, en la vía pública, de un toldo junto con un carro de comida en el sector de la plazuela ubicada en calle "Nereidas", comuna de Quilpué, particularmente si las personas que instalaron dicho toldo cumplen o no con la normativa legal vigente, en los términos que plantea. (19485 de 28/10/2022). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Posibilidad de verificar la instalación, en la vía pública, de un toldo junto con un carro de comida, en el sector de la plazuela ubicada en calle "Nereidas", comuna de Quilpué, particularmente si las personas que instalaron dicho toldo cumplen o no con la normativa legal vigente, en los términos que plantea. (19486 de 28/10/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Hechos de violencia protagonizados por personal de Gendarmería de Chile en la Cárcel de Puente Alto el día 26 de octubre recién pasado, disponiendo una revisión y posterior informe dentro de sus competencias. Asimismo, señale de acuerdo a sus antecedentes previos, si este recinto penitenciario había presentado anteriormente denuncias por hechos similares. (19494 de 28/10/2022). A Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Hechos de violencia protagonizados por personal de Gendarmería de Chile en la Cárcel de Puente Alto el día 26 de octubre recién pasado, remitiendo los antecedentes del sumario administrativo que se esté llevando a cabo sobre los hechos ocurridos y señalando las medidas que adoptará la institución que usted dirige sobre el particular. (19495 de 28/10/2022). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Hechos de violencia protagonizados por personal de Gendarmería de Chile en la Cárcel de Puente Alto el día 26 de octubre recién pasado, remitiendo los antecedentes del sumario administrativo que se esté llevando a cabo sobre los hechos ocurridos y señalando las medidas que se adoptarán sobre el particular. (19496 de 28/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Donoso, don Felipe. Remita un listado detallado, desde marzo a la fecha, de los fondos que esa subsecretaría ha destinado a las treinta (30) comunas de la

- Región del Maule, detallando en cada caso monto, comuna, materia y fecha de la entrega de estos recursos. (19497 de 28/10/2022). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Hechos acontecidos en el Centro de Detención Provisoria Puente Alto el día 26 de octubre de 2022, relativos a lesiones provocadas a personas privadas de libertad por parte de funcionarios de Gendarmería de Chile, dando respuesta a las interrogantes que formula. (19498 de 28/10/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación que afecta a trabajadores de los planes de empleo de la comuna de Lota, quienes por tal razón han subido su calificación en el Registro Social de Hogares, lo que puede traducirse en la pérdida de otros beneficios, considerando la posibilidad de recibirlos en audiencia, el próximo jueves 3 de noviembre, día en que estas personas viajarán a Santiago. (1949) de 28/10/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Donoso, don Felipe. Director general de la Policía de Investigaciones informe sobre cambios que se realizarán en la comuna de Molina, que consistirían en retirar la brigada de investigación de delito con asiento y jurisdicción, para instalar una oficina de narcóticos con asiento en la comuna de Molina, pero con jurisdicción en toda la provincia, en los términos que plantea. (19500 de 28/10/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Evento "Live Overload & Off Road II", que se realizará en el Camping Millantú, ubicado en la comuna de Isla de Maipo, que consistirá en exhibiciones de carreras de vehículos bordeando el estero El Gato, en los términos que requiere. (19501 de 28/10/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Araya, don Cristián. Motivos del diseño del concurso de Alta Dirección Pública 14.700 para promover el cargo de gerente de Asuntos Estratégicos de la Corporación de Fomento de la Producción, en los términos que plantea. (19504 de 02/11/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de disponer, particularmente en la Macrozona Sur y en las regiones que se encuentran al norte de la misma, de inmuebles que tengan como objeto la disposición de vehículos sujetos a comiso, en los términos que plantea. (19505 de 02/11/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Romero, don Agustín. Acto administrativo y los motivos debidamente fundados por los que se pone término al contrato del director del Hospital de Talagante, en los términos que plantea. (19506 de 02/11/2022).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Estado del proceso de traspaso del terreno ubicado en la zona de la Junta de Vecinas y Vecinos Lautaro a la Municipalidad de
  Coquimbo por parte del gobierno regional. (19507 de 02/11/2022). A Consejo
  Regional de la Región de Coquimbo.
- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de que el área denominada "Pichicuyen Sector B" sea desafectada para la extracción del recurso piure, dado que es el
  único medio que da sustento económico durante los 365 días del año a las familias
  de la comuna de Maullín. (19508 de 02/11/2022). A Subsecretaría de Pesca y
  Acuicultura.

- Diputada Musante, doña Camila. Posible ratificación de la respuesta entregada por la Subsecretaría de Educación a la solicitud de acceso a la información pública realizada por el Liceo Los Jazmines o, en caso contrario, si se enmienda la contestación, en los términos que plantea. (19509 de 02/11/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19510 de 02/11/2022). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19511 de 02/11/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19512 de 02/11/2022). A Municipalidad de Ancud.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19513 de 02/11/2022). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19514 de 02/11/2022). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19515 de 02/11/2022). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19516 de 02/11/2022). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19517 de 02/11/2022). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los im-

- plementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19518 de 02/11/2022). A Municipalidad de Cañete.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19519 de 02/11/2022). A Municipalidad de Carahue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19520 de 02/11/2022). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19521 de 02/11/2022). A Municipalidad de Catemu.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19522 de 02/11/2022). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19523 de 02/11/2022). A Municipalidad de Chanco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19524 de 02/11/2022). A Municipalidad de Chépica.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19525 de 02/11/2022). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19526 de 02/11/2022). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19527 de 02/11/2022). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19528 de 02/11/2022). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19529 de 02/11/2022). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19530 de 02/11/2022). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19531 de 02/11/2022). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19532 de 02/11/2022). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19533 de 02/11/2022). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19534 de 02/11/2022). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19535 de 02/11/2022). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19536 de 02/11/2022). A Municipalidad de Corral.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19537 de 02/11/2022). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19538 de 02/11/2022). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19539 de 02/11/2022). A Municipalidad de El Monte.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19540 de 02/11/2022). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19541 de 02/11/2022). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19542 de 02/11/2022). A Municipalidad de Freirina.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19543 de 02/11/2022). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19544 de 02/11/2022). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19545 de 02/11/2022). A Municipalidad de Graneros.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19546 de 02/11/2022). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19547 de 02/11/2022). A Municipalidad de Huasco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19548 de 02/11/2022). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19549 de 02/11/2022). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19550 de 02/11/2022). A Municipalidad de La Granja.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19551 de 02/11/2022). A Municipalidad de La Reina.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19552 de 02/11/2022). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19553 de 02/11/2022). A Municipalidad de Lanco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19554 de 02/11/2022). A Municipalidad de Lebu.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (1955 de 02/11/2022). A Municipalidad de Litueche.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19556 de 02/11/2022). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19557 de 02/11/2022). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19558 de 02/11/2022). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19559 de 02/11/2022). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19560 de 02/11/2022). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19561 de 02/11/2022). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19562 de 02/11/2022). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19563 de 02/11/2022). A Municipalidad de Máfil.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19564 de 02/11/2022). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19565 de 02/11/2022). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19566 de 02/11/2022). A Municipalidad de Mariquina.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19567 de 02/11/2022). A Municipalidad de Maullín.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19568 de 02/11/2022). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19569 de 02/11/2022). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19570 de 02/11/2022). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19571 de 02/11/2022). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19572 de 02/11/2022). A Municipalidad de Navidad.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19573 de 02/11/2022). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19574 de 02/11/2022). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19575 de 02/11/2022). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19576 de 02/11/2022). A Municipalidad de Olmué.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19577 de 02/11/2022). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19578 de 02/11/2022). A Municipalidad de Paine.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19579 de 02/11/2022). A Municipalidad de Paredones.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19580 de 02/11/2022). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19581 de 02/11/2022). A Municipalidad de Penco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19582 de 02/11/2022). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19583 de 02/11/2022). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19584 de 02/11/2022). A Municipalidad de Pica.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19585 de 02/11/2022). A Municipalidad de Pinto.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19586 de 02/11/2022). A Municipalidad de Pirque.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19587 de 02/11/2022). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (1958 de 02/11/2022). A Municipalidad de Primavera.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19589 de 02/11/2022). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19590 de 02/11/2022). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19591 de 02/11/2022). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19592 de 02/11/2022). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19593 de 02/11/2022). A Municipalidad de Queilén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19594 de 02/11/2022). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19595 de 02/11/2022). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19596 de 02/11/2022). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19597 de 02/11/2022). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19598 de 02/11/2022). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19599 de 02/11/2022). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19600 de 02/11/2022). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19601 de 02/11/2022). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19602 de 02/11/2022). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19603 de 02/11/2022). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19604 de 02/11/2022). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19605 de 02/11/2022). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19606 de 02/11/2022). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19607 de 02/11/2022). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19608 de 02/11/2022). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19609 de 02/11/2022). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19610 de 02/11/2022). A Municipalidad de San Pablo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19611 de 02/11/2022). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19612 de 02/11/2022). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19613 de 02/11/2022). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19614 de 02/11/2022). A Municipalidad de Santa María.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19615 de 02/11/2022). A Municipalidad de Talagante.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19616 de 02/11/2022). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19617 de 02/11/2022). A Municipalidad de Taltal.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19618 de 02/11/2022). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19619 de 02/11/2022). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19620 de 02/11/2022). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19621 de 02/11/2022). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19622 de 02/11/2022). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19623 de 02/11/2022). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19624 de 02/11/2022). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19625 de 02/11/2022). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19626 de 02/11/2022). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19627 de 02/11/2022). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19628 de 02/11/2022). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19629 de 02/11/2022). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19630 de 02/11/2022). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19631 de 02/11/2022). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19632 de 02/11/2022). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19633 de 02/11/2022). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19634 de 02/11/2022). A Municipalidad de Hualaihué.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19635 de 02/11/2022). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19636 de 02/11/2022). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19637 de 02/11/2022). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19638 de 02/11/2022). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19639 de 02/11/2022). A Municipalidad de Papudo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19640 de 02/11/2022). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19641 de 02/11/2022). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19642 de 02/11/2022). A Municipalidad de Putre.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19643 de 02/11/2022). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19644 de 02/11/2022). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19645 de 02/11/2022). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19646 de 02/11/2022). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19647 de 02/11/2022). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19648 de 02/11/2022). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19649 de 02/11/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19650 de 02/11/2022). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19651 de 02/11/2022). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19652 de 02/11/2022). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19653 de 02/11/2022). A Municipalidad de Coronel.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19654 de 02/11/2022). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (1965) de 02/11/2022). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19656 de 02/11/2022). A Municipalidad de Diego de Almagro.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19657 de 02/11/2022). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19658 de 02/11/2022). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19659 de 02/11/2022). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19660 de 02/11/2022). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19661 de 02/11/2022). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19662 de 02/11/2022). A Municipalidad de Florida.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19663 de 02/11/2022). A Municipalidad de Fresia.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19664 de 02/11/2022). A Municipalidad de Futrono.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19665 de 02/11/2022). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19666 de 02/11/2022). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19667 de 02/11/2022). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19668 de 02/11/2022). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19669 de 02/11/2022). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19670 de 02/11/2022). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19671 de 02/11/2022). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19672 de 02/11/2022). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19673 de 02/11/2022). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19674 de 02/11/2022). A Municipalidad de Osorno.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19675 de 02/11/2022). A Municipalidad de Palena.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19676 de 02/11/2022). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19677 de 02/11/2022). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19678 de 02/11/2022). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19679 de 02/11/2022). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19680 de 02/11/2022). A Municipalidad de Quellón.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19681 de 02/11/2022). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19682 de 02/11/2022). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19683 de 02/11/2022). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19684 de 02/11/2022). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19685 de 02/11/2022). A Municipalidad de Yungay.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19686 de 02/11/2022). A Municipalidad de Arauco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19687 de 02/11/2022). A Municipalidad de Caldera.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19688 de 02/11/2022). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19689 de 02/11/2022). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19690 de 02/11/2022). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19691 de 02/11/2022). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19692 de 02/11/2022). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19693 de 02/11/2022). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19694 de 02/11/2022). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19695 de 02/11/2022). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19696 de 02/11/2022). A Municipalidad de Nogales.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19697 de 02/11/2022). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19698 de 02/11/2022). A Municipalidad de Parral.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (1969) de 02/11/2022). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19700 de 02/11/2022). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19701 de 02/11/2022). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19702 de 02/11/2022). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19703 de 02/11/2022). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19704 de 02/11/2022). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19705 de 02/11/2022). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19706 de 02/11/2022). A Municipalidad de Antuco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19707 de 02/11/2022). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19708 de 02/11/2022). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19709 de 02/11/2022). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19710 de 02/11/2022). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19711 de 02/11/2022). A Municipalidad de Camarones.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19712 de 02/11/2022). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19713 de 02/11/2022). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19714 de 02/11/2022). A Municipalidad de Chillán.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19715 de 02/11/2022). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19716 de 02/11/2022). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19717 de 02/11/2022). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19718 de 02/11/2022). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19719 de 02/11/2022). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19720 de 02/11/2022). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19721 de 02/11/2022). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19722 de 02/11/2022). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19723 de 02/11/2022). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19724 de 02/11/2022). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19725 de 02/11/2022). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19726 de 02/11/2022). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19727 de 02/11/2022). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19728 de 02/11/2022). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19729 de 02/11/2022). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19730 de 02/11/2022). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19731 de 02/11/2022). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19732 de 02/11/2022). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19733 de 02/11/2022). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19734 de 02/11/2022). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19735 de 02/11/2022). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19736 de 02/11/2022). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19737 de 02/11/2022). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19738 de 02/11/2022). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19739 de 02/11/2022). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19740 de 02/11/2022). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19741 de 02/11/2022). A Municipalidad de Lolol.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19742 de 02/11/2022). A Municipalidad de Longaví.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19743 de 02/11/2022). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19744 de 02/11/2022). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19745 de 02/11/2022). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19746 de 02/11/2022). A Municipalidad de Lota.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19747 de 02/11/2022). A Municipalidad de Macul.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19748 de 02/11/2022). A Municipalidad de Malloa.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19749 de 02/11/2022). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19750 de 02/11/2022). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19751 de 02/11/2022). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19752 de 02/11/2022). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19753 de 02/11/2022). A Municipalidad de Negrete.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19754 de 02/11/2022). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19755 de 02/11/2022). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19756 de 02/11/2022). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19757 de 02/11/2022). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19758 de 02/11/2022). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19759 de 02/11/2022). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19760 de 02/11/2022). A Municipalidad de Petorca.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19761 de 02/11/2022). A Municipalidad de Peumo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19762 de 02/11/2022). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19763 de 02/11/2022). A Municipalidad de Placilla.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19764 de 02/11/2022). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19765 de 02/11/2022). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19766 de 02/11/2022). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19767 de 02/11/2022). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19768 de 02/11/2022). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19769 de 02/11/2022). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19770 de 02/11/2022). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19771 de 02/11/2022). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19772 de 02/11/2022). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19773 de 02/11/2022). A Municipalidad de Quillón.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19774 de 02/11/2022). A Municipalidad de Quillota.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19775 de 02/11/2022). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19776 de 02/11/2022). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19777 de 02/11/2022). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19778 de 02/11/2022). A Municipalidad de Rengo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19779 de 02/11/2022). A Municipalidad de Retiro.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19780 de 02/11/2022). A Municipalidad de Río Ibáñez.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19781 de 02/11/2022). A Municipalidad de Romeral.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19782 de 02/11/2022). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19783 de 02/11/2022). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19784 de 02/11/2022). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19785 de 02/11/2022). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19786 de 02/11/2022). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19787 de 02/11/2022). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19788 de 02/11/2022). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19789 de 02/11/2022). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19790 de 02/11/2022). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19791 de 02/11/2022). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19792 de 02/11/2022). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19793 de 02/11/2022). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19794 de 02/11/2022). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19795 de 02/11/2022). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19796 de 02/11/2022). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19797 de 02/11/2022). A Municipalidad de Tortel.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19798 de 02/11/2022). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19799 de 02/11/2022). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19800 de 02/11/2022). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19801 de 02/11/2022). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19802 de 02/11/2022). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19803 de 02/11/2022). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19804 de 02/11/2022). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19805 de 02/11/2022). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19806 de 02/11/2022). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19807 de 02/11/2022). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19808 de 02/11/2022). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19809 de 02/11/2022). A Municipalidad de La Unión.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19810 de 02/11/2022). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19811 de 02/11/2022). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19812 de 02/11/2022). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19813 de 02/11/2022). A Municipalidad de La Calera.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19814 de 02/11/2022). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19815 de 02/11/2022). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19816 de 02/11/2022). A Municipalidad de Codegua.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19817 de 02/11/2022). A Municipalidad de Olivar.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19818 de 02/11/2022). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19819 de 02/11/2022). A Municipalidad de Licantén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19820 de 02/11/2022). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19821 de 02/11/2022). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19822 de 02/11/2022). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19823 de 02/11/2022). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19824 de 02/11/2022). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19825 de 02/11/2022). A Municipalidad de Canela.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19826 de 02/11/2022). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19827 de 02/11/2022). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19828 de 02/11/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19829 de 02/11/2022). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19830 de 02/11/2022). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19831 de 02/11/2022). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19832 de 02/11/2022). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19833 de 02/11/2022). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19834 de 02/11/2022). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19835 de 02/11/2022). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19836 de 02/11/2022). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19837 de 02/11/2022). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19838 de 02/11/2022). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19839 de 02/11/2022). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19840 de 02/11/2022). A Municipalidad de Natales.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19841 de 02/11/2022). A Municipalidad de Camiña.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19842 de 02/11/2022). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19843 de 02/11/2022). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19844 de 02/11/2022). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19845 de 02/11/2022). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19846 de 02/11/2022). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19847 de 02/11/2022). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19848 de 02/11/2022). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19849 de 02/11/2022). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19850 de 02/11/2022). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la pobla-

- ción y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19851 de 02/11/2022). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19852 de 02/11/2022). A Municipalidad de Purranque.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19853 de 02/11/2022). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19854 de 02/11/2022). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19855 de 02/11/2022). A Municipalidad de Aysén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y, asimismo, los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (19856 de 02/11/2022). A Municipalidad de Laja.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Motivo de la remoción o desvinculación del cargo del exdirector del Hospital de Talagante, indicando si su nombramiento se debe a un procedimiento concursal previo y si, efectivamente, hubo acciones que lo obligaran a desalojar precipitadamente su oficina antes de su cesación legal en el cargo. Del mismo modo, señale si se ha ordenado alguna investigación administrativa por lo acontecido. (19857 de 03/11/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Motivo de la remoción o desvinculación del cargo del exddirector del Hospital de Talagante, indicando si su nombramiento se debe a un procedimiento concursal previo y si, efectivamente, hubo acciones que lo obligaran a desalojar precipitadamente su oficina antes de su cesación legal en el cargo. Del mismo modo, señale si se ha ordenado alguna investigación administrativa por lo acontecido. (19858 de 03/11/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Occidente.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer una visita inspectiva a fin de verificar la efectividad de las denuncias formuladas por los vecinos de la comunidad rural de Villa la Estrella, ubicada en la ruta J-119, sector de Huemul, comuna de Teno, respecto de eventuales anomalías en la administración de una planta de tratamiento de aguas servidas, emplazada dentro de la citada villa y que actualmente no funciona, generando malos olores y derrames de aguas servidas por continuos

- rebalses del alcantarillado, en calles y viviendas. (<u>19859</u> de 03/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Incendio forestal ocurrido en Agua Fría, sector precordillerano de las comunas de Molina y Río Claro, indicando si dentro del protocolo vigente para los vehículos de emergencia está considerado el porte de motosierras para el despeje de obstáculos provocados por ramas y troncos de árboles que impidan el normal acceso a las rutas. (19860 de 03/11/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Incendio forestal ocurrido en la localidad de Agua Fría, sector precordillerano de las comunas de Molina y Río Claro, indicando el número de hectáreas consumidas por el fuego, distinguiendo entre vegetación nativa y plantaciones de pinos u otras de manejo forestal. En el caso de los terrenos con planteles de pino u otros, sírvase detallar el nombre de sus propietarios. (19862 de 03/11/2022). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado Pulgar, don Francisco. General Berta Robles Fernández, jefa de la VII Zona Maule, de Carabineros de Chile, tenga a bien informar, completa y detalladamente, respecto de vehículos incautados por diversas razones y que se encuentran a resguardo en unidades policiales de Carabineros, en las cuatro provincias de la Región del Maule. Especificando por unidad policial, la cantidad de vehículos y fecha de incautación, durante el quinquenio 2018-2022, respectivamente. (19863 de 03/11/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. General Berta Robles Fernández, jefa de la VII Zona Maule, de Carabineros de Chile, tenga a bien informar, completa y detalladamente, respecto del incendio forestal de Agua Fría, sector precordillerano de las comunas de Molina y Río Claro, en los términos que requiere. (19864 de 03/11/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Director regional de la Oficina Nacional de Emergencia del Maule tenga a bien informar, completa y detalladamente, respecto del incendio forestal de Agua Fría, sector precordillerano de las comunas de Molina y Río Claro, en los términos que requiere. (19865 de 03/11/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Empresa Ingeniería y Construcciones Santa Fe, Sociedad Anónima, indicando las denuncias por eventuales malas prácticas laborales ingresadas en esa dirección por trabajadores de la citada empresa, así como las fiscalizaciones realizadas durante el trienio 2020-2022. Asimismo, señale las acciones de fiscalización que han tenido lugar, en atención al proceso de liquidación de la dicha compañía, durante el presente año. (19867 de 03/11/2022). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Empresa Ingeniería y Construcciones Santa Fe, Sociedad Anónima, indicando los proyectos adjudicados y ejecutados por dicha empresa en las cuatro provincias de la Región del Maule, detallando el estatus actual de cada una, en los términos que requiere. Asimismo, señale el vínculo que la citada empresa tiene actualmente con el Ministerio de Obras Públicas, así como su estatus actual en el Registro de Contratistas y Consultores. (19869 de 03/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.

- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Leal, don Henry. Posibilidad de requerir al Instituto Nacional de Derechos Humanos los criterios y antecedentes que se tuvieron a la vista para acreditar la calidad de víctima, en el marco de la pensión de gracia otorgada por eventuales violaciones a los derechos humanos, como, asimismo, cuántos beneficiarios han sido formalizados o condenados por hechos de violencia registrados a partir del 18 de octubre de 2019, en los términos que plantean. (19870 de 03/11/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Leal, don Henry. Criterios y antecedentes que se tuvieron a la vista para acreditar la calidad de víctima, en el marco de la pensión de gracia otorgada por eventuales violaciones a los derechos humanos, como, asimismo, cuántos beneficiarios han sido formalizados o condenados por hechos de violencia registrados a partir del 18 de octubre de 2019, en los términos que plantean. (19871 de 03/11/2022). A Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Plantas productoras de energía eléctrica de cualquier tipo, que se encuentren emplazadas en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama, en actual funcionamiento y las que estén en etapa de planificación y construcción, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (19872 de 03/11/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Plantas de generación de energía eléctrica que ocupan u ocuparon en el pasado terrenos fiscales en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama y a qué título. (19873 de 03/11/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Acciones de mantención que se han realizado a los establecimientos deportivos Estado Regional Calvo y Bascuñán y la cancha Las Almejas, de la comuna de Antofagasta, en los términos que requiere. (19874 de 03/11/2022). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Establecimientos autorizados para la venta de animales exóticos en la Región de Antofagasta, como, asimismo, las acciones de fiscalización que se han realizado para verificar el efectivo cumplimiento de los permisos necesarios para dichas transacciones. (19876 de 03/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Antofagasta.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Establecimientos autorizados para la venta de animales exóticos en la Región de Antofagasta, como, asimismo, las acciones de fiscalización que se han realizado para verificar el efectivo cumplimiento de los permisos necesarios para dichas transacciones. (19877 de 03/11/2022). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero de Antofagasta.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Obras viales que señala en la localidad de Lican Ray. (19878 de 03/11/2022). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado González, don Mauro. Número de personas detenidas por las policías que han concurrido a constatar lesiones y han sido atendidas, diariamente, en lo que va de 2022, en la red correspondiente a los Servicios de Salud de la Región de Los Lagos, desglosados por tipo de recinto. (19879 de 03/11/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.

- Diputado González, don Mauro. Número de personas que ha atendido diariamente el área de Urgencias del Hospital de Puerto Montt en los últimos 6 meses, de acuerdo al desglose que requiere. (19881 de 03/11/2022). A Servicio de Salud Magallanes.
- Diputado González, don Mauro. Motivos que se han tenido a la vista para no emitir la resolución que se requiere para la puesta en marcha del Sistema de Agua Potable Rural del Comité Detif, en la comuna de Puqueldón, Isla Lemuy, provincia de Chiloé, arbitrando las medidas que permitan agilizar dicho proceso. (19882 de 03/11/2022). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Donoso, don Felipe. Estado del proyecto de construcción del puente que une a las comunas de Curicó y Sagrada Familia, a través de la avenida Trapiche de Curicó, conectando con kilómetro 120, cruzando los ríos Guaiquillo y Lontué. (1984 de 03/11/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Posibilidad de ceder en comodato algún inmueble disponible en la ciudad de Combarbalá al Consejo Comunal Campesino. (19887 de 03/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Coquimbo.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Posibilidad de ceder en comodato algún inmueble disponible en la ciudad de Combarbalá al Consejo Comunal Campesino. (19888 de 03/11/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Existencia de subvenciones estatales en favor del Museo de Arte Moderno de Chiloé (MAM). (19889 de 03/11/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Situación de las empresas subcontratistas que prestaban servicios en favor de la Constructora Claro, Vicuña y Valenzuela, en los términos que plantea. (19890 de 03/11/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Cantidad de personas que se encuentran actualmente en lista de espera en su esfera de competencia, con detalle de edad, patología y comuna de residencia, indicando el porcentaje de cumplimiento de las metas para el año 2022, el presupuesto total para listas de espera y detalle de su ejecución en los años 2021 y 2022. Asimismo, señale el detalle de cumplimiento de las listas de espera realizado con medios públicos y con contratación de servicios en sector privado. (19891 de 03/11/2022). A Servicio de Salud Concepción.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Situación ocurrida en la Escuela Básica Municipal Araucaria, de la comuna de Cabildo, dónde una educadora diferencial, perteneciente al programa de integración escolar del establecimiento, ha presentado una denuncia, en la Superintendencia de Educación, en resguardo de un alumno que habría sido afectado en sus derechos por parte de su profesora jefe, remitiendo los antecedentes que requiere dentro del ámbito de su competencia. (19893) de 03/11/2022). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Situación ocurrida en la Escuela Básica Municipal Araucaria, de la comuna de Cabildo, dónde una educadora diferencial, perteneciente al programa de integración escolar del establecimiento, ha presentado una denuncia, en la Superintendencia de Educación, en resguardo de un alumno que habría sido afectado en sus derechos por parte de su profesora jefe, remitiendo

- los antecedentes que requiere dentro del ámbito de su competencia. (<u>19894</u> de 03/11/2022). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Situación ocurrida en la Escuela Básica Municipal Araucaria, de la comuna de Cabildo, dónde una educadora diferencial, perteneciente al programa de integración escolar del establecimiento, ha presentado una denuncia, en la Superintendencia de Educación, en resguardo de un alumno que habría sido afectado en sus derechos por parte de su profesora jefe, remitiendo los antecedentes que requiere dentro del ámbito de su competencia. (19895) de 03/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Situación ocurrida en la Escuela Básica Municipal Araucaria, de la comuna de Cabildo, dónde una educadora diferencial, perteneciente al programa de integración escolar del establecimiento, ha presentado una denuncia, en la Superintendencia de Educación, en resguardo de un alumno que habría sido afectado en sus derechos por parte de su profesora jefe, remitiendo los antecedentes que requiere dentro del ámbito de su competencia. (19896) de 03/11/2022). A Dirección del Trabajo.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Planes de manejo, patente de concesión minera e historial de fiscalizaciones hacia la empresa operadora del yacimiento ubicado en el sector Mina Caracoles, de la Comuna de Rinconada, en la provincia de Los Andes. (19898 de 03/11/2022). A Servicio Nacional de Geología y Minería.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas adoptadas para ampliar la capacidad del aparcadero municipal de su comuna, con expresión de las fechas específicas en que se ejecutaron o ejecutarán dichas medidas, como, asimismo, la magnitud del aumento de capacidad, en cumplimiento de sus obligaciones legales. (1989) de 03/11/2022). A Municipalidad de Calama.
- Diputada Rojas, doña Camila. Autorización otorgada por esa dirección para la instalación del badén construido sobre el estero San Juan, ubicado en la comuna de San Antonio, en la prolongación de la calle Rayonhil, en virtud de lo establecido en el artículo 42 del Código de Aguas. (1990) de 03/11/2022). A Dirección de Aguas.
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de fiscalizar la construcción que está ejecutando la inmobiliaria S. Silva en la población Santa María, de Recreo Alto, habida consideración que se ha avistado la presencia de napas subterráneas, que han aflorado a raíz de los trabajos en el terreno, en los términos que requiere. (19901 de 03/11/2022). A Dirección de Aguas.
- Diputado Brito, don Jorge. Estado de avance del trámite de obtención de Certificado de Vigencia de la Junta de Vecinos Nº 139 Montedónico y Lautaro, como, asimismo, los plazos para su obtención. (19902 de 03/11/2022). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de fiscalizar la apertura y cierre de la desembocadura Llico, comuna de Vichuquén, Región del Maule, midiendo su impacto y analizando si su protocolo se ajusta a derecho, en los términos que requiere. (19905 de 03/11/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de fiscalizar la construcción de la inmobiliaria S. Silva en la población Santa María, de Recreo Alto, por cuanto se ha avistado la presencia de napas subterráneas, que han aflorado a raíz de los trabajos en

- el terreno, en los términos que requiere. (<u>19906</u> de 03/11/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Serrano, doña Daniela. Factibilidad de realizar el cambio de recorrido que solicitan los vecinos del sector El Castillo, comuna de La Pintana, representados por las juntas de vecinos Villa Las Rosas N° 4-1 y Eleuterio Ramírez N° 14-1, para la línea G23, indicando la necesidad o no de realizar pruebas en el sector para gestionarlo, la posibilidad de tomar contacto con el municipio para tomar conocimiento del estado de tramitación actual de esta solicitud y los plazos de ejecución de la solicitud que se plantea. (19910 de 03/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado González, don Félix. Estado de avance de la fiscalización realizada, producto de la presencia de maquinaria para la modificación de cauce y obras de relleno del ecosistema del humedal Boca Maule, ubicado en la comuna de Coronel, Región del Biobío, por parte de un privado, habida consideración que el humedal se encuentra protegido por la ley N° 21.202, sobre humedales urbanos, desde noviembre del año 2021. (19911 de 03/11/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado González, don Félix. Estado de avance de la fiscalización realizada, producto de la presencia de maquinaria para la modificación de cauce y obras de relleno del ecosistema del humedal Boca Maule, ubicado en la comuna de Coronel, Región del Biobío, por parte de un privado, habida consideración que el humedal se encuentra protegido por la ley N° 21.202, sobre humedales urbanos, desde noviembre del año 2021. (19912 de 03/11/2022). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Romero, don Leonidas. Posibilidad de adoptar las medidas necesarias de control y erradicación del comercio ambulante de frutas y verduras que se ejerce en la calle Maipú, entre Caupolicán y Aníbal Pinto, afectando el libre tránsito de la locomoción colectiva y vehículos particulares. (19913 de 03/11/2022). A Municipalidad de Concepción.
- Diputada Flores, doña Camila. Respuesta frente a la petición planteada en nombre de la Quinta Compañía de Bomberos de Quilpué, con la finalidad de obtener en comodato el Lote Q- 1B, de la Población Colinas de Oro, ubicado en Avenida Colinas de Oro s/n, de la Región de Valparaíso, dada la importante ayuda que aquello significa para la ciudad y, en genera,l para la zona. (19914 de 03/11/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Cantidad de ambulancias con las que cuenta el Hospital de Constitución y su estado operativo, como, asimismo, si se proyecta la adquisición de nuevas unidades. (19915 de 03/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputada Tello, doña Carolina. Empresa ejecutora de proyecto de construcción de la Nueva Línea HVDC Kimal-Lo Aguirre y los efectos de las obras para la Región de Coquimbo, especialmente respecto a la comuna de Río Hurtado, en los términos que requiere. (19916 de 03/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Coquimbo.
- Diputada Tello, doña Carolina. Estado en que se encuentra el convenio suscrito entre el gobierno regional de Coquimbo y Minera Los Pelambres para dotar de alcantarillado a la localidad de Caimanes, comuna de Los Vilos, indicando si se ha

- hecho efectiva su toma de razón. (19917 de 03/11/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanismo de Coquimbo.
- Diputada Tello, doña Carolina. Estudios viales, informes de mitigación de impacto vial y problemas de accesibilidad por el crecimiento de proyectos inmobiliarios en el sector de caleta San Pedro, comuna de La Serena. (19918 de 03/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Coquimbo.
- Diputada Tello, doña Carolina. Estudios viales, informes de mitigación de impacto vial y problemas de accesibilidad por el crecimiento de proyectos inmobiliarios en el sector de caleta San Pedro, comuna de La Serena. (19919 de 03/11/2022). A Municipalidad de La Serena.
- Diputada Tello, doña Carolina. Posibilidad de disponer una fiscalización a fin de verificar los índices de material particulado (MP) provenientes de depósitos de relaves de Compañía Minera Florida S.A., ubicados en el sector de Tambillos, comuna de Coquimbo. (19920 de 03/11/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Gestiones que ha efectuado para asegurar el desarrollo de acciones en las áreas de apoyo, cuidados y atención integral de los adultos mayores con dependencia, que hoy en se encuentran viviendo un proceso de cierre y desahucio del hogar San Vicente de Paul, ubicado en Manuel Rodríguez 905, Iquique, en los términos que requiere. (19921 de 03/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Tarapacá.
- Diputado Winter, don Gonzalo. Efectividad de que el senador Rojo Edwards habría destinado recursos de las asignaciones parlamentarias para pagar publicidad en la plataforma Facebook, como, asimismo, si dentro de la publicidad pagada se han destinado recursos para desacreditar al gobierno de Chile. (19922 de 03/11/2022).
- Diputado Jouannet, don Andrés. General director de Carabineros de Chile tenga a bien remitir la escala de remuneraciones de los suboficiales de Carabineros, desde el egreso de la Escuela de suboficiales hasta el momento de la jubilación, como, asimismo, cualquier otro tipo de ingreso económico que perciban durante su carrera en la institución. (19924 de 03/11/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Materias que indica, referidas a la ley N° 21.364, que "Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que indica", en los términos que requiere. (19925 de 03/11/2022). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Materias que indica, referidas a la ley N° 21.364, que "Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que indica", en los términos que requiere. (19926 de 03/11/2022). A Municipalidad de Chanco.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Materias que indica, referidas a la ley N° 21.364, que "Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que indica", en los términos que requiere. (19927 de 03/11/2022). A Municipalidad de Colbún.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Materias que indica, referidas a la ley N° 21.364, que "Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que indica", en los términos que requiere. (19928 de 03/11/2022). A Municipalidad de Linares.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Materias que indica, referidas a la ley N° 21.364, que "Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que indica", en los términos que requiere. (19929 de 03/11/2022). A Municipalidad de Longaví.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Materias que indica, referidas a la ley N° 21.364, que "Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que indica", en los términos que requiere. (19930 de 03/11/2022). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Materias que indica, referidas a la ley N° 21.364, que "Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que indica", en los términos que requiere. (19931 de 03/11/2022). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Materias que indica, referidas a la ley N° 21.364, que "Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que indica", en los términos que requiere. (19932 de 03/11/2022). A Municipalidad de Retiro.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Materias que indica, referidas a la ley N° 21.364, que "Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que indica", en los términos que requiere. (19933 de 03/11/2022). A Municipalidad de San Javier.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Materias que indica, referidas a la ley N° 21.364, que "Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que indica", en los términos que requiere. (19934 de 03/11/2022). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Materias que indica, referidas a la ley N° 21.364, que "Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que indica", en los términos que requiere. (19935 de 03/11/2022). A Municipalidad de Parral.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Denuncia realizada por la carabinera que se individualiza, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (19936) de 03/11/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Denuncia realizada por la carabinera que se individualiza, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (19937 de 03/11/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. General director de Carabineros de Chile informe sobre la denuncia realizada por la carabinera que se individualiza, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (19938 de 03/11/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Proyectos de inversión ingresados en el período 2021-2022 para evaluación, correspondientes al distrito electoral N° 21, indicando el estado en que actualmente se encuentran, en los términos que requiere. (19939 de 03/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Biobío.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Requisitos y plazos del programa de ayuda a los locatarios afectados por el estallido social, particularmente de la Región de La Araucanía, en los términos que requiere. (19940 de 03/11/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Requisitos y plazos del programa de ayuda a los locatarios afectados por el estallido social, particularmente de la Región de La Araucanía, en los términos que requiere. (19941 de 03/11/2022). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de acoger la petición del señor Roberto Aguirre Urrutia, quien, en representación de la Corporación de la Agrupación por la Memoria y los Derechos Humanos, junto con la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Ñuble, solicitan a usted la autorización para instalar un monolito y/o placa recordatoria en nombre de Ricardo Lagos Reyes y su familia, quienes fueron ejecutados por carabineros y militares en el patio de su casa, ubicada en Av. O'Higgins esquina Erasmo Escala, de Chillán Viejo, comuna de Chillán, el 16 de septiembre de 1973. (19942 de 04/11/2022). A Municipalidad de Chillán.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de acoger la petición del señor Roberto Aguirre Urrutia, quien, en representación de la Corporación de la Agrupación por la Memoria y los Derechos Humanos, junto con la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Ñuble, solicitan a usted la autorización para instalar un monolito y/o placa recordatoria en nombre de Ricardo Lagos Reyes y su familia, quienes fueron ejecutados por carabineros y militares en el patio de su casa, ubicada en Av. O'Higgins esquina Erasmo Escala, de Chillán Viejo, comuna de Chillán, el 16 de septiembre de 1973. (19943 de 04/11/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada González, doña Marta. Estado en que se encuentra la fiscalización del uso de las aguas en la localidad de Pueblo Hundido, en la comuna de Rengo, habida consideración de la gran cantidad de metros cúbicos que se están perdiendo al año por la acción de la empresa Agrícola Victoria S. A., indicando las sanciones aplicadas por generar modificación de cauces, en los términos que requiere. (19944 de 03/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada González, doña Marta. Estado en que se encuentra la fiscalización del uso de las aguas en la localidad de Pueblo Hundido, en la comuna de Rengo, habida consideración de la gran cantidad de metros cúbicos que se están perdiendo al año por la acción de la empresa Agrícola Victoria S. A., indicando las sanciones

- aplicadas por generar modificación de cauces, en los términos que requiere. (19945 de 03/11/2022). A Dirección de Aguas.
- Diputada González, doña Marta. Estado en que se encuentra la fiscalización del uso de las aguas en la localidad de Pueblo Hundido, en la comuna de Rengo, habida consideración de la gran cantidad de metros cúbicos que se están perdiendo al año por la acción de la empresa Agrícola Victoria S. A., indicando las sanciones aplicadas por generar modificación de cauces, en los términos que requiere. (19946 de 03/11/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (19947 de 04/11/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (19948 de 04/11/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (19949 de 04/11/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (19950 de 04/11/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (19951 de 04/11/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (19952 de 04/11/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (19953 de 04/11/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (19954 de 04/11/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (19955 de 04/11/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respec-

- to de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (19956 de 04/11/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (19957 de 04/11/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (19958 de 04/11/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (1995) de 04/11/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (19960 de 04/11/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (19961 de 04/11/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (19962 de 04/11/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (19963 de 04/11/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (19964 de 04/11/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (19965 de 04/11/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (19966 de 04/11/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (19967 de 04/11/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (19968 de 04/11/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (19969 de 04/11/2022). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (19970 de 04/11/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Carter, don Álvaro. Motivos por los cuales no se han pagado las cotizaciones a los trabajadores del área de Educación de la Corporación Municipal, como, asimismo, el plazo en que se regularizará la situación. (19971 de 04/11/2022). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (19972) de 04/11/2022). A Servicio de Salud Antofagasta.
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (19973 de 04/11/2022). A Servicio de Salud Araucanía Norte.
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (19974 de 04/11/2022). A Servicio de Salud Arauco.
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (19975 de 04/11/2022). A Servicio de Salud Atacama.
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (19976 de 04/11/2022). A Servicio de Salud Aysén.
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (19977 de 04/11/2022). A Servicio de Salud Biobío.
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (19978) de 04/11/2022). A Servicio de Salud Concepción.

- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (19979 de 04/11/2022). A Servicio de Salud Coquimbo.
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (19980 de 04/11/2022). A Servicio de Salud Iquique.
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (19981) de 04/11/2022). A Servicio de Salud Magallanes.
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (19982) de 04/11/2022). A Servicio de Salud Maule.
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (19983) de 04/11/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Norte.
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (19984) de 04/11/2022). A Servicio de Salud O'Higgins.
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (19985) de 04/11/2022). A Servicio de Salud Talcahuano.
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (19986) de 04/11/2022). A Servicio de Salud Valdivia.
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (19987) de 04/11/2022). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (19988) de 04/11/2022). A Servicio de Salud Aconcagua.
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (19989) de 04/11/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Central.
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo

- los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (1990) de 04/11/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Occidente.
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (19991) de 04/11/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Oriente.
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (19992) de 04/11/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Sur.
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (19993) de 04/11/2022). A Servicio de Salud Arica.
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (1994) de 04/11/2022). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (19995) de 04/11/2022). A Servicio de Salud Chiloé.
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (19996) de 04/11/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Sur-Oriente.
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (1997) de 04/11/2022). A Servicio de Salud Osorno.
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (1998) de 04/11/2022). A Servicio de Salud Reloncaví.
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (1999) de 04/11/2022). A Servicio de Salud Araucanía Sur.
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (2000) de 04/11/2022). A Servicio de Salud Ñuble.
- Diputado Brito, don Jorge. Realización de gestiones necesarias para dar solución a la situación de salud que atraviesa la señora María Elena Soto Moreno y pueda recibir el tratamiento que requiere. (20001 de 04/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.

- Diputado Brito, don Jorge. Realización de gestiones necesarias para dar solución a la situación de salud que atraviesa la señora María Elena Soto Moreno y pueda recibir el tratamiento que requiere. (20002 de 04/11/2022). A Superintendencia de Salud.
- Diputado Soto, don Leonardo. Posibilidad de efectuar una revisión del contenido y tenor de los correos electrónicos enviados por la empresa Cuprum a sus afiliados, a propósito de la reforma previsional anunciada por el Gobierno, en los términos que requiere. (20003 de 04/11/2022). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputado Romero, don Agustín. Posibilidad de disponer una fiscalización a la empresa Aguas Andinas, requiriéndole informe del estado general del servicio sanitario para la comuna de Estación Central y respecto de las mantenciones y revisiones realizadas en los últimos seis meses por dicha empresa a la red contra incendios, particularmente, en el sector de la Población Los Nogales. (2004 de 04/11/2022). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Romero, don Agustín. Estudios actuariales, informes y estudios económicos que se utilizaron para realizar las bases de cálculo, respecto al texto de reforma de pensiones anunciado el 2 de noviembre por S. E. el Presidente de la República. (20005 de 04/11/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Romero, don Agustín. Denuncia efectuada por los funcionarios del Centro de Salud Familiar Sofía Pincheira relativa a eventual falta de insumos hospitalarios, de recursos materiales, humanos y de infraestructura deficiente, remitiendo los antecedentes que requiere. (20006 de 04/11/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Central.
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Escasez de matrícula en establecimientos educacionales de la Región de Tarapacá y los mecanismos considerados para subsanar dicha problemática, en los términos que expone. (20007 de 04/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Tarapacá.
- Diputado Manouchehri, don Daniel. Causas del socavón generado en la ruta 5 Norte, a la altura del supermercado Líder, en la Región de Coquimbo, como, asimismo, las medidas de fiscalización y contención adoptadas desde su ministerio respecto de los efectos y alteración del normal tránsito vehicular que dicho socavón está provocando, en los términos que requiere. (20009 de 04/11/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Manouchehri, don Daniel. Causas del socavón generado en la ruta 5 Norte, a la altura del supermercado Líder, en la Región de Coquimbo, como, asimismo, las medidas de fiscalización y contención adoptadas desde su ministerio respecto de los efectos y alteración del normal tránsito vehicular que dicho socavón está provocando, en los términos que requiere. (20010 de 04/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Coquimbo.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de fiscalizaciones que se han realizado durante el año 2022, en relación con la distribución de agua en la comuna de Catemu, como, asimismo, cuántas se encuentran programadas hasta terminar el presente año, en los términos que requiere. (20012 de 04/11/2022). A Dirección de Aguas.
- Diputado Romero, don Agustín. Fiscalización al estado del cableado eléctrico y la calidad del servicio que ofrece la empresa eléctrica ENEL Distribución Chile a ve-

- cinos del sector de la población "Los Nogales", comuna de Estación Central. (20013 de 04/11/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Romero, don Agustín. Tiempo de espera para la atención de una hora médica de la señora Patricia Soledad Tobar Maturana, en los términos que requiere. (20015 de 04/11/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Central.
- Diputado Romero, don Agustín. Medidas adoptadas para aumentar cupos en la educación básica y media en la comuna de Lampa para el año académico 2023, como, asimismo, qué medidas alternativas o de mitigación tomarán en el eventual caso de que no existan cupos en dicha comuna. (20016 de 04/11/2022). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Schneider, doña Emilia. Estado de tramitación de la postulación de la Corporación Educacional San Francisco de Asís para la asignación de un inmueble fiscal, el cual tendrá fines sociales y de desarrollo comunitario. (20017 de 04/11/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Schneider, doña Emilia. Estado de tramitación de la postulación de la Corporación Educacional San Francisco de Asís, para la asignación de un inmueble fiscal, el cual tendrá fines sociales y de desarrollo comunitario. (20018 de 04/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Romero, don Leonidas. Fundamentos que se tuvieron a la vista para el traslado de cerca de 200 funcionarios de Carabineros de Chile de distintas comunas de la Región del Biobío, según lo señalado en la orden N° 345, de fecha 28 de octubre del presente año, como, asimismo, si dichos funcionarios serán reemplazados por otros en igual número, en los términos que requiere. (20019 de 04/11/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Romero, don Leonidas. Fundamentos que se tuvieron a la vista para el traslado de cerca de 200 funcionarios de Carabineros de Chile de distintas comunas de la Región del Biobío, según lo señalado en la orden Nº 345, de fecha 28 de octubre del presente año, como, asimismo, si dichos funcionarios serán reemplazados por otros en igual número, en los términos que requiere. (20020 de 04/11/2022). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Romero, don Leonidas. General director de Carabineros de Chile informe los fundamentos que se tuvieron a la vista para el traslado de cerca de 200 funcionarios de Carabineros de Chile de distintas comunas de la Región del Biobío, según lo señalado en orden N° 345, de fecha 28 de octubre del presente, como, asimismo, si dichos funcionarios serán reemplazados por otros en igual número, en los términos que requiere. (20021 de 04/11/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de revisar y agilizar los procedimientos que den viabilidad al proyecto de pavimentación de la ruta Curanilahue-Nacimiento, dentro de la esfera de su competencia. (20022 de 04/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de revisar y agilizar los procedimientos que den viabilidad al proyecto de pavimentación de la ruta Curanilahue-Nacimiento, dentro de la esfera de su competencia. (20023 de 04/11/2022). A Dirección de Vialidad.

- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de revisar y agilizar los procedimientos que den viabilidad al proyecto de pavimentación de la ruta Curanilahue-Nacimiento, dentro de la esfera de su competencia. (20024 de 04/11/2022). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado Celis, don Andrés; Diputado Castro, don José Miguel. Cantidad de estudios encargados por ese ministerio, desde el 11 de marzo de 2022 a entidades públicas y/o privada, con mención de la Institución a cargo del mismo y fecha de solicitud, su fundamento, monto pagado con cargo a fondos fiscales, precisando si existió propuesta pública para la ejecución de las mencionadas investigaciones, indicando al efecto los detalles de la adjudicación y del proceso en general, remitiendo copia de los estudios que se realizaron y nómina de los pendientes de recepción a la fecha, en los términos que requieren. (20025 de 04/11/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Rivas, don Gaspar. Existencia de algún modelo de priorización de los alumnos de educación prebásica, básica y media a lo largo del país, indicando la cifra exacta de niños matriculados a la fecha en salas cuna, jardines infantiles Junji e Integra y la cantidad de niños matriculados en educación básica y media en todos los establecimientos educacionales del país, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cifra exacta de niños extranjeros matriculados a la fecha, tanto en salas cunas y jardines infantiles como en colegios o liceos del país, y el monto exacto que el Estado invierte por la educación de cada niño de nuestro país. (20026 de 04/11/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes a objeto de que las empresas concesionarias, como en el caso del sector Trapén, consideren medidas de mitigación o planes de contingencia que permitan una circulación expedita por dichas vías e, incluso, de ser necesario, se levanten los pórticos para permitir el rápido avance de los vehículos, en los términos que plantea. (20027 de 04/11/2022). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Donoso, don Felipe. Información y antecedentes que requiere relativos al respaldo del Concurso 5G, considerando que los plazos de inicio de servicio para todas las etapas se encuentran vencidas. (20029 de 07/11/2022). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Donoso, don Felipe. General director de Carabineros de Chile informe sobre la situación que está experimentando el cabo primero, señor Alexis Fabián Cifuentes Pantoja, quien recientemente ha sido informado de su traslado desde la comuna de Empedrado, Región del Maule, hacia La Ligua, en la Región de Valparaíso, considerando la posibilidad de revertir dicha decisión, por las consideraciones que expone. (20031 de 07/11/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Utilización de aguas del río Teno, ubicado en la provincia de Curicó, particularmente las que son trasvasadas al embalse Convento Viejo, por medio del canal Teno Chimbarongo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (20032 de 07/11/2022). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Razones administrativas o presupuestarias que dilatan los tiempos de espera para el ingreso de las personas de tercera edad a los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (Eleam), especialmente en

- el caso de la señora Raquel del Rosario Lepe Suazo, domiciliada en Cauquenes, cuya familia ha postulado su ingreso a uno de aquellos establecimientos, no obstante, hace 8 meses no obtienen resultados, en los términos que requiere. (20033 de 07/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Maule.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Fuenzalida, don Juan. Plan Anti-Encerronas 2.0 (Plan ANEN), particularmente cuántos recursos han sido utilizados en su ejecución, la cantidad de funcionarios que están prestando servicios para ello y el número de personas que han sido condenadas en el contexto de la aplicación de esta iniciativa. (20034 de 07/11/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas que adoptará ese ministerio para contener las deficiencias de atención de pacientes de salud mental en la comuna de Valparaíso, principalmente durante el período de reparaciones del Hospital El Salvador, como, asimismo, cómo se afrontará la situación de ocupación del Hospital Carlos Van Buren, en relación con su capacidad, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (20035 de 07/11/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Celis, don Andrés. Conocimiento que tiene el Gobierno de la existencia de una presunta base policial china en nuestro país, específicamente en la ciudad de Viña del Mar, en los términos que plantea. (20036 de 07/11/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Celis, don Andrés. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe si el Gobierno está en conocimiento de la existencia de una presunta base policial china en nuestro país, específicamente en la ciudad de Viña del Mar, en los términos que plantea. (20037 de 07/11/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Impacto ambiental del Proyecto Inmobiliario "Aires de Puerto Octay", que ofrece parcelas de agrado, habida consideración que el recurso del agua está cada vez más escaso en la provincia de Osorno y que dicho proyecto puede afectar la capacidad de otorgar agua a la comunidad indígena Llaitul Panguinao. (20038 de 07/11/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Impacto ambiental del Proyecto Inmobiliario "Aires de Puerto Octay", que ofrece parcelas de agrado, habida consideración que el recurso del agua está cada vez más escaso en la provincia de Osorno y que dicho proyecto puede afectar la capacidad de otorgar agua a la comunidad indígena Llaitul Panguinao. (20039 de 07/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Los Lagos.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Impacto ambiental del Proyecto Inmobiliario "Aires de Puerto Octay", que ofrece parcelas de agrado, habida consideración que el recurso del agua está cada vez más escaso en la provincia de Osorno y que dicho proyecto puede afectar la capacidad de otorgar agua a la comunidad indígena Llaitul Panguinao. (20040 de 07/11/2022). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero de Los Lagos.
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado actual del proyecto de Oleoducto Transandino, que traerá gas desde Argentina a Chile. (20041 de 07/11/2022). A Empresa Nacional del Petróleo.

- Diputado Romero, don Leonidas. Estado actual del proyecto de Oleoducto Transandino, que traerá gas desde Argentina a Chile. (20042 de 07/11/2022). A Empresa Nacional del Petróleo.
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación planteada por la Agrupación de exmineros de Enacar Lota, de la comuna de Coronel, en carta de fecha 6 de octubre de 2022, donde plantean sus inquietudes respecto del atraso en el otorgamiento de las pensiones de gracia establecidas por ley. (20043 de 07/11/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación planteada por la Agrupación de exmineros de Enacar Lota, de la comuna de Coronel, en carta de fecha 6 de octubre de 2022, donde plantean sus inquietudes respecto del atraso en el otorgamiento de las pensiones de gracia establecidas por ley. (20044 de 07/11/2022). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado González, don Félix. Número de solicitudes de pensión anticipada (renta temporal) presentadas conforme a lo establecido en los artículos 70 bis y 70 ter del decreto ley N° 3.500, de 1980, introducidos por la ley N° 21.309, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (20045 de 07/11/2022). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputado Araya, don Cristián. Avances en la dictación del reglamento de la ley N°17.798, sobre control de armas, remitiendo copia del borrador actual e indicar si fue enviado a la Contraloría General de la República para el trámite de toma de razón. (20046 de 07/11/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de avance y desarrollo del proyecto de habilitación del puente mecano que reemplaza el servicio de la Balsa de Cerro Negro, que une las localidades de Santa Clara y Liucura, en las comunas de Bulnes y Quillón, respectivamente, habida consideración de los problemas ocasionados a raíz de la intermitencia de dicho servicio, en los términos que plantea. (20047 de 07/11/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de avance y desarrollo del proyecto de habilitación del puente mecano que reemplaza el servicio de la Balsa de Cerro Negro, que une las localidades de Santa Clara y Liucura, en las comunas de Bulnes y Quillón, respectivamente, habida consideración de los problemas ocasionados a raíz de la intermitencia de dicho servicio, en los términos que plantea. (20048 de 07/11/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de avance y desarrollo del proyecto de habilitación del puente mecano que reemplaza el servicio de la Balsa de Cerro Negro, que une las localidades de Santa Clara y Liucura, en las comunas de Bulnes y Quillón, respectivamente, habida consideración de los problemas ocasionados a raíz de la intermitencia de dicho servicio, en los términos que plantea. (20049 de 07/11/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Número de obras que han sido abandonadas por empresas constructoras en la Región de Ñuble durante el año 2022, con la respectiva identificación de las empresas y los lugares en donde se desarrollan las faenas, en los términos que plantea. (20050 de 07/11/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Número de obras que han sido abandonadas por empresas constructoras en la Región de Ñuble durante el año 2022, con la respec-

- tiva identificación de las empresas y los lugares en donde se desarrollan las faenas, en los términos que plantea. (20051 de 07/11/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas, planes y programas realizados hasta la fecha que tengan como objetivo la prevención de los incendios forestales, como, asimismo, el presupuesto ejecutado, particularmente en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que requiere. (20052 de 07/11/2022). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas, planes y programas realizados hasta la fecha que tengan como objetivo la prevención de los incendios forestales, como, asimismo, el presupuesto ejecutado, particularmente en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que requiere. (20053 de 07/11/2022). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas, planes y programas realizados hasta la fecha que tengan como objetivo la prevención de los incendios forestales, como, asimismo, el presupuesto ejecutado, particularmente en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que requiere. (20054 de 07/11/2022). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado Donoso, don Felipe. Estado de los proyectos del Hospital de Molina, en la Región del Maule, consistentes en reposición de autoclaves para el servicio de esterilización, endoscopía y cirugía menor, central de oxígeno, aire y vacío, y eficiencia energética. (2005) de 07/11/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de iniciar un proceso de investigación, fiscalización y aplicación de sanciones, según corresponda, por contaminación al humedal Los Maitenes-Campiche, ubicado en la comuna de Puchuncaví. (20056 de 07/11/2022). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de iniciar un proceso de investigación, fiscalización y aplicación de sanciones, según corresponda, por contaminación al humedal Los Maitenes-Campiche, ubicado en la comuna de Puchuncaví. (20057 de 07/11/2022). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de revertir la decisión establecida en la resolución exenta N° 2.586, permitiendo que se continúe con el funcionamiento en sedes para la educación de personas adultas durante el año escolar 2023, como ha sido durante el año escolar 2022, por las consideraciones que expone. (20058 de 07/11/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de revertir la decisión establecida en la resolución exenta N° 2.586, permitiendo que se continúe con el funcionamiento en sedes para la educación de personas adultas durante el año escolar 2023, como ha sido durante el año escolar 2022, por las consideraciones que expone. (20059 de 07/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Concursos, fondos, capacitaciones, orientaciones, planes y programas, entre otros, a los que pueden postular o recibir directamente las agrupaciones que asisten a mujeres víctimas de violencia. (20060 de 07/11/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Concursos, fondos, capacitaciones, orientaciones, planes y programas, entre otros, a los que pueden postular o recibir directa-

- mente las agrupaciones que asisten a mujeres víctimas de violencia. (20061 de 07/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Valparaíso.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Concursos, fondos, capacitaciones, orientaciones, planes y programas, entre otros, a los que pueden postular o recibir directamente las agrupaciones que asisten a mujeres víctimas de violencia. (20062 de 07/11/2022). A Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Subsidios, planeación o próxima creación de recorridos definidos para la localidad de Valle Hermoso, indicando la cantidad y frecuencia de buses y colectivos que existen para transportar a los vecinos y vecinas de Valle Hermoso al centro de la Ligua y viceversa. Asimismo, refiérase a las fiscalizaciones que se han realizado en los últimos 5 años al transporte público de La Ligua, en especial a los destinados a la localidad de Valle Hermoso. (20063 de 07/11/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Subsidios, planeación o próxima creación de recorridos definidos para la localidad de Valle Hermoso, indicando la cantidad y frecuencia de buses y colectivos que existen para transportar a los vecinos y vecinas de Valle Hermoso al centro de la Ligua y viceversa. Asimismo, refiérase a las fiscalizaciones que se han realizado en los últimos 5 años al transporte público de La Ligua, en especial a los destinados a la localidad de Valle Hermoso. (20064 de 07/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Razones y argumentos por los cuales el director del Hospital Base San Francisco de Llay Llay ha sido desvinculado y que este sea reintegrado a la brevedad con la finalidad de seguir fortaleciendo la salud pública de la comuna de Llay Llay, como lo ha demostrado hasta la fecha. (20065 de 07/11/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Razones y argumentos por los cuales el director del Hospital Base San Francisco de Llay Llay ha sido desvinculado y que este sea reintegrado a la brevedad con la finalidad de seguir fortaleciendo la salud pública de la comuna de Llay Llay, como lo ha demostrado hasta la fecha. (20066 de 07/11/2022). A Servicio de Salud Aconcagua.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de que en el Hospital de Peñablanca se acondicione una o varias salas del servicio de medicina para poder tratar pacientes de salud mental, así como también disponer de la construcción de una Unidad Hospitalaria de Cuidados Intensivos de Psiquiatría en el mismo recinto. (20067 de 07/11/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de que en el Hospital de Peñablanca se acondicione una o varias salas del servicio de medicina para poder tratar pacientes de salud mental, así como también disponer de la construcción de una Unidad Hospitalaria de Cuidados Intensivos de Psiquiatría en el mismo recinto. (20068 de 07/11/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de iniciar un estudio para autorizar, vía decreto, la creación de una segunda notaría en la comuna de La Calera, habida consideración que la actual única notaría existente presta servicio a casi cien mil personas, en los términos que plantea. (20069 de 07/11/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas que su delegación adoptará con el fin de dar solución, concreta y definitiva, a la serie de problemas provocados con ocasión de la toma ubicada en el sector poniente de la comuna de San Felipe, en los términos que requiere. (20070 de 07/11/2022). A Gobernación Provincial de San Felipe.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas que adoptará su ministerio, en virtud de situaciones que eventualmente configurarían un caso de negligencia médica en el Hospital Doctor Gustavo Fricke, en la Región de Valparaíso, hacia una joven con síndrome de Down y discapacidad intelectual que se individualiza, en los términos que plantea. (20073 de 07/11/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas que se adoptarán en virtud situaciones que eventualmente configurarían un caso de negligencia médica en el Hospital Doctor Gustavo Fricke, en la región de Valparaíso, hacia una joven con síndrome de Down y discapacidad intelectual que se individualiza, en los términos que plantea. (20074 de 07/11/2022). A hospitales de Chile.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas que se adoptarán en virtud situaciones que eventualmente configurarían un caso de negligencia médica en el Hospital Doctor Gustavo Fricke, en la región de Valparaíso, hacia una joven con síndrome de Down y discapacidad intelectual que se individualiza, en los términos que plantea. (20076 de 07/11/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas que se adoptarán en virtud situaciones que eventualmente configurarían un caso de negligencia médica en el Hospital Doctor Gustavo Fricke, en la región de Valparaíso, hacia una joven con síndrome de Down y discapacidad intelectual que se individualiza, en los términos que plantea. (20077 de 07/11/2022). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de iniciar una investigación y procedimiento sumario a los funcionarios que estuvieron a cargo de la atención de la menor de iniciales D.S.M.A, producto de una eventual negligencia médica y posterior fallecimiento, como, asimismo, indique si los protocolos de atención fueron correctamente aplicados. Por otra parte, refiérase a la posibilidad de que se tome contacto con los padres por parte del director del Hospital San Francisco de Llay Llay. (20078 de 07/11/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de iniciar una investigación y procedimiento sumario a los funcionarios que estuvieron a cargo de la atención de la menor de iniciales D.S.M.A, producto de una eventual negligencia médica y posterior fallecimiento, como, asimismo, indique si los protocolos de atención fueron correctamente aplicados. Por otra parte, refiérase a la posibilidad de que se tome contacto con los padres por parte del director del Hospital San Francisco de Llay Llay. (20079 de 07/11/2022). A Servicio de Salud Aconcagua.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de iniciar una investigación y procedimiento sumario a los funcionarios que estuvieron a cargo de la atención de la menor de iniciales D.S.M.A, producto de una eventual negligencia médica y posterior fallecimiento, como, asimismo, indique si los protocolos de atención fueron correctamente aplicados. Por otra parte, refiérase a la posibilidad de que se tome contacto con los padres por parte del director del Hospital San Francisco de Llay Llay. (20080 de 07/11/2022).

- Diputada Marzán, doña Carolina. Factibilidad de iniciar una investigación y procedimiento sumario a los funcionarios que estuvieron a cargo de la atención de la menor de iniciales D.S.M.A, producto de una eventual negligencia médica y posterior fallecimiento, como, asimismo, indique si los protocolos de atención fueron correctamente aplicados. Por otra parte, refiérase a la posibilidad de que se tome contacto con los padres por parte del director del Hospital San Francisco de Llay Llay. (20082 de 07/11/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Matheson, don Christian. Factibilidad de realizar una mayor fiscalización a los lugares clandestinos y locales nocturnos en su ciudad, a fin de controlar el tráfico de alcohol, drogas, prostitución y evitar, además, las constantes alteraciones al orden público que se producen los fines de semana, en los términos que plantea. (20084 de 07/11/2022). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Matheson, don Christian. General director de Carabineros de Chile informe la factibilidad de realizar una mayor fiscalización a los lugares clandestinos y locales nocturnos en la ciudad de Punta Arenas, a fin de controlar el tráfico de alcohol, drogas, prostitución y evitar, además, las constantes alteraciones al orden público que se producen los fines de semana, en los términos que plantea. (20085 de 07/11/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Efectividad de que S. E. el Presidente de la República devolvió o reintegró a la Cámara de Diputadas y Diputados los dineros percibidos correspondientes a su dieta, viáticos, pago, emolumentos o asignaciones, de cualquier tipo o clase, percibidos durante período de campañas políticas, conformación e instalación de su gobierno. (20087 de 07/11/2022).
- Diputado Teao, don Hotuiti. Médicos que atienden en el Hospital de Casablanca, el tipo de contratos, los turnos que ejecutan y sus remuneraciones. Asimismo, detalle el plan de trabajo de ese ministerio para descongestionar las redes de salud y cómo cumplirán lo proyectado de seguir aumentando la cesantía, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (20088 de 07/11/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Celis, don Andrés. Cupos existentes en las salas cunas y jardines infantiles, según cada nivel, indicando la demanda de cupos, tanto en salas cunas como jardines infantiles, por nivel. Asimismo, señale las medidas que se han adoptado o pretende adoptar a fin de dar respuesta y solucionar el déficit que se presenta, ante la mantención del posnatal de emergencia. (20090 de 07/11/2022). A Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Diputado Celis, don Andrés. Cumplimiento, por los empleadores, de la normativa que consagra la obligatoriedad de contar con salas cunas o proporcionar financiamiento, según el número de trabajadoras con que cuente. (20091 de 07/11/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Celis, don Andrés. Cupos existentes en las salas cunas y jardines infantiles, según cada nivel, indicando la demanda de cupos, tanto en salas cunas como jardines infantiles, por nivel. Asimismo, señale las medidas que se han adoptado o pretende adoptar a fin de dar respuesta y solucionar el déficit que se presenta, ante la mantención del posnatal de emergencia. (20092 de 07/11/2022). A Presidencia de la República.
- Diputado Sáez, don Jaime. Estado en que se encuentra el proceso del reclamo Código FUI: 504414. (20094 de 07/11/2022).

- Diputado Sáez, don Jaime. Criterios y filtros de validación para aprobar o rechazar una solicitud de arriendo de un inmueble fiscal, dando respuesta a las demás interrogantes que se plantean. (20095 de 07/11/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Los Lagos.
- Diputado Sáez, don Jaime. Medidas que se están implementando para evitar un posible desabastecimiento de agua potable en la comuna de Carelmapu, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (20096 de 07/11/2022). A Dirección de Obras Hidráulicas.

# I. ASISTENCIA

-Asistieron 153 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:00
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:07
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		17:00
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:00
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:00
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:02
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		17:01
8	Arce Castro Mónica	IND	A		17:02
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		17:02
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:01
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:00
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:00
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:02
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:00
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		17:00
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:00
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:00
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:00
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:00
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:00
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:00
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:00
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:00
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:00
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		17:14
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		17:00
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		17:02
28	Calisto Águila Miguel Ángel	DC	A		17:12
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:02
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:00
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:01

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:00
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:00
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:02
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:00
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		17:00
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:02
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:00
39	Concha Smith Sara	PCC	A		17:00
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:00
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:01
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:00
43	De la Carrera Correa Gonzalo	IND	A		17:00
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:00
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		17:00
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		17:03
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:02
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:00
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:00
50	Flores Oporto Camila	RN	I	LM	-
51	Fries Monleón Lorena	IND	A		17:02
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:01
53	Gazmuri Vieira Ana María	IND	A		17:00
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		17:00
55	González Gatica Félix	PEV	A		17:03
56	González Olea Marta	IND	A		17:07
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:01
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:00
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:03
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	IND	A		17:00
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		17:02
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:00
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:00
64	Jiles Moreno Pamela	PH	I	IG	-
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		17:00

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:00
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:00
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:02
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:00
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:00
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:00
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:01
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		17:03
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:00
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:00
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:00
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:01
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:00
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:00
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:00
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:00
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		17:07
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:02
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:00
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:04
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:00
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:00
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		17:00
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:02
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		17:00
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:00
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:00
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:00
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:00
95	Muñoz González Francesca	RN	A		17:00
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:01
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:00
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		17:00
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:00

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		17:00
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		17:00
102	Olivera de la Fuente Erika	IND	A		17:00
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		17:03
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:00
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		17:00
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:00
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:00
108	Pérez Olea Joanna	DC	A		17:09
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		17:00
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		17:00
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:00
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:00
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:02
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:00
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:00
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:00
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		-
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:01
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:00
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		17:03
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		17:00
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:08
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		17:00
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:00
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		17:05
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		17:00
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		17:02
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		17:00
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:00
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:00
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		17:00
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:00
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:00

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		17:00
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:01
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:00
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:00
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:00
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:02
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:01
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:00
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:02
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		17:00
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		17:00
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:00
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:01
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:02
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:00
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		17:00
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:00
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:00
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:00
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:00
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		17:00
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		17:00

-Concurrieron, además, la ministra secretaria general de la Presidencia, señora Ana Lya Uriarte Rodríguez; la subsecretaria general de la Presidencia, señora Macarena Lobos Palacios, y el senador señor Karim Bianchi Retamales.

A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades Propias de la Labor Parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Particulares; SPCA: Salida del País con Aviso; PP: Permiso Posnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión Encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.

#### II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió sesión a las 17:01 horas.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

#### III. ACTAS

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- El acta de la sesión 82ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 83ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

#### IV. CUENTA

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

#### ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- En virtud de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de esta Corporación, corresponde elegir, por mayoría absoluta de las diputadas y de los diputados presentes y en votación pública, al Presidente, al primer Vicepresidente y al segundo Vicepresidente.

Conforme al acuerdo adoptado por los Comités Parlamentarios de fecha 26 de octubre del año en curso, esta votación se realizará mediante un procedimiento electrónico, donde cada diputado y diputada deberá marcar su preferencia para cada uno de los cargos, desde su pupitre electrónico.

Como bien saben, en un esfuerzo conjunto que ha derivado en un avance significativo conseguido en los últimos meses, por primera vez la elección de la Mesa de la Cámara de Diputadas y Diputados será pública, transparente y ante los ojos de la ciudadanía, lo cual representa, sin duda, un gran paso para esta Corporación.

-Aplausos en la Sala.

El personal de Sala y el personal del departamento de Informática estarán a disposición para resolver las dudas e inconvenientes en la aplicación de este procedimiento.

Tiene la palabra el diputado Jorge Alessandri.

El señor **ALESSANDRI**.- Señor Presidente, una pregunta respecto de la votación.

¿La Mesa anunciará los diputados que son candidatos o cada uno, directamente, votará de manera libre desde su pupitre?

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- En la pantalla de los pupitres electrónicos aparecerán los 155 diputados según los distintos pactos políticos en competencia, los que ya son de público conocimiento. Cada parlamentario y parlamentaria marcará su preferencia para Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente, votación que, como señalé, por primera vez en nuestra historia será pública y transparente, llevada a cabo a través de un sistema electrónico moderno preparado por funcionarios de esta Corporación, para quienes pido un gran aplauso, porque hicieron un gran esfuerzo para conseguir ese objetivo.

(Aplausos)

Tiene la palabra el diputado Cristian Labbé.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a todos los honorables diputados y diputadas.

Quiero formular una pregunta técnica respecto de la votación. ¿Se puede votar abstención en esta votación?

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- Diputado, la opción que da el sistema es la de votar en blanco o la preferencia que cada parlamentario tenga para las tres elecciones. El sistema está abierto y aparecerá en unos segundos más en el pupitre electrónico de cada diputado y diputada.

Vamos a dar el tiempo suficiente para que todos puedan votar, resolver dudas y, si es necesario, hacer cambios, para que no se produzca ningún error. Cuando estemos todos seguros de haber votado, daremos a conocer el resultado de la votación.

El sistema fue mostrado a todos los jefes de bancada, a quienes pedimos que hicieran llegar la información a sus parlamentarios y parlamentarias.

Repito: en las pantallas de sus pupitres electrónicos se mostrarán los 155 diputados y diputadas y las tres opciones respecto de los tres cargos por los que es necesario pronunciarse para la conformación de la Mesa. Se elige, uno por uno, Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente. Una vez que estén seguros de su decisión deben apretar el botón verde "registrar voto" para que su preferencia sea enviada.

Daremos espacio para que todos revisen y puedan estar seguros de su votación. Con posterioridad, anunciaremos el resultado.

Les recuerdo que, en virtud del artículo 45 del Reglamento de la Corporación, el *quorum* requerido es de mayoría absoluta, esto es, el voto favorable de 78 señores diputados y señoras diputadas.

En votación.

#### -Verificado el escrutinio:

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- El señor Secretario dará lectura al recuento oficial de votos.

#### El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, el resultado es el siguiente:

Para el cargo de Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, el diputado Vlado Mirosevic obtuvo 74 votos; el diputado Miguel Ángel Calisto, 70 votos; la diputada Karol Cariola, 3 votos; la diputada Joanna Pérez, 1 voto, y el diputado Víctor Pino, 1 voto. Hubo 3 votos en blanco.

#### Vlado Mirosevic: 74 Votos

Acevedo Sáez, María	Araya Guerrero,	Astudillo Peiretti,	Barrera Moreno,
Candelaria	Jaime	Danisa	Boris
Barría Angulo,	Bello Campos, María	Bernales Maldonado,	Bianchi Chelech,
Héctor	Francisca	Alejandro	Carlos
Bravo Castro, Ana	Brito Hasbún, Jorge	Bugueño Sotelo,	Bulnes Núñez,
María		Félix	Mercedes
Camaño Cárdenas, Felipe	Cariola Oliva, Karol	Castillo Rojas, Nathalie	Cicardini Milla, Daniella
Cifuentes Lillo, Ri-	Cuello Peña y Lillo,	De Rementería Ve-	Fries Monleón,
cardo	Luis Alberto	negas, Tomás	Lorena
Gazmuri Vieira, Ana	Giordano Salazar,	González Olea, Marta	Hertz Cádiz, Car-
María	Andrés		men
Hirsch Goldschmidt,	Ibáñez Cotroneo,	Ilabaca Cerda, Marcos	Jouannet Valde-
Tomás	Diego		rrama, Andrés
Lagomarsino	Leiva Carvajal, Raúl	Malla Valenzuela,	Manouchehri Lo-
Guzmán, Tomás		Luis	bos, Daniel
Marzán Pinto, Caro-	Medina Vásquez,	Mellado Pino, Cosme	Melo Contreras,
lina	Karen		Daniel
Mirosevic Verdugo,	Mix Jiménez, Claudia	Molina Milman,	Morales Alvarado,
Vlado		Helia	Javiera
Mulet Martínez, Jai-	Musante Müller,	Naranjo Ortiz, Jaime	Nuyado Anca-
me	Camila		pichún, Emilia

Ñanco Vásquez,	Orsini Pascal, Maite	Oyarzo Figueroa,	Palma Pérez,
Ericka		Rubén Darío	Hernán
Pérez Salinas, Cata-	Pizarro Sierra, Lore-	Placencia Cabello,	Pulgar Castillo,
lina	na	Alejandra	Francisco
Ramírez Pascal, Mat-	Riquelme Aliaga,	Rojas Valderrama,	Rosas Barrientos,
ías	Marcela	Camila	Patricio
Sáez Quiroz, Jaime	Sagardia Cabezas,	Santana Castillo,	Santibáñez Novoa,
	Clara	Juan	Marisela
Schneider Videla,	Sepúlveda Soto,	Serrano Salazar, Da-	Soto Ferrada, Leo-
Emilia	Alexis	niela	nardo
Soto Mardones, Raúl	Tapia Ramos, Cris- tián	Tello Rojas, Carolina	Ulloa Aguilera, Héctor
Undurraga Vicuña,	Veloso Ávila, Consuelo	Venegas Salazar,	Videla Castillo,
Alberto		Nelson	Sebastián
Winter Etcheberry, Gonzalo	Yeomans Araya, Gael		

# Miguel Ángel Calisto: 70 Votos

Ahumada Palma,	Alessandri Vergara,	Araya Lerdo de Te-	Arroyo Muñoz,
Yovana	Jorge	jada, Cristián	Roberto
Barchiesi Chávez, Chiara	Becker Alvear, Miguel Ángel	Beltrán Silva, Juan Carlos	Benavente Vergara, Gustavo
Berger Fett, Bernar-	Bobadilla Muñoz,	Bórquez Montecinos,	Bravo Salinas,
do	Sergio	Fernando	Marta
Calisto Águila, Miguel Ángel	Carter Fernández,	Castro Bascuñán,	Celis Montt,
	Álvaro	José Miguel	Andrés
Cid Versalovic, Sofía	Coloma Álamos, Juan Antonio	Concha Smith, Sara	Cordero Velás- quez, María Luisa
Cornejo Lagos,	De la Carrera Correa,	Del Real Mihovilovic, Catalina	Donoso Castro,
Eduardo	Gonzalo		Felipe
Durán Salinas,	Fuenzalida Cobo,	González Villarroel,	Guzmán Zepeda,
Eduardo	Juan	Mauro	Jorge
Irarrázaval Rossel,	Jürgensen	Kaiser Barents-Von	Labbé Martínez,
Juan	Rundshagen, Harry	Hohenhagen, Jo	Cristian
Labra Besserer, Pau- la	Lavín León, Joaquín	Leal Bizama, Henry	Lilayu Vivanco, Daniel
Longton Herrera,	Martínez Ramírez,	Matheson Villán,	Mellado Suazo,
Andrés	Cristóbal	Christian	Miguel

Meza Pereira, José	Morales Maldonado,	Moreira Barros,	Moreno Bascur,
Carlos	Carla	Cristhian	Benjamín
Muñoz González,	Naveillan Arriagada,	Ojeda Rebolledo,	Olivera De La
Francesca	Gloria	Mauricio	Fuente, Erika
Ossandón Irarráza-	Pérez Cartes, Marle-	Pino Fuentes, Víctor	Ramírez Diez, Gui-
bal, Ximena	ne	Alejandro	llermo
Raphael Mora, Mar-	Rathgeb Schifferli,	Rey Martínez, Hugo	Romero Leiva,
cia	Jorge		Agustín
Romero Sáez, Leo-	Romero Talguia,	Saffirio Espinoza,	Sánchez Ossa, Luis
nidas	Natalia	Jorge	
Sauerbaum Muñoz,	Schalper Sepúlveda,	Schubert Rubio,	Sulantay Olivares,
Frank	Diego	Stephan	Marco Antonio
Teao Drago, Hotuiti	Trisotti Martínez,	Undurraga Gazitúa,	Urruticoechea
	Renzo	Francisco	Ríos, Cristóbal
Von Mühlenbrock Zamora, Gastón	Weisse Novoa, Flor		

# **Karol Cariola: 3 Votos**

Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	González Gatica, Félix
---------------------	---------------------------	------------------------

# Joanna Pérez: 1 Voto

Alinco Bustos, René
---------------------

# Víctor Pino: 1 Voto

Lee Flores, Enrique		
---------------------	--	--

# Votos en blanco: 3 Votos

Aedo Jeldres, Eric	Durán Espinoza, Jorge	Pérez Olea, Joanna

Para el cargo de Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, el diputado Carlos Bianchi obtuvo 79 votos; la diputada Sofía Cid, 70 votos, y la diputada Carla Morales, 2 votos. Hubo 1 voto en blanco.

#### Carlos Bianchi: 79 Votos

Acevedo Sáez, María Candelaria	Aedo Jeldres, Eric	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Arce Castro, Mónica
Astudillo Peiretti,	Barrera Moreno,	<u> </u>	Bello Campos,
Danisa	Boris		María Francisca

Bernales Maldonado,	Bianchi Chelech,	Bravo Castro, Ana	Brito Hasbún, Jorge
Alejandro	Carlos	María	
Bugueño Sotelo,	Bulnes Núñez, Mercedes	Camaño Cárdenas,	Cariola Oliva, Ka-
Félix		Felipe	rol
Castillo Rojas, Nat-	Cicardini Milla, Da-	Cifuentes Lillo, Ri-	Cuello Peña y Li-
halie	niella	cardo	llo, Luis Alberto
De Rementería Ve-	Delgado Riquelme,	Fries Monleón, Lorena	Gazmuri Vieira,
negas, Tomás	Viviana		Ana María
Giordano Salazar,	González Gatica,	González Olea, Marta	Hertz Cádiz, Car-
Andrés	Félix		men
Hirsch Goldschmidt,	Ibáñez Cotroneo,	Ilabaca Cerda, Marcos	Jouannet Valde-
Tomás	Diego		rrama, Andrés
Lagomarsino	Leiva Carvajal, Raúl	Malla Valenzuela,	Manouchehri Lo-
Guzmán, Tomás		Luis	bos, Daniel
Marzán Pinto, Caro-	Medina Vásquez,	Melo Contreras, Da-	Mellado Pino, Co-
lina	Karen	niel	sme
Mirosevic Verdugo,	Mix Jiménez, Clau-	Molina Milman,	Morales Alvarado,
Vlado	dia	Helia	Javiera
Mulet Martínez, Jai-	Musante Müller,	Naranjo Ortiz, Jaime	Nuyado Anca-
me	Camila		pichún, Emilia
Ñanco Vásquez,	Orsini Pascal, Maite	Oyarzo Figueroa,	Palma Pérez,
Ericka		Rubén Darío	Hernán
Pérez Olea, Joanna	Pérez Salinas, Cata-	Pizarro Sierra, Lore-	Placencia Cabello,
	lina	na	Alejandra
Pulgar Castillo,	Ramírez Pascal, Mat-	Riquelme Aliaga,	Rojas Valderrama,
Francisco	ías	Marcela	Camila
Rosas Barrientos,	Sáez Quiroz, Jaime	Sagardia Cabezas,	Santana Castillo,
Patricio		Clara	Juan
Santibáñez Novoa,	Schneider Videla,	Sepúlveda Soto,	Serrano Salazar,
Marisela	Emilia	Alexis	Daniela
Soto Ferrada, Leo- nardo	Soto Mardones, Raúl	Tapia Ramos, Cristián	Tello Rojas, Caro- lina
Ulloa Aguilera,	Undurraga Vicuña,	Veloso Ávila, Consuelo	Venegas Salazar,
Héctor	Alberto		Nelson
Videla Castillo, Se-	Winter Etcheberry,	Yeomans Araya,	
bastián	Gonzalo	Gael	

# Sofía Cid: 70 Votos

Solia Ciu: 70 votos	10		1
Ahumada Palma,	Alessandri Vergara,	Alinco Bustos, René	Araya Lerdo de
Yovana	Jorge		Tejada, Cristián
Arroyo Muñoz, Roberto	Barchiesi Chávez, Chiara	Becker Alvear, Miguel Ángel	Beltrán Silva, Juan Carlos
Benavente Vergara,	Berger Fett, Bernar-	Bobadilla Muñoz,	Bórquez Monteci-
Gustavo	do	Sergio	nos, Fernando
Bravo Salinas, Marta	Calisto Águila, Mi-	Carter Fernández,	Castro Bascuñán,
	guel Ángel	Álvaro	José Miguel
Celis Montt, Andrés	Cid Versalovic, Sof-	Coloma Álamos,	Cordero Velás-
	ía	Juan Antonio	quez, María Luisa
Cornejo Lagos,	De la Carrera Correa,	Del Real Mihovilovic, Catalina	Donoso Castro,
Eduardo	Gonzalo		Felipe
Durán Espinoza,	Durán Salinas,	Fuenzalida Cobo,	González Villarro-
Jorge	Eduardo	Juan	el, Mauro
Guzmán Zepeda,	Irarrázaval Rossel,	Jürgensen	Kaiser Barents-Von
Jorge	Juan	Rundshagen, Harry	Hohenhagen, Jo
Labbé Martínez,	Labra Besserer, Pau-	Lavín León, Joaquín	Leal Bizama, Hen-
Cristian	la		ry
Lee Flores, Enrique	Lilayu Vivanco, Da-	Longton Herrera,	Martínez Ramírez,
	niel	Andrés	Cristóbal
Matheson Villán,	Mellado Suazo, Miguel	Meza Pereira, José	Morales Maldona-
Christian		Carlos	do, Carla
Moreira Barros,	Moreno Bascur,	Naveillan Arriagada,	Ojeda Rebolledo,
Cristhian	Benjamín	Gloria	Mauricio
Olivera De La Fuen-	Ossandón Irarráza-	Pérez Cartes, Marle-	Pino Fuentes,
te, Erika	bal, Ximena	ne	Víctor Alejandro
Ramírez Diez, Gui-	Raphael Mora, Mar-	Rathgeb Schifferli,	Rey Martínez, Hugo
llermo	cia	Jorge	
Romero Leiva,	Romero Sáez, Leo-	Romero Talguia,	Sánchez Ossa, Luis
Agustín	nidas	Natalia	
Sauerbaum Muñoz,	Schalper Sepúlveda,	Schubert Rubio,	Sulantay Olivares,
Frank	Diego	Stephan	Marco Antonio
Teao Drago, Hotuiti	Trisotti Martínez,	Undurraga Gazitúa,	Urruticoechea
	Renzo	Francisco	Ríos, Cristóbal
Von Mühlenbrock Zamora, Gastón	Weisse Novoa, Flor		

#### **Carla Morales: 2 Votos**

Concha Smith, Sara	Muñoz González, Francesca
--------------------	---------------------------

# Votos en blanco: 1 Voto

Saffirio Espinoza, Jorge

Para el cargo de Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, la diputada Catalina Pérez obtuvo 79 votos; el diputado René Alinco, 67 votos; el diputado Stephan Schubert, 2 votos, y el diputado Leonidas Romero, 1 voto. Hubo 3 votos en blanco.

# Catalina Pérez: 79 Votos

Acevedo Sáez, María	Aedo Jeldres, Eric	Araya Guerrero,	Arce Castro,
Candelaria		Jaime	Mónica
Astudillo Peiretti,	Barrera Moreno,	Barría Angulo,	Bello Campos,
Danisa	Boris	Héctor	María Francisca
Bernales Maldonado,	Bianchi Chelech,	Bravo Castro, Ana	Brito Hasbún, Jorge
Alejandro	Carlos	María	
Bugueño Sotelo,	Bulnes Núñez, Mercedes	Camaño Cárdenas,	Cariola Oliva, Ka-
Félix		Felipe	rol
Castillo Rojas, Nat-	Cicardini Milla, Da-	Cifuentes Lillo, Ri-	Cuello Peña y Li-
halie	niella	cardo	llo, Luis Alberto
De Rementería Ve-	Delgado Riquelme,	Fries Monleón, Lo-	Gazmuri Vieira,
negas, Tomás	Viviana	rena	Ana María
Giordano Salazar,	González Gatica,	González Olea, Marta	Hertz Cádiz, Car-
Andrés	Félix		men
Hirsch Goldschmidt,	Ibáñez Cotroneo,	Ilabaca Cerda, Mar-	Jouannet Valde-
Tomás	Diego	cos	rrama, Andrés
Lagomarsino	Leiva Carvajal, Raúl	Malla Valenzuela,	Manouchehri Lo-
Guzmán, Tomás		Luis	bos, Daniel
Marzán Pinto, Caro-	Medina Vásquez,	Melo Contreras, Da-	Mellado Pino, Co-
lina	Karen	niel	sme
Mirosevic Verdugo,	Mix Jiménez, Claudia	Molina Milman,	Morales Alvarado,
Vlado		Helia	Javiera
Mulet Martínez, Jai-	Musante Müller,	Naranjo Ortiz, Jaime	Nuyado Anca-
me	Camila		pichún, Emilia
Ñanco Vásquez,	Orsini Pascal, Maite	Oyarzo Figueroa,	Palma Pérez,
Ericka		Rubén Darío	Hernán

Pérez Olea, Joanna	Pérez Salinas, Cata-	Pizarro Sierra, Lore-	Placencia Cabello,
	lina	na	Alejandra
Pulgar Castillo,	Ramírez Pascal, Mat-	Riquelme Aliaga,	Rojas Valderrama,
Francisco	ías	Marcela	Camila
Rosas Barrientos,	Sáez Quiroz, Jaime	Sagardia Cabezas,	Santana Castillo,
Patricio		Clara	Juan
Santibáñez Novoa,	Schneider Videla,	Sepúlveda Soto,	Serrano Salazar,
Marisela	Emilia	Alexis	Daniela
Soto Ferrada, Leo- nardo	Soto Mardones, Raúl	Tapia Ramos, Cris- tián	Tello Rojas, Carolina
Ulloa Aguilera,	Undurraga Vicuña,	Veloso Ávila, Consuelo	Venegas Salazar,
Héctor	Alberto		Nelson
Videla Castillo, Se-	Winter Etcheberry,	Yeomans Araya,	
bastián	Gonzalo	Gael	

# René Alinco: 67 Votos

Ahumada Palma,	Alessandri Vergara,	Alinco Bustos, René	Araya Lerdo de
Yovana	Jorge		Tejada, Cristián
Arroyo Muñoz, Roberto	Barchiesi Chávez, Chiara	Becker Alvear, Miguel Ángel	Beltrán Silva, Juan Carlos
Benavente Vergara,	Berger Fett, Bernar-	Bobadilla Muñoz,	Bórquez Monteci-
Gustavo	do	Sergio	nos, Fernando
Bravo Salinas, Marta	Calisto Águila, Miguel Ángel	Carter Fernández, Álvaro	Castro Bascuñán, José Miguel
Celis Montt, Andrés	Cid Versalovic, Sofía	Coloma Álamos, Juan Antonio	Cordero Velás- quez, María Luisa
Cornejo Lagos,	Del Real Mihovilovic, Catalina	Donoso Castro, Feli-	Fuenzalida Cobo,
Eduardo		pe	Juan
González Villarroel,	Guzmán Zepeda,	Irarrázaval Rossel,	Jürgensen
Mauro	Jorge	Juan	Rundshagen, Harry
Kaiser Barents-Von	Labbé Martínez,	Labra Besserer, Pau-	Lavín León, Joa-
Hohenhagen, Jo	Cristian	la	quín
Leal Bizama, Henry	Lee Flores, Enrique	Lilayu Vivanco, Da- niel	Longton Herrera, Andrés
Martínez Ramírez,	Matheson Villán,	Mellado Suazo, Miguel	Meza Pereira, José
Cristóbal	Christian		Carlos
Morales Maldonado,	Moreira Barros,	Moreno Bascur,	Naveillan Arriaga-
Carla	Cristhian	Benjamín	da, Gloria

Ojeda Rebolledo,	Olivera De La Fuen-	Ossandón Irarráza-	Pérez Cartes, Mar-
Mauricio	te, Erika	bal, Ximena	lene
Pino Fuentes, Víctor	Ramírez Diez, Gui-	Raphael Mora, Marcia	Rathgeb Schifferli,
Alejandro	llermo		Jorge
Rey Martínez, Hugo	Romero Leiva,	Romero Sáez, Leo-	Romero Talguia,
	Agustín	nidas	Natalia
Sánchez Ossa, Luis	Sauerbaum Muñoz,	Schalper Sepúlveda,	Schubert Rubio,
	Frank	Diego	Stephan
Sulantay Olivares,	Teao Drago, Hotuiti	Trisotti Martínez,	Undurraga Gazit-
Marco Antonio		Renzo	úa, Francisco
Urruticoechea Ríos, Cristóbal	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón	Weisse Novoa, Flor	

#### **Stephan Schubert: 2 Votos**

#### Leonidas Romero: 1 Voto

De la Carrera Correa, Gonzalo
-------------------------------

#### Votos en blanco: 3 Votos

Durán Espinoza, Jorge	Durán Salinas, Eduardo	Saffirio Espinoza, Jorge
-----------------------	------------------------	--------------------------

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- Por no haber alcanzado el *quorum* requerido en virtud del artículo 45 del Reglamento de la Corporación, esto es, mayoría absoluta, se efectuará una segunda votación para elegir Presidente de la Corporación.

Han sido electos con la mayoría absoluta el señor Carlos Bianchi, como Primer Vicepresidente, y la señorita Catalina Pérez, como Segunda Vicepresidenta.

Por no haberse alcanzado el *quorum* requerido en el artículo 45 del Reglamento de la Corporación respecto del cargo de Presidente, corresponde repetir la votación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 156 del Reglamento, la nueva votación se restringirá a las dos personas que hayan obtenido las más altas mayorías, es decir, a los diputados Vlado Mirosevic y Miguel Ángel Calisto.

En esta segunda votación, en sus pupitres electrónicos solo aparecerán las dos opciones con las más altas mayorías, las que, sin embargo, no alcanzaron la mayoría absoluta: el diputado Vlado Mirosevic, que alcanzó 74 votos, y el diputado Miguel Ángel Calisto, que alcanzó 70 votos.

Les recuerdo que la votación es de carácter público y transparente. Por lo tanto, en sus pupitres quedará registrado, así como también será de público conocimiento en la página web

de esta Corporación, cómo votó cada uno de los señores parlamentarios y de las señoras parlamentarias.

En votación.

#### -Verificado el escrutinio:

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- Ha llegado la hora de la verdad.

El señor Secretario dará el resultado.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara de Diputados, el diputado Vlado Mirosevic obtuvo 77 votos y el diputado Miguel Ángel Calisto, 73 votos. Hubo 2 votos en blanco.

#### Vlado Mirosevic: 77 Votos

Acevedo Sáez, María	Araya Guerrero,	Arce Castro, Mónica	Astudillo Peiretti,
Candelaria	Jaime		Danisa
Barrera Moreno,	Barría Angulo,	Bello Campos, María	Bernales Maldona-
Boris	Héctor	Francisca	do, Alejandro
Bianchi Chelech,	Bravo Castro, Ana	Brito Hasbún, Jorge	Bugueño Sotelo,
Carlos	María		Félix
Bulnes Núñez, Mercedes	Camaño Cárdenas, Felipe	Cariola Oliva, Karol	Castillo Rojas, Nathalie
Cicardini Milla, Da-	Cifuentes Lillo, Ri-	Cuello Peña y Lillo,	De Rementería
niella	cardo	Luis Alberto	Venegas, Tomás
Delgado Riquelme,	Fries Monleón, Lo-	Gazmuri Vieira, Ana	Giordano Salazar,
Viviana	rena	María	Andrés
González Gatica, Félix	González Olea, Marta	Hertz Cádiz, Carmen	Hirsch Goldsch- midt, Tomás
Ibáñez Cotroneo,	Ilabaca Cerda, Marcos	Jouannet Valderra-	Lagomarsino
Diego		ma, Andrés	Guzmán, Tomás
Leiva Carvajal, Raúl	Malla Valenzuela, Luis	Manouchehri Lobos, Daniel	Marzán Pinto, Carolina
Medina Vásquez, Karen	Melo Contreras, Da- niel	Mellado Pino, Cosme	Mirosevic Verdugo, Vlado
Mix Jiménez, Claudia	Molina Milman,	Morales Alvarado,	Mulet Martínez,
	Helia	Javiera	Jaime
Musante Müller,	Naranjo Ortiz, Jaime	Nuyado Ancapichún,	Ñanco Vásquez,
Camila		Emilia	Ericka

Orsini Pascal, Maite	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Palma Pérez, Hernán	Pérez Salinas, Ca- talina
Pizarro Sierra, Lore-	Placencia Cabello,	Pulgar Castillo,	Ramírez Pascal,
na	Alejandra	Francisco	Matías
Riquelme Aliaga,	Rojas Valderrama,	Rosas Barrientos,	Sáez Quiroz, Jaime
Marcela	Camila	Patricio	
Sagardia Cabezas,	Santana Castillo,	Santibáñez Novoa,	Schneider Videla,
Clara	Juan	Marisela	Emilia
Sepúlveda Soto,	Serrano Salazar, Da-	Soto Ferrada, Leo-	Soto Mardones,
Alexis	niela	nardo	Raúl
Tapia Ramos, Cris-	Tello Rojas, Carolina	Ulloa Aguilera,	Undurraga Vicuña,
tián		Héctor	Alberto
Veloso Ávila, Consuelo	Venegas Salazar,	Videla Castillo, Se-	Winter Etcheberry,
	Nelson	bastián	Gonzalo
Yeomans Araya, Gael			

# Miguel Ángel Calisto: 73 Votos

Aedo Jeldres, Eric	Araya Lerdo de Te-	Beltrán Silva, Juan	Bórquez Monteci-
	jada, Cristián	Carlos	nos, Fernando
Castro Bascuñán,	Concha Smith, Sara	Del Real Mihovilo-	González Villarro-
José Miguel		vic, Catalina	el, Mauro
Kaiser Barents-Von	Leal Bizama, Henry	Matheson Villán,	Moreira Barros,
Hohenhagen, Jo		Christian	Cristhian
Ojeda Rebolledo,	Pérez Olea, Joanna	Rathgeb Schifferli,	Romero Talguia,
Mauricio		Jorge	Natalia
Schalper Sepúlveda,	Trisotti Martínez,	Weisse Novoa, Flor	Ahumada Palma,
Diego	Renzo		Yovana
Arroyo Muñoz, Roberto	Benavente Vergara, Gustavo	Bravo Salinas, Marta	Celis Montt, Andrés
Cordero Velásquez,	Donoso Castro, Feli-	Guzmán Zepeda,	Labbé Martínez,
María Luisa	pe	Jorge	Cristian
Lilayu Vivanco, Da- niel	Mellado Suazo, Miguel	Moreno Bascur, Benjamín	Olivera De La Fuente, Erika
Pino Fuentes, Víctor	Rey Martínez, Hugo	Saffirio Espinoza,	Schubert Rubio,
Alejandro		Jorge	Stephan
Undurraga Gazitúa,	Alessandri Vergara,	Barchiesi Chávez,	Berger Fett, Bernardo
Francisco	Jorge	Chiara	

Calisto Águila, Miguel Ángel	Cid Versalovic, Sof-	Cornejo Lagos,	Durán Salinas,
	ía	Eduardo	Eduardo
Irarrázaval Rossel,	Labra Besserer, Pau-	Longton Herrera,	Meza Pereira, José
Juan	la	Andrés	Carlos
Muñoz González,	Ossandón Irarráza-	Ramírez Diez, Gui-	Romero Leiva,
Francesca	bal, Ximena	llermo	Agustín
Sánchez Ossa, Luis	Sulantay Olivares,	Urruticoechea Ríos,	Alinco Bustos,
	Marco Antonio	Cristóbal	René
Becker Alvear, Miguel Ángel	Bobadilla Muñoz,	Carter Fernández,	Coloma Álamos,
	Sergio	Álvaro	Juan Antonio
De la Carrera Correa,	Fuenzalida Cobo,	Jürgensen	Lavín León,
Gonzalo	Juan	Rundshagen, Harry	Joaquín
Martínez Ramírez,	Morales Maldonado,	Naveillan Arriagada,	Pérez Cartes, Mar-
Cristóbal	Carla	Gloria	lene
Raphael Mora, Marcia	Romero Sáez, Leo-	Sauerbaum Muñoz,	Teao Drago,
	nidas	Frank	Hotuiti
Von Mühlenbrock Zamora, Gastón			

#### Votos en blanco: 2 Votos

Durán Espinoza, Jorge	Lee Flores, Enrique
-----------------------	---------------------

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente accidental).- En consecuencia, considerando que en la segunda votación se requiere una mayoría simple, con 77 votos para el diputado Vlado Mirosevic contra 73 votos del diputado Miguel Ángel Calisto, tenemos nuevo Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados: el diputado Vlado Mirosevic Verdugo.

(Aplausos)

Suspenderé la sesión por diez minutos para preparar los cambios correspondientes en la Mesa.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- He recibido el primer reclamo como Presidente de esta Corporación: se me ha reclamado por el no uso de la corbata. Por tanto, voy a postergar hasta mañana mi discurso de asunción del cargo.

Aprovecho de agradecer a todos quienes votaron y respetaron el acuerdo. Hago un reconocimiento a las fuerzas que me apoyaron y, en particular, a Karol Cariola, a quien le envío un abrazo de solidaridad, de cariño y por su mucha paciencia.

(Aplausos)

También aprovecho de felicitar y de agradecer a quienes me acompañan en la testera: los vicepresidentes Carlos Bianchi y Catalina Pérez.

-Aplausos.

#### V. ORDEN DEL DÍA

# MODIFICACIÓN DE NORMATIVA LEGAL SOBRE LEGITIMACIÓN ACTIVA PARA DEMANDAR ALIMENTOS MAYORES (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15217-35)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales en materia de legitimación activa para demandar alimentos mayores.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputado informante de la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación es el señor Francisco Undurraga.

#### Antecedentes:

-Moción, sesión  $52^a$  de la presente legislatura, en viernes 29 de julio de 2022. Documentos de la Cuenta  $N^{\circ}$  7.

-Informe de la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación, sesión  $85^a$  de la presente legislatura, en miércoles 12 de octubre de 2022. Documentos de la Cuenta  $N^{\circ}$  11.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (de pie).- Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación, paso a informar sobre el proyecto de ley, en primer trámite constitucional y primero reglamentario, iniciado en moción de quien habla y de las diputadas Carolina Marzán, Karen Medina, Carla Morales, Marlene Pérez, Joanna Pérez, y de los diputados Eric Aedo, Miguel Ángel Calisto, Jorge

Guzmán y Raúl Soto, que modifica diversos cuerpos legales en materia de legitimación activa para demandar alimentos mayores.

La idea matriz de la iniciativa es hacer efectivo el ejercicio del derecho de alimentos respecto de las personas mayores o con discapacidad, extendiendo a este derecho las garantías que el ordenamiento jurídico establece respecto de los alimentos menores y, en particular, la posibilidad de ser representadas por sus cuidadores o cuidadoras en el ejercicio de la acción, así como la presunción de la existencia de medios para otorgar los alimentos.

El proyecto no tiene normas de quorum especial.

El proyecto fue aprobado en general por unanimidad. Participaron en la votación las diputadas señoras María Candelaria Acevedo, Viviana Delgado, Carla Morales, Marlene Pérez y Clara Sagardia, y los diputados señores Juan Carlos Beltrán, Joaquín Lavín y Francisco Undurraga.

Respecto de los antecedentes de esta iniciativa, cabe señalar que en Chile hay millones de personas que por razones de avanzada edad o discapacidad pueden encontrarse en una situación de dependencia, la cual determina que no puedan efectuar de manera independiente actividades propias de la vida diaria, requiriendo del apoyo de otras personas para ello.

En contextos de envejecimiento, el aumento de la prevalencia de enfermedades crónicas, degenerativas e incapacitantes puede dar lugar a un largo período de salud frágil y tener una repercusión notable sobre la calidad de vida y los costos de la atención en salud de las personas de edad, pues muchas veces implica cuidados a largo plazo.

En el marco de esta realidad, existen miles de personas que se dedican al cuidado de personas que demandan una atención permanente, siendo mayoritariamente las mujeres quienes deben renunciar a muchos aspectos de su vida, entre ellos al trabajo remunerado y al desarrollo profesional para atender a sus familiares o conocidos.

Actualmente, el Estado entrega escaso reconocimiento y apoyo hacia estas personas. El Ministerio de Desarrollo Social y Familia aporta un estipendio mensual de algo más de treinta mil pesos para los cuidadores o cuidadoras que son postulados a este beneficio económico por el servicio de salud local correspondiente.

Una de las situaciones que más recurrentemente afecta a quienes ejercen el rol de cuidadores o cuidadoras es el hecho de que deben disponer de sus propios recursos, tanto económicos como personales, para hacerse cargo de la persona a quien brindan apoyo. Lo anterior ocurre, muchas veces, aun cuando existan otros familiares de la persona en situación de dependencia, quienes en ocasiones no aportan económicamente a sus parientes, a pesar de la existencia de los denominados "alimentos mayores", que la ley reconoce como un derecho.

La situación descrita representa no solamente un perjuicio para la persona mayor o con discapacidad que no recibe el soporte material de sus familiares más cercanos, sino que configura también una situación de injusticia para el familiar que sí sacrifica su propio tiempo y presupuesto para atender a la persona necesitada de cuidado, mientras los demás familiares no contribuyen a esta obligación moral y legal.

En atención a lo expuesto, se hace necesario apoyar tanto a las personas que requieren de cuidado como a sus familias y cuidadores o cuidadoras.

Nuestra legislación reconoce el derecho de alimentos, esto es, el derecho que tienen determinadas personas en estado de necesidad de exigir alimentos a otras también determinadas, las cuales están obligadas a proporcionárselos por mandato de la ley, acuerdo de las partes o por un tercero, como el testador que instituye un legado de alimentos.

Los alimentos admiten una clasificación, atendiendo a su beneficiario, diferenciando entre los denominados "alimentos menores", comúnmente conocidos como los alimentos para los hijos, y los denominados "alimentos mayores", en los que el beneficiado es un adulto, como puede ser el cónyuge o los ascendientes, es decir, padres y abuelos respecto de sus hijos y nietos.

A diferencia de lo que ocurre con los alimentos que se exigen respecto de los hijos, en el caso de los padres, hermanos o abuelos que demandan alimentos, la ley no contempla una norma especial para que sean representados, por lo que el ejercicio de la acción para reclamar de aquellos queda exclusivamente en manos de estas personas, quienes muchas veces se encuentran con las limitaciones propias de ser personas mayores o discapacitadas, lo que, en definitiva, se transforma en una barrera para el efectivo ejercicio de sus derechos.

Según queda dicho, la privación de los alimentos a los que tiene derecho el ascendiente no se presenta solamente como un perjuicio para la persona mayor o discapacitada, sino también se configura como una situación de injusticia para el familiar que sí sacrifica su propio patrimonio para atender a la persona necesitada de cuidado, mientras los otros familiares no contribuyen a satisfacer tal necesidad.

El objetivo de este proyecto es, en síntesis, que las personas mayores o con discapacidad puedan ser representadas por sus cuidadores o cuidadoras en la presentación de la demanda de alimentos contra quien corresponda, extendiéndose además para estos casos la presunción de la existencia de medios para otorgar los alimentos que contempla la ley.

Durante la discusión particular se incorporaron algunas enmiendas de carácter formal al texto original, cuyo propósito específico es reemplazar la expresión personas "discapacitadas" por personas "con discapacidad", de modo de adecuarlo al resto de la legislación vigente en nuestra patria.

Por las consideraciones expuestas, la Comisión de Desarrollo Social recomienda a la Sala aprobar el proyecto de ley en informe.

Es cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, en primer lugar, lo saludo a usted y a la nueva Mesa.

En Chile, millones de personas, por razones de avanzada edad o de discapacidad, pueden encontrarse en una situación de dependencia que les impide valerse por sí mismas, lo que suele empeorar con el paso de los años.

El cuidado de las personas mayores principalmente es asumido por mujeres que se dedican a esa tarea, donde una de las problemáticas más complejas es que quienes ejercen el rol de cuidador deben disponer de recursos propios para brindar cuidados a la persona de quien se hacen cargo, sin el apoyo de otros miembros de la familia y aprovechando de vez en cuando algún estipendio del Estado que alcanzaría alrededor de los 30.000 pesos.

Esta situación nos lleva a concluir que el Estado debe proteger no solo a la persona mayor o discapacitada que no recibe el soporte material de sus familiares más cercanos, sino también al cuidador o cuidadora que sacrifica su propio tiempo y presupuesto para atender a la persona necesitada de dicho cuidado.

Cabe recordar que el Código Civil señala, dentro de las normas generales referentes a los alimentos, que estos se deben tanto a los descendientes como a los ascendientes.

Por lo tanto, es posible concluir que lo que realmente gatilla que se deben dar alimentos mayores es la situación de necesidad en la cual puede encontrarse tanto un adulto mayor como una persona con discapacidad.

Este proyecto no viene más que a llenar un sensible vacío de la ley en cuanto al cuidado de un familiar respecto de quienes mantienen con él la misma línea y grado de parentesco, como puede ser el caso de los hijos con su padre o madre, o de los hermanos respecto de uno de ellos con discapacidad.

El propio Código Civil sostiene que todos los involucrados en una situación jurídica son quienes deben responder de consuno y en cuotas iguales. Ello se señala expresamente respecto de la comunidad, de la responsabilidad extracontractual o del mismo cuidado de los padres respecto de los hijos en materia de familia.

Hoy contamos con una vasta legislación que busca mantener la equidad en materia de familia. En tal sentido, la hipótesis que sostiene el proyecto de ley revela la clara injusticia que sufren los miles de personas que se hacen cargo de un familiar en estado de necesidad que solo cuenta con el apoyo necesario de parte de esos familiares.

Es fundamental que nuestra legislación proteja a quienes ejercen labores de cuidado, sobre todo cuando se trate de familiares, ya que esta reconoce, de manera directa, el rol irreemplazable y primordial que debe tener la familia en el contexto de cuidado.

Por las razones señaladas, anuncio que votaré a favor este proyecto. He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ.**- Señor Presidente, primero que nada, en nombre de nuestra bancada, los felicito a usted y a los demás integrantes de la Mesa. Espero que esta Mesa se caracterice por el trato ecuánime a todas las bancadas y a todos los diputados, y también por poner el foco en las urgencias sociales.

Ahora, yendo al fondo de este proyecto de ley, resulta muy positivo y muy necesario abordar el dar facilidades para garantizar que los familiares sigan resguardando, protegiendo a sus adultos mayores o a aquellas personas en alguna situación de discapacidad que requieran un cuidado. En la política nacional habitualmente discutimos respecto de la necesidad de que el Estado se haga cargo de esos casos, y muchas veces ello puede resultar valorable, pero la que primero tiene que hacerse cargo en tales situaciones es la familia.

Entonces, este parece ser un proyecto muy bien enfocado, y, sin duda, refleja una cuestión, uno de esos pequeños eslabones en los cuales tenemos que seguir avanzando como sociedad, que es consolidar la responsabilidad que tienen todas las familias de garantizar que no se produzca un abandono, el olvido respecto de gente que ha entregado mucho a su familia, al país, a la sociedad completa y que en determinados momentos termina quedando sola muchas veces por el egoísmo, porque algunas personas prefieren no preocuparse de esas situaciones.

Entonces, me parece que se trata de un proyecto del todo positivo. Por esta razón, anuncio que lo apoyamos y que concurriremos a su aprobación para que precisamente sean las familias las que se preocupen de estas situaciones antes que el Estado, antes de que carguemos a toda la sociedad la responsabilidad de hacerse cargo, ya que, como digo, en determinados

casos ello puede resultar muy positivo, pero la familia siempre tiene que ser la primera responsable en esta materia.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, antes que todo, quiero felicitarlo a usted, a Carlos Bianchi y a Catalina Pérez, y desearles el mayor de los éxitos, sabiduría y templanza en su gestión. Les envío un abrazo.

Desde la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, hace un par de semanas homenajeamos a un grupo destacado de personas mayores que han entregado su vida al servicio del bien común. Muchas y muchos de ellos superan los 85 años de vida y continúan desarrollando una labor fundamental para ser un aporte desde distintos ámbitos a nuestra sociedad.

Este reconocimiento que como comisión organizamos constituye un acto de justicia con un sector de nuestra población que durante muchos años se ha sentido en abandono. Es nuestro deber revertir ese sentir, permitir a dicho sector las herramientas que sean necesarias para vivir su tercera y cuarta edad en armonía.

En nuestro país viven casi tres y medio millones de personas mayores, y si bien muchos de ellos y ellas llevan una vida activa, una gran parte depende de cuidadores y cuidadoras para sobrellevar sus actividades diarias, personas que dedican su vida a tiempo completo para hacerse cargo de otra vida, lo cual, lógicamente, requiere recursos económicos que permitan sustentar la sobrevivencia de ambos. Lo mismo sucede en el ámbito de las personas con discapacidad que requieren la presencia permanente de alguien que las apoye y las ayude a desarrollar su vida.

Como Parlamento, tenemos el deber de atender demandas tan básicas y vitales como facilitar el acceso a alimentos mayores a este segmento de nuestra población, que cada día va en aumento y que sin un proyecto como este no contará con la posibilidad de alimentarse. Permitir que cuidadoras y cuidadores tengan la facultad de exigir recursos para sustentar la alimentación de la persona a quien entregan cuidados es hacer justicia por quienes muchas veces han muerto en el olvido de su existencia.

Debemos abrir la puerta para llegar a acuerdos transversales que desde el corazón den respuestas y soluciones a las diversas necesidades de las personas adultas mayores y de las personas con discapacidad en defensa de sus derechos, convirtiendo sus requerimientos en leyes que las abracen y contengan la naturaleza de sus demandas, para que, así, las marchas y manifestaciones a las que muchas veces se ven obligadas a convocar, como la convocada la semana pasada por la creación de la Defensoría de las Personas Mayores, sean para celebrar y no para lamentar.

Por supuesto, apoyaré este proyecto, y felicito al diputado Francisco Undurraga por presentarlo.

He dicho.

-Aplausos.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, en primer lugar, lo felicito por su elección, al igual que a los dos vicepresidentes de la Corporación. Les deseo el mayor de los éxitos en su gestión.

Quiero comenzar mi intervención saludando a las verdaderas autoras de este proyecto: a dos vecinas de mi distrito, en La Reina, con las cuales pude reunirme en mayo de este año y que hoy se encuentran siguiendo esta discusión: doña Paola Reyes y doña Natasha López, presidenta y colaboradora jurídica de la fundación K-uidadores de la Familia, respectivamente, quienes llevan más de diez años apoyando en labores de cuidado.

Asimismo, saludo a la concejala de Evópoli de la comuna de La Reina, María José Herrera, quien también ha seguido activamente la tramitación de esta iniciativa y ha ayudado a poner sobre la mesa las problemáticas de los cuidadores y cuidadoras de nuestra patria.

A todas ellas envío mi reconocimiento y gratitud, especialmente cuando el sábado recién pasado conmemoramos, por primera vez, el Día Nacional de la Cuidadora y del Cuidador Informal.

Esta iniciativa apunta a un objetivo muy concreto: por un lado, asegurar que las personas mayores y aquellas con discapacidad nunca sean abandonadas por la indiferencia e insensibilidad de familiares que muchas veces se desentienden y les dan la espalda en la situación de mayor necesidad; por el otro, también apunta a que los familiares que sí están presentes, los cuidadores y las cuidadoras, tampoco se vean en la situación de injusticia que significa sacrificar su propio tiempo y presupuesto mientras los demás familiares no contribuyen con su obligación legal, ética y moral.

Soy una persona con discapacidad; conozco de primera fuente el enorme esfuerzo de mi madre y de mi padre para ofrecerme todos los cuidados, todas las herramientas, todas las posibilidades para ser una persona plena que participe con igualdad de oportunidades en la vida nacional. Soy un agradecido de la labor de los cuidadores y cuidadoras, pero reconozco también el enorme sacrificio personal que ella implica. Sé que su abnegada tarea muchas veces significa postergarse a sí mismo, desistir de sus propios proyectos e incluso renunciar a aspectos tan básicos pero importantes de la vida, como lo es el divertirse, recrearse, pasar un merecido momento de distensión.

No podemos permitir esto; no podemos aguantar que una persona sacrifique el día a día de toda su vida para mejorar la vida de otros. Por eso he presentado este proyecto: para respaldar las labores de las cuidadoras y dar un paso de justicia en el cuidado de las personas mayores y con discapacidad. Sin embargo, la tarea no está completa; todavía hay mucho por hacer. No podemos permitir que las labores de cuidado recaigan exclusivamente en los hombros de millones de madres, hijas y mujeres; requerimos avanzar culturalmente en corresponsabilidad para que hombres y mujeres nos hagamos cargo de esta labor en igualdad de condiciones.

Pero también necesitamos de la colaboración del gobierno. Al día de hoy aún no se publica la reforma del reglamento que regula el derecho a la atención preferente para establecer el modo de acreditar la calidad de cuidador o cuidadora. Se trata de un requisito esencial para este proyecto, que se basa en una obligación legal del gobierno de publicar un reglamento que está desde hace más de diez meses en la Segpres y que aún no se cumple.

Necesitamos un real compromiso del gobierno, que no sean solo palabras, sino acciones. Avanzar en un país más justo es una tarea compartida, no debe ser una misión del gobierno ni de la oposición, sino una tarea de Estado. Equiparar la cancha es tarea de todos, y avanzar en justicia para las personas mayores y con discapacidad es una labor que a todos nos concierne. El Estado de Chile debe cuidar a las cuidadoras y cuidadores, y en esto siempre contarán con mi compromiso.

Hago un llamado para que este proyecto de ley sea aprobado por unanimidad. He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, en primer lugar, saludo a los integrantes de la Mesa que acaba de ser electa por la Cámara de Diputados. Les deseo lo mejor en su gestión para conducir esta Corporación.

En cuanto al proyecto en debate, nuestra legislación reconoce el derecho de alimentos como aquel que tienen determinadas personas para exigir alimentos a otras personas, también determinadas, que están obligadas a proporcionárselos por mandato de la ley o por acuerdo de las partes. Sin embargo, hay personas que están imposibilitadas de ejercer ese derecho a causa de su alto grado de dependencia, razón por la cual se hace necesario aprobar esta iniciativa de ley.

Según datos del II Estudio Nacional de Discapacidad, en 2015 había más de 100.000 personas dependientes sin discapacidad, pero aún más preocupantes son las más de un millón de personas en situación de discapacidad y dependencia.

Por otro lado, es un hecho cierto y conocido que, al interior de todas las familias en que hay una persona dependiente, la mayor parte de las veces es solo uno de los familiares el que asume todo el peso de su cuidado y que en la mayoría de los casos los otros familiares se desentienden o no concurren en forma suficiente con la obligación moral y legal de cuidar a la persona en estado de dependencia.

A su vez, si bien los artículos 223 y 321 de nuestro Código Civil contemplan el deber de asistencia y socorro que tienen los hijos respecto de sus padres y el deber de otorgarles alimentos mayores, no contempla una figura legal para legitimar activamente a quien tiene el cuidado del adulto mayor para ejercer la acción y demandar alimentos respecto de los otros familiares.

Por lo tanto, a la luz de estos antecedentes, es de justicia legislar para crear esta herramienta legal como una medida de apoyo tanto para las personas que requieren cuidados como para sus familiares y cuidadores o cuidadoras.

Por otra parte, además de crear esta figura legal como medida de apoyo, estaremos ampliando y robusteciendo la legislación especial que ampara a nuestros adultos mayores y complementando algunas leyes ya promulgadas que tratan la materia, como la ley N° 21.168, que establece el derecho preferente de atención en salud a personas mayores, y la ley N° 21.380, que hace extensivo este derecho preferente a sus cuidadores.

Además, considerando que ya se estableció la forma de acreditar la calidad de cuidador o cuidadora, a través de las disposiciones del reglamento de la ley N° 21.168, resulta necesario aprobar este proyecto a la brevedad posible.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señora Presidenta, este es un proyecto transversal, y me parece que eso es de la mayor importancia.

Agradezco que el diputado Francisco Undurraga me invitara a patrocinar esta iniciativa y el trabajo de la diputada Carolina Marzán, en el entendido de que este proyecto iba a la comisión que ella preside, pero, para ahorrar tiempo, también lo tramitó la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación.

Esta iniciativa modifica le ley N° 14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, para que, en el caso de las personas mayores de 60 años y las personas con discapacidad, pueda demandar por alimentos, en su representación, aquel familiar que tiene a cargo su cuidado. Además, este proyecto modifica la ley N° 19.968, que Crea los Tribunales de Familia, en relación con la mediación previa en las causas por alimentos, pues en la actualidad no incluyen la situación de los adultos mayores y las personas discapacitadas.

Es importante entender que en nuestro país cerca del 20 por ciento de la población está constituida por personas mayores de 60 años y un número un poco menor de personas con algún grado de discapacidad. Estas cifras están aumentando permanentemente, por lo que hay que tomar todas las medidas posibles para mejorar la calidad de vida de ellos y ellas, sin considerar el problema de las pensiones, del que estamos todos conscientes.

Sin duda, es imprescindible que se asegure el cumplimiento de sus derechos, y esta iniciativa es un avance en esa línea, como bien señalaron los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, por lo que debemos seguir adelante.

Hace alrededor de tres años, esta Corporación acompañó a los adultos mayores en la rebaja del transporte público, pero en mi región han muerto quemados muchos adultos mayores porque no cuentan con recursos para hacerse cargo de su soledad, y hay personas postradas que no tienen dónde estar, por lo cual considero que como Estado tenemos un déficit en esa materia.

Por otra parte, este proyecto es un reconocimiento a los cuidadores de esas personas, que habitualmente es un familiar. Esos cuidadores deben postergar sus propias posibilidades de realizar un trabajo remunerado o de desarrollarse en otro ámbito. Ante esa situación, la iniciativa en debate busca ayudar a financiar los gastos de las personas que cuidan, por lo que el proyecto los valida como sus representantes al permitirles luchar por el deber de alimentos, lo que puede aliviar su propia situación.

Por todo ello, no me cabe ninguna duda en cuanto a que este proyecto será aprobado. Por lo menos nuestra bancada lo va a apoyar, pues somos varios los que la hemos patrocinado. Creo que debemos seguir buscando puntos de encuentro en esa línea y en las urgencias que tiene el país.

En consecuencia, reitero que vamos a aprobar este proyecto de ley. He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Viviana Delgado.

La señora **DELGADO** (doña Viviana).- Señora Presidenta, el derecho a vivir una vejez digna ha sido vulnerado continuamente por nuestro sistema; las pensiones son un indicador fidedigno de ese hecho.

Las personas mayores, para poder envejecer de forma sana, tranquila y feliz, deben contar con las condiciones básicas para el buen vivir, como alimentos, vestimenta, medicamentos, vivienda, transporte y -por qué no decirlo- entretención.

Aquí el tema de fondo, sin perder de vista lo demás, es el bajo monto de las pensiones. Si las personas mayores no pueden mantener una buena calidad de vida por sí mismas, ya que a muchas ni siquiera les alcanza para llegar a fin de mes, sus familiares más cercanos deberían hacerse cargo de su mantención, en especial cuando se trata de sus padres, hermanos o cónyuges.

Así como tenemos que preocuparnos de la niñez en sus primeras etapas de desarrollo, también debemos hacerlo por las personas mayores.

En ese contexto, este proyecto de ley es de suma importancia, pues viene a asegurar la alimentación de todas las personas mayores de edad y de aquellas que se encuentran en estado de dependencia. En Chile todavía somos las mujeres quienes hacemos los mayores sacrificios en esas circunstancias, muchas veces renunciando a un trabajo remunerado o a nuestro desarrollo profesional para atender a algún familiar, no obstante que no siempre contamos con las condiciones económicas o jurídicas óptimas para que ese cuidado se dé de la mejor forma.

Agradezco al diputado Francisco Undurraga por presentar este proyecto y entiendo muy bien lo que dice, porque hasta antes de asumir como diputada era una cuidadora.

Votaré a favor de este proyecto.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señora Presidenta, hoy está dejando su cargo, por lo que aprovecho la ocasión para felicitarla por la buena gestión que realizó.

Este fin de semana, la Teletón nos recordó la importancia de un valor tan humano como es el de la solidaridad, que trasciende posturas políticas y nos permite, libre y voluntariamente, apoyarnos entre todos en momentos de dificultad.

Lo anterior, por supuesto, no es razón para que el Estado deje de cumplir su rol. La solidaridad debe ser siempre fomentada, y el Estado debe estar presente en ello, contribuyendo a que hombres y mujeres vivan dignamente y puedan alcanzar su mayor realización personal.

El proyecto que hoy discutimos guarda mucha relación con lo que he señalado. En nuestro rol de diputados, muchos de nosotros hemos tenido la oportunidad de compartir con personas, en su mayoría mujeres, que asumieron la tarea de cuidar a niños, personas mayores y personas con discapacidad. Muchas veces cuidan a sus propios familiares y, por lo general, lo hacen sin recibir nada a cambio, ante la indiferencia de otros familiares que no contribuyen de manera alguna al cuidado de sus padres o abuelos, y frente a un Estado que no ha estado a la altura para valorar, proteger y respaldar la silenciosa, pero importantísima labor que cumplen.

Por eso, la Bancada de Evópoli apoyará esta iniciativa de autoría del diputado Francisco Undurraga y de la cual también soy firmante, porque nuestro sello siempre ha sido trabajar por los invisibles, por quienes no marchan, pero que muchas veces necesitan con más urgencia el apoyo del Estado.

Nuestras banderas están por la infancia, por las personas mayores, por las personas con discapacidad y, en este caso, por las personas que ejercen sus cuidados. Nuestro compromiso está por un país que ponga a los niños primero en la fila, que ponga a las personas mayores entre sus principales prioridades y que elimine las barreras que impone una sociedad discapacitante.

El Estado de Chile debe cuidar a los cuidadores, porque si no se toman las medidas adecuadas, las personas que ejercen cuidados seguirán postergando sus propias vidas, continuarán viéndose obligadas a asumir, por su propia cuenta, el coste económico de ejercer cuidados y seguirán exponiéndose a sufrir agotamiento físico y emocional.

Esta iniciativa, que entrega legitimación activa para demandar alimentos mayores, busca asegurar que las personas que requieren cuidados nunca sean abandonadas, víctimas de la indiferencia, y que los cuidadores y las cuidadoras tampoco se vean obligados a sacrificar su propio tiempo y presupuesto sin el apoyo de los familiares y del Estado. No obstante lo anterior, debemos seguir avanzando en esta materia.

El diputado Francisco Undurraga recordó que el gobierno ha incumplido su obligación de publicar el reglamento que habilitará el Registro de Cuidadores, por lo que no nos explicamos por qué razón el Presidente de la República sigue insistiendo con anuncios para los cuidadores, en circunstancias de que ni siquiera ha realizado lo que la ley y el Congreso Nacional le han encomendado.

Por otro lado, hasta el día de hoy, el estipendio que entrega el Estado a los cuidadores sigue siendo de no más de 30.000 pesos ¿Esa suma refleja el valor de lo que miles de cuidadores realizan por muchos de nuestros compatriotas? Por supuesto que no.

Hay todavía mucho por hacer y, por eso, seguiremos legislando para que Chile sea un país más justo, donde se fomente la solidaridad y la colaboración con los cuidadores; un país donde nos apoyemos entre todos, pero sin que el Estado se desentienda de su fundamental labor. Seguiremos trabajando para que Chile sea un país donde se cuide al cuidador.

Anuncio mi voto a favor de la iniciativa.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señora Presidenta, en primer lugar, felicito a los integrantes de la nueva Mesa de la Corporación, aunque ninguno de ellos está presente en estos momentos. No dudo de las credenciales democráticas del diputado Mirosevic.

En cuanto al proyecto en discusión, felicito al diputado Francisco Undurraga, autor de la moción, porque me parece de tremenda importancia lo que está pasando con nuestros adultos mayores y la incapacidad para hacerse cargo de algo muy simple, pero importante, en lo que nuestro país está al debe: las demandas por pensiones de alimentos.

Son miles los adultos mayores que están postrados, que no tienen cómo costear la contratación de un abogado, que no tienen cómo hacerse cargo de su defensa, y no tienen -lo que es más grave y que este proyecto arregla- quién demande por ellos.

Por eso es tan relevante ampliar la legitimación activa no solo a los parientes cuidadores, sino también a sus representantes legales, quienes se encargan de lo más importante: darles cariño, amor y afecto a quienes viven en una situación de total abandono.

También es importante que el Senama se haga cargo de esta situación, no como legitimados activos, pero sí puede acompañar a las personas que se han hecho cargo de esos adultos mayores y que los representan para efectos de hacerse cargo de algo de lo que debieron hacerse cargo sus hijos o sus parientes. Han sido abandonados quienes en su momento se preocuparon por sus familias, quienes trabajaron toda una vida para sacar adelante una familia, con todo lo que eso conlleva, y que hoy día están absolutamente solos, postrados, incapacitados y abandonados. Ni hablar de lo que ocurrió con el covid-19, que profundizó esta situación.

Por lo tanto, la iniciativa busca ampliar la legitimación activa, que consiste sencillamente en que más personas puedan demandar por ellos, con el fin de que sus pensiones de alimentos sean pagadas, lo que les permitirá contar con más recursos los últimos años de su vida para subsistir con tranquilidad y con amor.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señora Presidenta, quiero darle las gracias y felicitarla por su labor, que está culminando, y, por su intermedio, desearle a la nueva Mesa de la Corporación el mayor de los éxitos en su período.

En el tren de la vejez, todos tenemos un lugar asegurado; por eso, como Estado debemos generar las condiciones para que la vejez sea una etapa de la vida lo más digna posible.

Las personas mayores trabajaron toda su vida arduamente para que hoy, como país, gocemos de una mejor sociedad. Es justo que retribuyamos a quienes han sentado las bases de nuestra patria, que luego del paso de los años no tienen el mismo vigor ni la salud de antaño.

Por eso, me enorgullece el hecho de que hoy votaremos este proyecto tan importante, que propone modificar la Ley sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias. De aprobarse esta propuesta, será posible garantizar el efectivo ejercicio del derecho de alimentos de personas mayores con dependencia y/o discapacidad, estableciendo que el familiar que acredite ejercer el rol de cuidador o cuidadora pueda representarlos.

Por lo anteriormente expuesto, votaré a favor del proyecto, para que nunca más nuestros adultos mayores sean abandonados por sus familias, para que reciban una pensión de alimentos que les permita suplir sus necesidades más básicas. En definitiva, no debemos olvidar a quienes han construido el país que tenemos a punta de trabajo y esfuerzo.

La asistencia a adultos mayores en situación de dependencia, discapacidad y/o enfermedad es una labor humana increíble, que entrega cariño y afecto. Estas personas muchas veces deben dejar de lado sus propias vidas, no pueden pensar en salir, y deben postergar sus propias necesidades y sueños, para brindar cuidado y cariño a algún familiar o ser querido.

Me sumo a las felicitaciones al diputado Francisco Undurraga por esta moción y a todos quienes han participado en este debate. Hago un llamado para que aprobemos por unanimidad este proyecto.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señora Presidenta, cuando se discute este tipo de proyectos, se constata que es posible que el Congreso Nacional conecte con las urgencias sociales. Por ello, felicito al diputado Francisco Undurraga, autor de la iniciativa, y a quienes lo acompañaron.

¿Por qué menciono la conexión con las urgencias sociales? Porque las casualidades de la vida me llevaron la semana pasada, durante la semana distrital, a visitar, en la comuna de Lo Prado, la fundación Refugio Buen Pastor, en la que trabajan desde hace ya 15 años con personas en situación de calle de diversa índole, con situaciones e historias diferentes.

Pude conocer a quienes dirigen esta fundación, el trabajo que están haciendo y a la gente a la que han podido ayudar. El objetivo es que las personas a las que ayudan estén de paso, que puedan mejorar su situación personal y, por así decirlo, puedan reinsertarse en la vida laboral y social.

Entre los usuarios de esta fundación, hay personas que perfectamente entran en los supuestos de este proyecto de ley, porque se encuentran en una situación de desvalimiento. Como podrán imaginarse, quienes en esa fundación hoy ejercen el rol de cuidadores no tienen ninguna conexión de parentesco con las personas que se rehabilitan, pero sí una conexión de cuidados. Por lo mismo, al momento de ver el proyecto en tabla, en lo primero que pensé fue en esos cuidadores que lo dan todo. El proyecto entrega una herramienta más para que ellos puedan ejercer la noble labor de reinserción social de personas en situación de calle, siempre y cuando se cumpla con los presupuestos del proyecto.

Celebro que se haya presentado la iniciativa. Como bancada la votaremos favorablemente. Nos abre una pequeña luz de esperanza para conectarnos con las urgencias de los chilenos.

Muchos han saludado a los integrantes de la Mesa entrante -personalmente, los saludé a todos-, pero quiero dejar este mensaje como una alerta: empecemos a preocuparnos y a conectar con las verdaderas urgencias sociales de los chilenos. Esta es una luz de esperanza de que aquello es posible. Al momento de ver el resultado de la votación, acuérdense de que el mismo será transversalmente favorable.

Ojalá pudiésemos encontrar más temas y más puntos de encuentro. Las diferencias están ahí y son legítimas, pero aquellas iniciativas que apuntan a solucionar problemas urgentes de los chilenos van a contar siempre con nuestro apoyo.

Desde ya anunció nuestro voto favorable al proyecto.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señora **TELLO** (doña Carolina).- Señorita Presidenta, el objetivo del proyecto consiste en garantizar el efectivo ejercicio del derecho de alimentos de personas mayores con dependencia o personas con discapacidad, estableciendo que el familiar que acredite ejercer el rol de cuidador o cuidadora pueda representarlo en el ejercicio de la acción.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) indica que en Chile hay 3.449.362 personas mayores, lo que representa un 18 por ciento de la población. Asimismo, respecto de personas con discapacidad, el Senadis señaló en 2015 que más de 2.800.000 personas se encontraban en esa situación.

El proyecto establece una herramienta que permite apoyar económicamente a las personas que requieren de esos cuidados y a sus cuidadores y cuidadoras, a fin de que puedan recibir el aporte que les corresponda por ley. El proyecto resulta un avance para facilitar el ejercicio de la acción de cobro de alimentos, permitiendo especialmente a aquellos que actúan como sus representantes y cuenten con legitimidad activa, que exijan que aquellos sean decretados ya sea por la vía de una demanda, o bien por la vía de un acuerdo ante mediación previa y obligatoria.

Por otro lado, el articulado incorpora la presunción de medios con que cuenta el alimentante para otorgar alimentos en favor de las personas mayores o con discapacidad, lo que hasta ahora solo era procedente respecto de los alimentos en favor de los montos que se deben a los hijos e hijas.

Finalmente, es muy importante destacar que, como han dicho otros diputados y diputadas que me han antecedido en el uso de la palabra, el proyecto fue aprobado por la comisión respectiva de manera unánime, tanto en general como en particular.

Anuncio nuestro voto favorable al proyecto.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra la diputada María Luisa Cordero.

La señora **CORDERO** (doña María Luisa).- Señorita Presidenta, aprovecho de agradecerle su gestión, a pesar de que, de repente, yo era medio pesada; sin embargo, usted siempre me supo aguantar. Así es que felicitaciones.

Por su intermedio, pido a los que son creyentes que esta noche elevemos nuestras oraciones, porque nuestra compañera de hemiciclo Camila Flores se encuentra grave en una clínica en Viña del Mar debido a una mala práctica, a una violencia obstétrica: le perforaron una zona del intestino durante una cesárea.

A quienes son creyentes y, también, a quienes no lo son; a las mujeres de enfrente, que son tan feministas, les pido que elevemos nuestros pensamientos para que Camila salga del *impasse* que está viviendo.

Lo pido para que parezca que somos humanos.

Gracias.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- ¡Ley Adriana ahora! Claramente, este tipo de cosas no se pueden seguir repitiendo.

Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señorita Presidenta, me adhiero a las palabras de colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, para reconocer su desempeño como Vicepresidenta de la Cámara de Diputados. Vaya mi reconocimiento hacia su persona. A veces, nosotros también fuimos un poquito jodidos, pero hay que reconocer que usted estuvo a la altura. Mis agradecimientos por su gestión.

Retomo el análisis de José Carlos Meza.

Estos son los proyectos que valen la pena, los proyectos que sintonizan con las urgencias sociales. Ya terminó y dejamos atrás la teleserie de la elección de la nueva Mesa. Espero que no se tengan que repetir permanentemente este tipo de votaciones, ni desviar recursos e intereses políticos en discusiones que solo nos interesan a nosotros y a los medios de comunicación. Creo que a los chilenos, en general, les son bastante poco relevantes. ¡Estos sí son proyectos que tienen un impacto real!

Diariamente, los cuidadores realizan un verdadero apostolado silencioso, pues entregan su día a la persona que están cuidando. Hay muchos niños, adultos y adultos mayores que necesitan de esos cuidados, por lo que creo que avanzamos en la dirección correcta.

Reconozco y valoro a quienes iniciaron esta iniciativa y, por supuesto, a quienes van a apoyarla.

Este proyecto se relaciona con materias que tienen sentido y que, al final del día, dan cuenta de que las urgencias sociales se pueden discutir en este hemiciclo.

Por su intermedio, señorita Presidenta, hago un llamado al resto de los diputados para que discutamos estos proyectos, no aquellos que no se aplican desde los tiempos de la guerra del Pacífico. Estos son los proyectos que deberían tener suma urgencia y concentrar todo nuestro trabajo en el hemiciclo.

Me despido de usted, Presidenta. Espero que coseche muchos éxitos en sus nuevos desafíos. He dicho.

La señorita MIX, doña Claudia (Presidenta accidental).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, respecto del proyecto de ley que ahora votaremos, agradezco al diputado Johannes Kaiser por retirar su indicación, para que el proyecto no pase nuevamente a comisión.

Como era una indicación formal, solicito que la Secretaría haga la modificación sugerida por el diputado Kaiser, dado que no afecta ni al espíritu ni al fondo del proyecto. He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Así se hará, diputado Francisco Undurraga.

Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales en materia de legitimación activa para demandar alimentos mayores.

Hago presente a la Sala que el proyecto de ley trata materias de ley simple o común. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 136 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

# El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

## -Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, Mar-	Cordero Velásquez, Mar-	Marzán Pinto, Caro-	Riquelme Aliaga,
ía Candelaria	ía Luisa	lina	Marcela
Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gas- par
Ahumada Palma,	De la Carrera Correa,	Medina Vásquez,	Rojas Valderrama,
Yovana	Gonzalo	Karen	Camila
Alessandri Vergara,	De Rementería Venegas,	Mellado Pino, Co-	Romero Leiva,
Jorge	Tomás	sme	Agustín
Araya Guerrero,	Delgado Riquelme, Vi-	Melo Contreras,	Romero Sáez, Leonidas
Jaime	viana	Daniel	
Araya Lerdo de Te-	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José	Romero Talguia, Na-
jada, Cristián		Carlos	talia
Arce Castro, Mónica	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Arroyo Muñoz, Roberto	Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez, Clau- dia	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti,	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Milman,	Sagardia Cabezas,
Danisa		Helia	Clara
Barchiesi Chávez,	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Alvarado,	Sánchez Ossa, Luis
Chiara	María	Javiera	
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar, Andrés	Morales Maldona- do, Carla	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo,	González Gatica, Félix	Moreira Barros,	Santibáñez Novoa,
Héctor		Cristhian	Marisela

Becker Alvear, Miguel Ángel	González Olea, Marta	Moreno Bascur, Benjamín	Sauerbaum Muñoz, Frank
* '	González Villarroel,	Mulet Martínez,	Schalper Sepúlveda,
	Mauro	Jaime	Diego
Beltrán Silva, Juan	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González,	Schneider Videla,
Carlos		Francesca	Emilia
Benavente Vergara, Gustavo	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller, Camila	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernar-	Hirsch Goldschmidt,	Naranjo Ortiz, Jai-	Sepúlveda Soto,
do	Tomás	me	Alexis
Bernales Maldona-	Ibáñez Cotroneo, Diego	Nuyado Anca-	Serrano Salazar, Da-
do, Alejandro		pichún, Emilia	niela
Bianchi Chelech,	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez,	Soto Ferrada, Leonar-
Carlos		Ericka	do
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Monteci-	Jürgensen Rundshagen,	Olivera De La	Sulantay Olivares,
nos, Fernando	Harry	Fuente, Erika	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana	Kaiser Barents-Von	Oyarzo Figueroa,	Tapia Ramos, Cristián
María	Hohenhagen, Johannes	Rubén Darío	
Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez, Cristian	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Mar- lene	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Mi-	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez,
guel Ángel	Tomás		Renzo
Camaño Cárdenas,	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Cata-	Ulloa Aguilera,
Felipe		lina	Héctor
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carter Fernández,	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lo-	Undurraga Vicuña,
Álvaro		rena	Alberto
Castillo Rojas, Nat- halie	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson

Cicardini Milla, Daniella	III ongton Herrera Andres	· ·	Videla Castillo, Se- bastián
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Malla Valenzuela, Luis	1 /	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio		Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda además aprobado en particular, con la misma votación.

Despachado el proyecto al Senado.

# ESTABLECIMIENTO DE MAYORÍA DE EDAD COMO REQUISITO ESENCIAL PARA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14700-18)

La señorita MIX, doña Claudia (Presidenta accidental).- Corresponde tratar las modificaciones del Senado recaídas en el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales para establecer la mayoría de edad como requisito esencial para la celebración del matrimonio, correspondiente al boletín N° 14700-18.

Para la discusión del proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputado y diputada que se inscriba para hacer uso de la palabra.

#### Antecedentes:

-Modificaciones del Senado, sesión 91<sup>a</sup> de la presente legislatura, en miércoles 26 de octubre de 2022. Documentos de la Cuenta N° 14.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- En discusión las modificaciones del Senado.

Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señora Presidenta, por su naturaleza, el contrato de matrimonio es una excepción a la libertad de contratación, en cuanto a que es más exigente respecto de sus requisitos.

En nuestro ordenamiento jurídico, la regla general es que los menores de dieciocho años de edad y mayores de doce años o de catorce años, dependiendo de si son mujeres u hombres, cuentan con capacidad relativa para celebrar actos y contratos, mientras que siempre pueden contratar en la medida en que actúen representados por sus padres.

Los aspectos más relevantes que deben abordarse en el contexto de esta discusión legislativa son si una persona mayor de dieciséis años y menor de dieciocho años cuenta con las capacidades suficientes para casarse y si es conveniente para la sociedad que una persona mayor de dieciséis años y menor de dieciocho años tenga la posibilidad de casarse.

Las modificaciones introducidas por el Senado abordan un tema que había quedado pendiente: la necesidad de entregar una salida a los matrimonios vigentes al momento de la publicación de la ley, en los que uno o más cónyuges fueran menores de edad, entregando facilidades para que estos tramiten la acción de divorcio de manera expedita.

Por tratarse de un interés jurídico muy significativo el que se encuentra comprometido, resulta razonable que cualquier tercero pueda ejercer la acción de nulidad, como existe en otras circunstancias contempladas en el Código Civil, como los actos y contratos celebrados por incapaces absolutos.

Es importante, también, que la justificación del proyecto incluya a todas las personas, no solo a las mujeres, pues la argumentación de la moción se centró en los perjuicios del matrimonio para las mujeres menores de dieciocho años. Sin embargo, el proyecto contempla a todas las personas, por lo que los argumentos deben entregar certeza respecto de la conveniencia de la medida para toda la población.

La mejor forma de abordar este proyecto es desde el punto de vista de la conveniencia social. ¿Es conveniente que personas menores de 18 años de edad se casen?

Con la discusión enfocada sobre estos términos se puede abordar una serie de otros tópicos: ¿con qué frecuencia se casan las personas menores de 18 años? ¿Qué tan obsoleta es esta práctica? Son muy pocos los casos. Asimismo, ¿qué aspiraciones tienen las personas menores de 18 años? ¿Está el matrimonio dentro de las prioridades del chileno promedio menor de 18 años? ¿Qué prácticas suelen encubrirse detrás del matrimonio de personas menores de 18 años? ¿Dan lugar a conductas reñidas con la ley y/o la moral? ¿Qué tan deseable es que las personas vivan otras experiencias antes de encontrar el matrimonio?

Para realizar este análisis consideramos que nuestra cultura nacional ha llegado a un punto en que no se concibe socialmente que personas que aún no han cumplido los 18 años de edad se casen. Ello no solo se refleja en las estadísticas, sino también en diferentes manifestaciones de la vida civil, como las producciones artísticas o los patrones publicitarios propagandísticos.

Votaremos en general esta iniciativa, pero pedimos votación separada para el artículo segundo transitorio de esta propuesta.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señora Presidenta, *iorana korua ta'a to'a:* muy buenas tardes a todos los colegas diputados y diputadas.

Prohibir todo matrimonio celebrado por una persona menor de 18 años de edad proviene de recomendaciones de organismos internacionales en materia de derechos humanos, tales

como el Comité de Derechos del Niño, la Unicef, el Comité de Derechos de la Mujer y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.

Esta iniciativa va en la línea de la tendencia mundial de fijar la edad mínima para el matrimonio a los 18 años, eliminando las excepciones que permiten contraer matrimonio antes de dicha edad. Este cambio se ha producido en países con bajos y altos índices de matrimonio infantil, tales como Costa Rica, Ecuador, Alemania, Guatemala, Honduras, México, Nepal, Holanda, Panamá, España, Suecia, entre otros.

En efecto, el último país de la región en legislar en la materia fue República Dominicana, el que en enero de 2021 prohibió el matrimonio de menores de 18 años en todas sus circunstancias.

Es muy importante señalar que esta iniciativa viene a dar coherencia normativa a nuestra legislación interna vigente, a saber: la ley que crea el acuerdo de unión civil establece como requisito la edad de 18 años; el artículo 270 del Código Civil establece que la emancipación legal se efectúa, entre otras razones, por el matrimonio del hijo o la hija menor de 18 años. Es decir, el matrimonio pone fin a la patria potestad del padre, de la madre o de ambos, según sea el caso (artículo 269 del Código Civil). Así, al tolerar el matrimonio de menores de 18 años, aunque sea excepcionalmente, estamos aceptando que los padres y madres puedan renunciar al derecho preferente de cuidar y educar a sus hijos o hijas por el solo hecho de permitir su matrimonio.

El matrimonio celebrado por menores de 18 años se sancionará con la nulidad, lo que es coherente con el régimen de sanciones que establece nuestra legislación.

Por último, nuestra legislación señala expresamente en la ley de garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia que "Es deber del Estado adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de cualquier otra índole, necesarias para dar efectividad a los derechos que le son reconocidos en la Constitución Política de la República, en la Convención sobre los Derechos del Niño, en los demás tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Chile que se encuentren vigentes y en las leyes.". Entonces, se trata de un imperativo legal que debemos respetar y cumplir sin vacilación.

Queremos que la afirmación "los niños primero" siga siendo una práctica permanente de nuestra labor legislativa y que no sea solo una bandera de lucha, porque aquí nosotros representamos no solo la voz de los que no tienen voz, sino también la voz de aquellos que no votan, pero son sujetos de derecho.

Hablamos de los niños, niñas y adolescentes de Chile; hablamos del resguardo de la infancia de quienes son el futuro de nuestro país.

Iorana maururu.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra la diputada Camila Rojas.

La señorita **ROJAS** (doña Camila).- Señora Presidenta, la Unicef, el Comité de Derechos de la Mujer y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas, vale decir, organismos

internacionales especialistas en la materia, han recomendado con precisión y sin excepción alguna fijar en 18 años la edad mínima para contraer matrimonio.

Estas conclusiones no son antojadizas. Tras muchos años de estudio se ha concluido que el matrimonio infantil y adolescente produce maternidades tempranas, imposibilidad de acceder a un empleo y violencia de género, pues en gran cantidad de casos no se trata de adolescentes contrayendo matrimonio, sino de adultos desposando a niñas, por lo que llaman mucho la atención los votos en contra y las intervenciones que este proyecto tuvo anteriormente, particularmente desde la extrema derecha.

Para ser aún más concreta, según datos oficiales del Registro Civil, entre 2019 y 2020 la diferencia de edad entre cónyuges se concretó entre mujeres de 16 y 17 años con varones de hasta 38 años, por lo que analizar en concreto esta situación nos conduce necesariamente a tener una perspectiva de género y a poner sobre la mesa cuestionamientos respecto del abuso y de la violencia.

La mejor forma de honrar el matrimonio es procurar el consentimiento; es procurar que este se haga en forma libre, de manera espontánea y también informada, lo que difícilmente puede ocurrir cuando un adolescente tiene 16 años de edad.

Este proyecto no tiene que ver con debilitar el matrimonio, como los conservadores más insensatos han señalado. Este proyecto es un mínimo de protección de la adolescencia, y cuando lo presenté fue precisamente ese el espíritu. Por eso agradezco a quienes han posibilitado que hayamos llegado hasta aquí y que el proyecto prontamente se vaya a convertir en ley.

Espero que, una vez que sea ley, sigamos dando pasos decididos en pos de la indemnidad sexual, del derecho a desarrollarse en un entorno libre de violencia y del derecho a crecer libres y felices, derechos que tienen todos los adolescentes, especialmente ellas.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señora Presidenta, parte importante de las actitudes culturales que posee la sociedad son dadas por su legislación. De allí nace nuestra convicción para presentar este proyecto de ley, el cual tiene un objetivo claro y fundamental, que es proteger y garantizar la infancia. Para ello hemos consagrado como requisito esencial para la celebración del matrimonio la mayoría de edad de los contrayentes.

Lo cierto es que en nuestro país -lo hemos dicho varias veces- existe un considerable descenso de estos matrimonios, y cómo no va a ser así cuando el matrimonio adolescente muchas veces constituye una clara demostración, lamentablemente, de abuso y asimetría entre los contrayentes.

Esta disminución de casos tiene un fundamento importante y totalmente condenable. El 81 por ciento de las víctimas de violencia en el pololeo son mujeres.

Nuestra intención no es disminuir la autonomía de los adolescentes. Muy por el contrario, queremos proteger su autonomía y generar condiciones adecuadas para que así puedan tomar decisiones más importantes dentro del tiempo adecuado.

De esta manera, quiero destacar la sintonía que tiene nuestro proyecto con el camino tomado por el Estado hacia una protección integral de los derechos de los niños y los adolescentes, y también con el cumplimiento de las recomendaciones internacionales en orden a eliminar este tipo de matrimonios.

Entre los años 2019 y 2020 hubo 135 matrimonios en que uno de los cónyuges era menor de edad. De aquella estadística, el promedio de edad de las mujeres estuvo entre los 16 y 17 años, mientras que para los hombres por sobre los 23 años.

Es evidente cómo esta figura afecta desproporcionadamente a las niñas, las que, de acuerdo con la experiencia internacional, tienen mayor posibilidad de sufrir violencia doméstica, alta posibilidad de no terminar sus estudios y, por lo tanto, ver reducidas sus expectativas de obtener un adecuado desarrollo personal y económico.

Finalmente, llamamos a aprobar este proyecto de ley, que ha sido fruto de un esfuerzo transversal y que busca en la figura del matrimonio un espacio para alcanzar libremente el desarrollo personal en espacios libres de todo tipo de violencia.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señora Presidenta, vivimos tiempos en que cada vez más se valora, privilegia y respeta la autonomía de cada persona para tomar sus decisiones, especialmente considerando los actos que las personas pueden realizar desde que cumplen su mayoría de edad.

La regla general es que todo acto realizado por una persona mayor de edad tiene plena validez y efectos jurídicos, obligándose acorde con aquel. Del mismo modo se funda la responsabilidad de cada persona, por la cual responde directamente desde que cumple la mayoría de edad. Esta regla no se aplica de igual manera en relación con el matrimonio, por diversas razones -fundadas, por cierto-, especialmente por la forma en que se entendía la familia en tiempos en que se dictó el Código Civil y sus posteriores modificaciones, especialmente en la ley de matrimonio civil, que permite que el contrato de matrimonio sea celebrado por personas menores de edad, aun cuando las responsabilidades que se asumen en virtud de dicho contrato sean muy trascendentales en la vida de cualquier persona, como formar una familia.

En mi opinión, una persona menor de 18 años, aun cuando tenga 16 años, no tiene suficiente madurez ni conocimiento para adoptar las obligaciones o, mejor dicho, los compromisos que se derivan del matrimonio. Formar una vida en conjunto con otra persona no significa solo un compromiso emocional o afectivo, sino que se expresa también en una serie de requerimientos de índole doméstica y familiar a los cuales los cónyuges deben contribuir de manera similar y coordinada.

En tales casos, una relación asimétrica puede significar una posición desventajosa de la mujer en relación con el hombre en términos de dependencia económica, la que en ningún caso puede ser promovida o admitida por la legislación, sin que en ella se contemple una mirada más integradora y niveladora de los roles de género, que la sociedad chilena ha validado y normalizado por décadas.

Las mujeres chilenas tienen cada día más herramientas para desarrollarse en igualdad de condiciones respecto de los hombres, y asumen desafíos laborales y profesionales a la par con el desarrollo de sus familias. La vieja idea de que el proveedor de un hogar es el hombre ha quedado obsoleta, y ha dado paso a una participación de la mujer acorde con las responsabilidades que asume efectivamente en la vida familiar, por lo que en muchas ocasiones asume como su principal fuente de sustento.

Creemos que la prohibición de celebración de matrimonio respecto de menores de edad resguarda los derechos de los adolescentes a vivir su vida afectiva con responsabilidad ante la conformación de un vínculo matrimonial desde el momento en que cumplan la mayoría de edad.

Los matrimonios de menores de edad van cada vez más en descenso según las estadísticas oficiales, por lo que llamo a votar...

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Ha concluido su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Lorena Pizarro.

La señora **PIZARRO** (doña Lorena).- Señora Presidenta, parto mi intervención saludando la voluntad política del gobierno y su sincera preocupación por los adolescentes, y particularmente por las adolescentes.

El gobierno ha impulsado la tramitación de este proyecto, que vuelve hoy en su tercer trámite constitucional con indicaciones trabajadas por el Ejecutivo, que consideramos que hacen más coherente la derogación del matrimonio adolescente y recogen el trabajo que realizamos en la Comisión de Familia de la Cámara de Diputados.

En la mayoría de las veces, el matrimonio precoz y forzado legitima y valida vínculos con hombres mayores de edad, que en no pocos casos casi duplican la edad de la novia. Peor aún, muchas veces esas uniones son forzadas para disfrazar evidentes abusos, que en numerosas ocasiones terminan en embarazos no deseados.

Los efectos lesivos son múltiples, sobre todo para las mujeres: afectación en sus derechos sexuales, en su salud, y generando una limitación significativa en su desarrollo educacional y laboral. Las mismas se ven subordinadas a corta edad a sostener esos matrimonios.

Esa figura las despoja de la autodeterminación de sus cuerpos, y muchas veces las fuerza a sostener embarazos no deseados, con lo que pierden la posibilidad de controlar de forma autónoma su natalidad.

La normativa que aquí debatimos representa un significativo avance en la lamentable historia de abusos a mujeres adolescentes, que hasta hace solo algunos años teníamos normalizados, de modo que votar a favor de este proyecto nos pone a la altura de los estándares internacionales en la materia.

Espero que tenga una votación transversal, ya que se trata de mínimos civilizatorios, que derogan normas que no se explica que sigan vigentes.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, en primer lugar, no estoy en contra de este proyecto; por el contrario, creo que voy a votarlo a favor.

No obstante, quiero dejar en claro lo siguiente. Me complica la doble lectura y el doble estándar que van de la mano de esta iniciativa, porque existen otras iniciativas que rebajan edades de consentimiento sexual.

El matrimonio es una institución que se creó para proteger el producto lógico de la relación sexual, que son los niños. Es una institución mucho más antigua que el cristianismo, y mucho más antigua, incluso, que nuestra filosofía grecorromana y con raíces judías. El matrimonio tiene una utilidad.

Ahora, si desde el punto de vista del avance civilizatorio nos planteamos que el matrimonio debiese ser contraído a partir de los 18 años, porque consideramos que a partir de ese punto un joven está en la condición de madurez para tomar una decisión tan relevante, debemos ponernos también en la situación de empezar a considerar si los criterios de consentimiento sexual de hoy son los adecuados, es decir, si permitimos las relaciones entre mayores de edad y menores de edad.

Creo que el tema del consentimiento va de la mano con el tema del matrimonio y, en ese sentido, deberíamos ser consecuentes y aumentar las edades de consentimiento, entre otras cosas porque, dentro de lo que es principio del producto de una relación sexual, muchas veces se carga a los padres con niños que han nacido fuera de una relación estable. No nos engañemos, porque eso va a seguir sucediendo. Entonces, creo que no estamos entrando muy profundo al fondo de este asunto.

Creo que votaré a favor de esta norma, pero, al mismo tiempo, creo que tratar de sexualizar tempranamente a los menores, bajar las edades de consentimiento y permitir las relaciones entre menores y mayores de edad a través de una serie de cuerpos legales no va en la misma dirección.

Por eso, uno tiende a pensar que existe otro pensamiento tras esta iniciativa, que no es solamente el de la indemnidad y la protección de menores de edad.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, esta iniciativa me genera dudas, teniendo en cuenta que hoy en día vemos que los jóvenes son bastante más maduros y aparecen con bas-

tante más independencia en comparación con lo que ocurría hace 20 o 30 años, cuando las mujeres podían contraer matrimonio a los 12 años y los varones a los 14.

La normativa ha cambiado, claramente, pero no sé si hoy están más inmaduros que hace años atrás; no lo sé. No sé si a este proyecto se habrán acompañado informes psicológicos que digan que en la actualidad existe una inmadurez mayor por parte de los menores de 18 años en relación con la que había hace 15, 20, 30 o 40 años. Entonces, no lo sé.

Voy a revisar los antecedentes del informe, porque no he tenido tiempo de hacerlo. Quizás debí haberme preocupado de revisarlo con anticipación, pero me genera ruido esta situación: pensar que hoy en día los menores de 18 años tienen menor capacidad de discernimiento que la que tenían hace 30 o 40 años. Esto me llama la atención, además de los efectos patrimoniales o sexuales que puede generar toda esta situación. En realidad, ni siquiera me he puesto a pensar al respecto, pero quiero reiterar que es un aspecto que me llama la atención.

En consecuencia, voy a revisar con mayor detalle lo que propone este proyecto, para votarlo con mayor tranquilidad y no cometer un error, más aún cuando quienes somos abogados deberemos litigar con este tipo de situaciones una vez que cesemos nuestra labor parlamentaria.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- No hay más inscritos para intervenir. Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre las modificaciones del Senado en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar las modificaciones incorporadas por el Senado en el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales para establecer mayoría de edad como un requisito esencial para la celebración del matrimonio.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 129 votos; por la negativa, 2 votos. Hubo 5 abstenciones.

## El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobadas.

# -Votaron por la afirmativa:

		C1	Rivas Sánchez, Gas- par
IAedo Jeidres, Eric	1	II	Rojas Valderrama, Camila
Ahumada Palma, Yovana	Donoso Castro, Felipe	,	Romero Leiva, Agustín

Alessandri Vergara, Jorge	Durán Espinoza, Jorge	Melo Contreras, Daniel	Romero Sáez, Leonidas
Araya Guerrero,	Fries Monleón, Lorena	Meza Pereira, José	Romero Talguia, Na-
Jaime		Carlos	talia
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Fuenzalida Cobo, Juan	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Gazmuri Vieira, Ana	Mix Jiménez, Clau-	Saffirio Espinoza,
	María	dia	Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Giordano Salazar, Andrés	Molina Milman, Helia	Sagardia Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Danisa	González Gatica, Félix	Morales Alvarado, Javiera	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	González Olea, Marta	Morales Maldona- do, Carla	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno,	González Villarroel,	Moreira Barros,	Santibáñez Novoa,
Boris	Mauro	Cristhian	Marisela
Barría Angulo,	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur,	Sauerbaum Muñoz,
Héctor		Benjamín	Frank
Bello Campos, Mar-	Hertz Cádiz, Carmen	Muñoz González,	Schalper Sepúlveda,
ía Francisca		Francesca	Diego
	Hirsch Goldschmidt,	Musante Müller,	Schneider Videla,
	Tomás	Camila	Emilia
Berger Fett, Bernar- do	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naranjo Ortiz, Jai- me	Schubert Rubio, Stephan
Bernales Maldona-	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Anca-	Sepúlveda Soto,
do, Alejandro		pichún, Emilia	Alexis
Bianchi Chelech,	Irarrázaval Rossel, Juan	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar, Da-
Carlos		Ericka	niela
	Jürgensen Rundshagen,	Ojeda Rebolledo,	Soto Ferrada, Leonar-
	Harry	Mauricio	do
Bórquez Monteci-	Kaiser Barents-Von	Olivera De La	Soto Mardones, Raúl
nos, Fernando	Hohenhagen, Johannes	Fuente, Erika	
Bravo Castro, Ana	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa,	Sulantay Olivares,
María		Rubén Darío	Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián

Bugueño Sotelo,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Cartes, Mar-	Teao Drago, Hotuiti
Félix	Tomás	lene	
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pérez Salinas, Cata- lina	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández,	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor	Ulloa Aguilera,
Álvaro		Alejandro	Héctor
Castillo Rojas, Nat-	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lo-	Undurraga Vicuña,
halie		rena	Alberto
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Cicardini Milla, Daniella	Longton Herrera, Andrés	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ri-	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal,	Videla Castillo, Se-
cardo		Matías	bastián
Coloma Álamos,	Manouchehri Lobos, Da-	Raphael Mora,	Von Mühlenbrock
Juan Antonio	niel	Marcia	Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos,	Marzán Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga,	Winter Etcheberry,
Eduardo		Marcela	Gonzalo
De la Carrera Co- rrea, Gonzalo			

# -Votaron por la negativa:

Becker Alvear, Miguel Ángel	Rathgeb Schifferli, Jorge

# -Se abstuvieron:

1	Cordero Velásquez, Mar- ía Luisa	, and the second	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Mi- guel Ángel			

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Despachado el proyecto.

# FORTALECIMIENTO DE DERECHOS DE DIRIGENTES SINDICALES (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN Nº 14685-13) [CONTINUACIÓN]

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Corresponde continuar el debate del proyecto de ley, en primer trámite constitucional y segundo reglamentario, iniciado en moción, que interpreta el Código del Trabajo para fortalecer los derechos de los dirigentes sindicales, correspondiente al boletín N° 14685-13.

Para la discusión de esta iniciativa se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

#### Antecedentes:

-El segundo informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social se rindió en la sesión 72ª de la presente legislatura, en lunes 12 de septiembre de 2022.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Andrés Giordano.

El señor **GIORDANO**.- Señor Presidente, durante estos últimos ocho meses he podido constatar algo que me tocó conocer de cerca antes de ser parlamentario, cuando era dirigente sindical: la ideología en contra de la organización de las trabajadoras y trabajadores está completamente extendida en nuestro país.

Es preocupante que la persecución de dirigentas y dirigentes sea pan de cada día. De hecho, esta Sala se sorprendería si supiera la cantidad de reuniones que hemos tenido con organizaciones con un relato similar, referido al acoso, a las prácticas antisindicales y a la persecución.

La razón principal de que eso ocurra se debe a que en nuestro país resulta bastante más rentable destruir a un sindicato e ir a juicio y pagar multas que respetar a los trabajadores y trabajadoras. De hecho, buena parte de las empresas tienen fondos en su presupuesto destinados para el pago de multas. Eso es de suma gravedad cuando uno se propone discutir en este hemiciclo la necesidad del trabajo decente. Además, se trata de una situación compleja, debido a las condiciones que tenemos.

Por lo tanto, creo que este proyecto, que avanza en una línea anhelada por las organizaciones sindicales, también nos ayuda a comprender por qué en Chile hay una baja tasa de sindicalización y una baja cobertura de la negociación colectiva, que se arrastra desde hace bastante tiempo.

Los efectos de esto son que, en el país que hoy nos toca representar en este hemiciclo, hemos construido una sociedad con la peor distribución de la riqueza dentro de los países de la OCDE; tenemos una distribución donde el 1 por ciento más rico concentra la mitad de la riqueza que generan millones de trabajadoras y trabajadores. De esos millones de trabajadoras y trabajadores, la mitad gana menos de 470.000 pesos.

Por eso da la sensación de que el debate debiese también tomar ciertos rumbos cuando discutimos, entre otras cosas, reformas tributarias y reajustes del salario mínimo que superen

la línea de la pobreza, que son cuestiones fundamentales, pero que también responden a las pocas herramientas que tienen los propios trabajadores y trabajadoras para hacer frente a esta realidad precaria y cambiarla, por ejemplo, a través de la negociación colectiva o multinivel, que es una de las promesas del Presidente Gabriel Boric a nuestro pueblo.

Para retomar lo que decía, quiero señalar que este proyecto de ley nos ayuda a comprender los problemas que enfrentan quienes se organizan en su espacio de trabajo, pero también comprende mejor el rol heroico que cumplen dirigentes al representar a sus compañeros y compañeras frente a los abusos y al buscar mejorar las condiciones laborales y la obtención de mejores salarios en forma colectiva, a pesar de las prácticas antisindicales que deben enfrentar en su contra.

En ese sentido, llamo a los colegas parlamentarios y parlamentarias a votar a favor este proyecto de ley, que propone un avance sencillo pero significativo en la defensa de la libertad sindical, un derecho fundamental reconocido internacionalmente, lo que constituye un avance en la defensa de la clase trabajadora y de sus organizaciones.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Eduardo Durán.

El señor **DURÁN** (don Eduardo).- Señor Presidente, no podemos desconocer que la organización sindical es una actividad importante dentro del esquema productivo del país, porque, además de permitir un equilibrio razonable entre los trabajadores y el empleador en el ámbito laboral, también puede producir una retroalimentación virtuosa en materias como seguridad en el trabajo, inclusión de mujeres o personas con discapacidad, y otros aspectos que hacen que los trabajadores puedan desarrollar sus labores en las mejores condiciones posibles.

Por eso en países como Alemania y Suecia las tasas de sindicalización alcanzan 30 o 50 por ciento. Para que esto sea posible, la relación entre las organizaciones sociales y el empleador no debe ser una fuente permanente de conflictos. Generalmente, esta se asocia a una visión de una pugna constante entre el empleador y los trabajadores, desconociéndose que en la actualidad el mercado laboral es dinámico y que la tendencia en las relaciones es cada vez más horizontal.

Por lo mismo, es importante reconocer las prerrogativas que deben tener las organizaciones sindicales y sus dirigentes. Con esto me refiero a sus derechos, pero también a sus deberes, porque también es esperable que la labor sindical se inscriba dentro del ámbito laboral, y no fuera de este.

Sin embargo, reconozcamos que existen casos de vulneración de derechos de los trabajadores que ejercen el rol sindical, los que en este proyecto de ley se estarían corrigiendo. Por ejemplo, el desafuero de un dirigente no podrá solicitarse de manera arbitraria, sin una mediación o verificación del hecho acusatorio. La iniciativa propone también impedir conductas abusivas o fuera de derecho, las que deben ser consideradas como prácticas antisindicales. Para terminar, cabe señalar que la libertad de asociación en materia sindical es un hecho y está amparada por la ley, y lo que hacemos en esta iniciativa es afinar el texto, de manera de hacerlo más equilibrado y menos arbitrario.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palaba el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, siendo yo mismo miembro de sindicato y habiendo tenido alguna experiencia en la materia -veinte años en un sindicato-, debo decir lo siguiente: todo fortalecimiento de la libertad de asociación es siempre bienvenido.

La posibilidad de negociar como sindicato con una empresa siempre es bienvenida. No obstante, hay que tener presente la realidad chilena a la hora de legislar.

Por ejemplo, en caso de que se produzca la injuria de parte de un dirigente sindical respecto de un empresario, de un superior, este proyecto nos plantea que su desafuero solo podría ser posible una vez que exista una sentencia ejecutoriada. Eso sería maravilloso en un país donde una sentencia no demora cuatro años, cinco años o, incluso, décadas en pronunciarse.

¿Cómo se supone que funcione una empresa donde el superior, el empresario o el dueño, debe seguir conviviendo con un dirigente sindical que lo ha injuriado públicamente en sus instalaciones? No sé si la solución que se ha encontrado es la mejor. No sé si hubiese podido haber una solución intermedia, es decir, una especie de suspensión hasta que se establezca si se produjo el hecho en comento o no.

Sin embargo, así como está formulada esta iniciativa, se da al fuero del dirigente sindical, en el resultado, incluso, más poder que el fuero que tenemos aquí. Creo que esa no es una gran idea.

Si queremos fortalecer los sindicatos, debiéramos, entre otras cosas, despolitizarlos, llevándolos de vuelta a lo que es su acción original, que es representar los derechos de los trabajadores en materia de negociación colectiva, y no necesariamente debilitando la convivencia interna al entregar privilegios de opinión que pueden llegar a ser efectivamente dañinos para el buen funcionamiento de las relaciones entre empleados y empleador.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Nathalie Castillo.

La señora **CASTILLO** (doña Nathalie).- Señor Presidente, el presente proyecto de ley, que interpreta el Código del Trabajo, permite fortalecer los derechos de las y los dirigentes sindicales al posibilitar que tengamos organizaciones sindicales más sólidas, robustas y autónomas ante la delimitación de la figura del fuero, una demanda que es permanente e histórica de este sector. Así también lo han dicho nuestros compañeros de bancada.

El desafuero es abusivo para las dirigentas. Tal como se ha dicho, es una práctica absolutamente cuestionable, que no se pone a la altura de diversos estándares internacionales en esta materia.

Además, la práctica del desafuero ha sido muy mal utilizada por las empresas defensoras del modelo abusivo, cuyo fin último ha sido la desarticulación de los sindicatos, inhibiendo que estos puedan cumplir su rol de defensa del trabajo digno.

Mejorar la protección del ejercicio de la libertad sindical es clave para construir un bloque de autonomía sindical y avanzar hacia organizaciones más sólidas, para una efectiva representación y defensa de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras.

Es necesario dejar atrás esa visión antagónica del dirigente sindical impuesta en la dictadura, el llamado plan laboral, época de nuestra historia en que se desarticularon sindicatos, se persiguieron y se hicieron desaparecer dirigentes sindicales, medidas utilizadas en ese tiempo para destruir el movimiento obrero que constituyeron, evidentemente, una violación a los derechos humanos y a la libertad sindical, por lo que su recuperación y fortalecimiento a través de esta iniciativa es fundamental.

También debemos destacar el rol relevante que actualmente tienen los sindicatos. No son solo actores esenciales en la representación y defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, sino también defensores de los derechos humanos, a través de sus representadas y representados.

Esta iniciativa impedirá que los empleadores invoquen causales inexistentes, que no tienen solo la finalidad de despedir mediante la figura del desafuero, sino también la de desarticular la organización sindical. De este modo, solo se permitirá que el desafuero de dirigentes y dirigentas sea en el caso de que se enmarque en las causales que tengan que ver con el contrato de trabajo y por ningún motivo por el ejercicio de su labor sindical o por persecución en este sentido.

Por lo expuesto, votaremos a favor este proyecto en los mismos términos del segundo informe de la Comisión de Trabajo, porque avanza en lo que aquí ya se ha dicho, que es el fortalecimiento de las dirigencias sindicales, autoridades relevantes en nuestra sociedad para la representación de las y los trabajadores.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, solo quiero hacer presente en este debate que lo incorporado por la comisión respecto de los tratados internacionales ratificados por Chile viene a ser tremendamente relevante, porque en nuestro país existen distintos tipos de sindicatos: hay sindicatos grandes que están muy fortalecidos, que tienen una buena capacidad de gestión y que obedecen generalmente a empresas más grandes; pero también hay sindicatos de tamaño mediano y otros pequeños, que son los que por lo general más abuso sufren por parte de sus empleadores.

Debo hacer presente que en nuestro país por desgracia todavía hay una relación absolutamente asimétrica entre el empleador y el trabajador, sobre todo cuando el sindicato es de empresas del *retail*, muchas veces de empresas de aseo, de pequeñas empresas que son pro-

piedad de grandes grupos económicos que se organizan de una manera distinta precisamente para burlar la legislación que protege al trabajador en el ámbito de sus relaciones laborales.

Este proyecto viene precisamente a corregir esa situación.

Entiendo a que muchos les pueda causar ruido o molestia el hecho de modificar el tema del fuero y precisarlo de mejor forma, pero cabe recordar que la asimetría de la relación impide que uno pueda ver una relación entre iguales. No es una relación entre iguales, y, por lo tanto, se requiere una mayor protección por parte de la legislación. No es lo mismo ser dueño de una gran empresa que ser dirigente de un pequeño sindicato. En ese contexto, dados la realidad y un principio que muy bien recoge el Código del Trabajo, el principio de la realidad, la normativa propuesta se hace completamente necesaria.

Sé que en esta Cámara de Diputados hay mucha gente a la que le molesta la adhesión a tratados internacionales, que es anti-Agenda 2030, que habla del internacionalismo y de todas esas cosas, pero son justamente los tratados internacionales los que permiten que los más pequeños se puedan defender de los más grandes. Así, los tratados internacionales en materia laboral ratificados por nuestro país son una condición necesaria para tener una legislación en que efectivamente se puedan respetar los derechos de los trabajadores.

En la Región de Antofagasta, que represento, muchos de los sindicatos que pelean contra los dueños del *retail* lo hacen en condiciones absolutamente desiguales; muchas veces ni siquiera tienen para costear un abogado que los defienda en esos procesos. Desde ese punto de vista, es bienvenido cualquier avance que permita de algún modo equiparar la cancha con los trabajadores, las y los dirigentes sindicales, que muchas veces son hostigados y amenazados con perder su empleo, que lamentablemente están en listas negras -nadie quiere reconocer esas listas, pero existen-, razón por la cual requieren una mayor protección.

Creo que esta iniciativa legislativa es un avance sustancial en esa materia, y, desde esa perspectiva, anuncio mi voto favorable.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señor Presidente, quiero partir diciendo que el principio de cualquier organización sindical es representar a trabajadores y trabajadoras. Cuando los dirigentes o dirigentas sindicales representan a un grupo de trabajadores, es para defender sus derechos. Pero, claro, seguimos estando en un país con bastante desigualdad. Prueba de ello fue lo que pasó en la huelga que hicieron las trabajadoras del Tottus de la Región de Atacama el año pasado, cuando tres dirigentas llevaron la negociación en forma muy desigual, e incluso fueron demandadas en los tribunales por defender los derechos de los trabajadores.

Entonces, ¿cómo podemos dar un impulso para que los dirigentes sindicales sigan teniendo esta responsabilidad de representatividad? Solamente tratando de protegerlos, porque estamos claros de que cuando esos dirigentes -eso es algo muy importante- dejan de serlo, en pocos meses, cuando pasan el período de fuero, de protección, son despedidos. Por tanto, ¡claro que tenemos que ocupar todas las herramientas! Creo que este Parlamento tiene mucho más que hacer por ellos y ellas y también por la clase trabajadora.

Sabemos que hay ciertos segmentos del mundo sindical que tal vez pueden estar mucho más protegidos, por diferentes motivos, porque son sindicatos más grandes, porque tienen otro perfil de dirigentes, pero la verdad de las cosas es que molesta todavía el abuso que muchos empleadores cometen contra los dirigentes.

Las listas negras existen, y nadie puede decir lo contrario. El que quiera decir otra cosa es porque no ha vivido el mundo del trabajo, porque no ha vivido el mundo sindical. Pero hay quienes hemos vivido esa triste experiencia que pensábamos que ya había quedado en el pasado y que debió haberse quedado ahí.

Por eso este proyecto, enhorabuena, viene a fortalecer los derechos de los dirigentes sindicales. Además, debemos seguir ratificando los tratados internacionales en esta materia, porque no podemos continuar con una situación desigual.

Cuando hablamos de baja de remuneraciones es porque en las mismas negociaciones colectivas muchas veces los empleadores atemorizan a dirigentes que tal vez tienen poca experiencia. La verdad de las cosas es que eso constituye un abuso y un atropello.

Creo que tenemos que seguir fortaleciendo el movimiento sindical. En la medida en que sigamos defendiéndolo y fortaleciéndolo, estaremos trabajando por aquella clase trabajadora más humilde de nuestro país y que necesita el apoyo de sus dirigentes. Somos nosotros, los miembros de este Congreso, los llamados a fortalecerlo.

Por último, anuncio que vamos a aprobar este proyecto y que estaremos presentes en cada iniciativa que venga a fortalecer el movimiento sindical.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, también quiero felicitar la elección de la Mesa. Es muy reconfortante para nosotros saber que habrá una conciencia social permanente, y eso también tiene que ver con este tipo de iniciativas.

Cada vez que ha venido este proyecto a la Sala, hemos intervenido, porque nos parece que es donde se deben poner los esfuerzos en potenciar al mundo sindical, en reforzar los derechos laborales. En Chile hay una tremenda deuda con las organizaciones sindicales y los trabajadores en general, lo que nos mantiene en una tremenda crisis permanente, en que nuestra sociedad no está siendo sustentable, porque, finalmente, los trabajadores, que dan su vida laboral, no llegan a fin de mes y están condenados también a tener pensiones miserables, bajo la línea de la pobreza. Debemos tomar eso con mucha responsabilidad, porque es parte de las reformas estructurales que necesita este sistema.

Es por ello que no se entiende que a este proyecto se le presenten más y más indicaciones y todavía no podamos avanzar en él, que es de toda necesidad para el mundo sindical.

En Chile, después de la dictadura, nunca hemos pasado a tener una sindicalización de más allá del 20 por ciento, lo que da cuenta de cuántos trabajadores todavía están desprotegidos para poder ejercer sus derechos laborales. Tenemos bajos sueldos, enfermedades profesionales no reconocidas, pensiones bajas, despidos injustificados, listas negras y, así, un sinfín de cosas que los trabajadores viven y sufren, pero que por supuesto debemos corregir. Al respecto, tengo toda la esperanza, la motivación y la energía para que en este período podamos responder a la clase trabajadora. Porque cuando el gobierno y el Ejecutivo se ponen del lado de los trabajadores, eso tiene que ir acompañado de acciones concretas.

Hoy, por ejemplo, en Codelco, empresa estatal, todavía tenemos despidos injustificados y arbitrarios, persecuciones a personas que han participado en elecciones sindicales y en negociaciones colectivas. Esa es la causa de que haya 24 trabajadores despedidos, motivo por el

cual le hemos pedido a la ministra de Minería y al señor Máximo Pacheco que revisen esos despidos, dado que es claro que hubo una injusticia.

También los trabajadores contratistas -sus dirigentes sindicales- piden ser escuchados en una mesa amplia en la que todos los dirigentes que tengan base y estén operando sean escuchados. No podemos permitir que el acuerdo marco se negocie con unas pocas dirigencias sindicales que no representan a la mayoría de los trabajadores contratistas.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**- Señor Presidente, lo saludo, lo felicito y le deseo el mayor de los éxitos a usted y al resto de Mesa que comienza hoy su gestión.

Quienes creemos en la economía social de mercado y tenemos como inspiración los modelos que muy posiblemente sean los más exitosos del mundo en esta materia -en lo personal, me tocó conocer de cerca el modelo alemán tripartito, en el cual la negociación se lleva adelante entre la empresa, el Estado y los sindicatos- podemos decir que somos de esa parte de nuestro sector que creemos en el fortalecimiento sindical.

Por lo tanto, nos parece que debemos tomar muy en serio este debate. ¿Y qué significa tomarse esto en serio? Mirando un poquito la experiencia que uno puede sacar de países que han sido exitosos en esta materia, diría que lo primero es abandonar el discurso del conflicto dentro de la empresa, ese discurso permanente de creer que la mejor manera de cultivar relaciones laborales sanas es estimular permanentemente el discurso de lucha interna dentro de la empresa. Eso es algo que, si uno mira los referentes, hay que abandonar.

Segundo, tomar en serio lo que significa que en Chile tengamos 12.355 sindicatos y que las personas sindicalizadas sean 1.242.550, pues eso equivale a decir que solo uno de cada cinco trabajadores está sindicalizado. Si se preguntan cuántos de esos sindicatos participan de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), debo darles un dato: solo el 14 por ciento. Es decir, la representatividad del mundo sindical -lo digo con mucho dolor- está en tela de juicio.

¿Cuáles son las causas de eso según indican algunos de los que entienden de esto? La primera es poco diálogo entre los dirigentes sindicales y sus afiliados, y para qué decir con los trabajadores que no están afiliados. O sea, poca representatividad de los dirigentes sindicales. Allí hay una tarea pendiente.

La segunda causa es la instrumentalización política de los sindicatos, lo que significa, aunque a una querida colega le parezca gracioso, que muchas veces se usan los sindicatos como sucursales de un partido político, y más que velar por los intereses de los trabajadores de la empresa, velan por los intereses de otro domicilio, los de un partido político, por lo cual muchos de esos trabajadores sienten que ese sindicato no los representa.

Luego, algo que acá se ha dicho y que es cierto: la subcontratación. Es algo que deberemos revisar, porque es efectivo que se está prestando para vulnerar derechos laborales de los trabajadores.

Por último, la realidad de un mundo del trabajo cada vez más compleja, especialmente para las pymes, en la cuales muchas veces podemos observar que los trabajadores y los empleadores son bastante versátiles en las funciones que cumplen.

Entonces, si bien vamos a apoyar este proyecto, creemos que si realmente queremos estimular la sindicalización y tomarnos en serio la posibilidad de que los trabajadores encuentren representación, debemos erradicar algunos discursos que muchas veces se promueven y, más bien, hacernos cargo de un sindicalismo a la altura del siglo XXI.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Alberto Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señor Presidente, llevamos varios meses trabajando este proyecto de ley, una iniciativa que nace en razón de abusos de algunos empleadores que usan la amenaza y el hostigamiento a través de solicitudes de desafuero por injurias y calumnias. Si bien es una posibilidad que contempla el Código del Trabajo, se utiliza de manera equivocada y con abuso.

Finalmente, la verdad es que ese es el problema que motiva este proyecto de ley.

Entonces, ¿qué hemos hecho? Lo que señalamos en este proyecto de ley es que en el caso de las solicitudes de desafuero que tengan que ver con injurias debe estar ejecutoriada la sentencia de la causa penal respectiva, para que, de esa manera, se ponga freno a ese tipo de abusos y se fortalezca el rol de los dirigentes sindicales.

Asimismo, hemos advertido otros actos o conductas antisindicales, similares al abuso que se hace del desafuero en la forma que hemos planteado.

Por lo tanto, invito a los colegas de las distintas bancadas a aprobar este proyecto, que ha sido conversado varias veces en la Cámara y que es segunda vez que traemos a la Sala, después de conversarlo varias veces en la comisión. La idea es ayudar a fortalecer el trabajo de los dirigentes sindicales no solo como contrapeso necesario en las negociaciones con los empleadores, sino también como una contribución importante al desarrollo de las empresas y, con ello, del país.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

No va a intervenir.

Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, he escuchado con atención el debate de este proyecto que busca dar tranquilidad y seguridad a los dirigentes sindicales. En general, me parece bien, con excepción de algunos contenidos que no comparto.

Me parece muy bien que demos tranquilidad y queramos respaldar a los dirigentes sindicales cuando son abusados por la empresa privada. Pero ¿qué pasa u ocurre cuando los dirigentes sindicales no son respaldados y son abusados en las empresas del Estado?

Quiero comentar, como ejemplo, que me llegó una nota de los trabajadores contratistas de la división El Teniente, de Codelco, en la que manifiestan haber sido excluidos del proceso de negociación del acuerdo marco con la empresa, porque representan a un sector político distinto al del gobierno de turno. En ese caso no hay preocupación por los dirigentes ni por los trabajadores a los que aquellos representan.

Entonces, quiero plantear a los colegas que hoy son de gobierno que me parece bueno que nos preocupemos y ocupemos de los dirigentes que representan a un grupo importante de trabajadores que defienden su fuente laboral, que quieren negociar de buena manera y que, aunque le falten el respeto al empresario privado, deben permanecer en el cargo.

Pero ¿qué ocurre con estos trabajadores que hoy son ignorados, que no son escuchados y a quienes no los quieren hacer partícipes de este acuerdo marco entre la empresa y sus bases, porque políticamente piensan distinto?

Si hubiese ocurrido esto en el gobierno anterior, no le quepa ninguna duda de que el sector que hoy es de gobierno y que ayer era de oposición estaría, literalmente, incendiando la Cámara, protestando y exigiendo al gobierno que respondiera; sin embargo, hoy están todos callados.

Espero que esto sirva para defender a todos los dirigentes y trabajadores que laboran, que se sacan la mugre y que trabajan en las empresas del Estado, donde ¡por Dios que hay corrupción!

He dicho.

-Aplausos.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

No va a intervenir.

Tiene la palabra el diputado Daniel Melo.

El señor **MELO**.- Señor Presidente, he querido hacer uso de la palabra, entre otras cosas, para defender el rol del mundo del trabajo ante algunas aseveraciones que se han hecho acá, comenzando, por ejemplo, con aquellas que buscan deslegitimar el trabajo que realiza la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y su actual representatividad en el mundo sindical.

Es importante que la Sala sepa que actualmente la elección de la directiva de la CUT se hace a través del voto universal, lo que es un tremendo avance desde el punto de vista de la representación del mundo del trabajo.

Este tipo de proyectos de ley existen, entre otras cosas, porque asistimos, históricamente, a una asimetría entre el capital y el trabajo.

Aspiramos a tener una visión moderna de las relaciones laborales, pero para eso es importante que reconozcamos el rol de las dirigentas y los dirigentes sindicales.

La bancada del Partido Socialista votará a favor de este proyecto, entre otras razones, porque implica un avance más en las conquistas de las trabajadoras y los trabajadores.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gaspar Rivas.

El señor **RIVAS**.- Señor Presidente, este proyecto de ley me parece muy importante.

En muchas ocasiones, cuando he hecho uso de la palabra para apoyar algunos proyectos de ley, la izquierda me ha tachado de fascista, porque son contrarios a sus planteamientos. Sin embargo, con este proyecto de ley, la derecha me terminará tachando de comunista porque soy contrario -lo seré siempre- al modelo económico neoliberal, basado en tres pilares fundamentales: el abuso al consumidor, la depredación del medio ambiente y la explotación de los trabajadores. No es necesario ser marxista, comunista, allendista, izquierdista o socialista para darse cuenta de esas cosas.

La organización de los trabajadores es necesaria para equiparar la asimetría -tal como decía el diputado Melo- que existe de manera natural entre el capital y el trabajo, que es la ecuación productiva. Por tanto, me parece que este proyecto de ley apunta en la línea adecuada.

Si bien milito en el Partido de la Gente, que es un partido de centro, siempre he admirado la figura del general Juan Domingo Perón, lo que no me hace partícipe de la admiración por el gobierno argentino actual. El 17 de octubre de 1945, el general Perón fue rescatado por más de quinientos mil trabajadores, muchos de ellos dirigentes sindicales.

Quiero recordar algunas de las palabras que el general Perón, desde el balcón de la Casa Rosada, pronunció aquel 17 de octubre de 1945. Él dijo: "Trabajadores, únanse. Sean hermanos, hoy más que nunca, porque la liberación de la clase trabajadora vendrá de la propia clase trabajadora y deben estar unidos porque será de ustedes de donde venga su liberación y, además, serán ustedes los mejores llamados a defender las conquistas que han obtenido".

Reitero que eso no me hace ni izquierdista, allendista, marxista ni ninguna de esas ... He dicho.

-Los puntos suspensivos corresponden a expresiones eliminadas de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento.

-Aplausos y manifestaciones en la Sala.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputados y diputadas, les ruego que guardemos respeto en la Sala.

Vamos a eliminar del boletín las últimas palabras antirreglamentarias del diputado Gaspar Rivas.

Respecto de este proyecto, hay dos diputados inscritos, a los cuales no les puedo ofrecer la palabra sin el acuerdo de la Sala, porque ha terminado el tiempo del Orden del Día. Si queremos que el proyecto sea votado hoy, debe haber unanimidad para ofrecer la palabra a ambos diputados inscritos.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En consecuencia, la discusión y votación de este proyecto continuará en una próxima sesión.

Ha concluido el tiempo del Orden del Día.

# INTEGRACIÓN DE COMISIÓN MIXTA

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Propongo integrar la Comisión Mixta encargada de resolver las discrepancias surgidas entre ambas ramas del Congreso Nacional durante la tramitación del proyecto de acuerdo, originado en mensaje, que aprueba el "Convenio Constitutivo de la Corporación Andina de Fomento", el "Convenio de suscripción de acciones de capital ordinario entre la Corporación Andina de Fomento y la República de Chile e incorporación de la República de Chile como país miembro" y el "Convenio de suscripción de acciones de capital de garantía entre la Corporación Andina de Fomento y la República de Chile", adoptado el 7 de febrero de 1968, y suscritos con fecha 23 de junio de 2022, respectivamente, correspondiente al boletín N° 15433-10, con los siguientes diputados y diputadas: Sofía Cid, Cristián Labbé, Tomás de Rementería, Carmen Hertz y Gonzalo Winter.

El señor **WINTER**.- Señor Presidente, pido la palabra.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra, su señoría.

El señor **WINTER**.- Señor Presidente, he sido reemplazado por la diputada Ericka Ñanco.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Muy bien, señor diputado.

¿Habría acuerdo para integrar la comisión mixta con los diputados y diputadas Sofía Cid, Cristián Labbé, Tomás de Rementería, Carmen Hertz y Ericka Ñanco?

## Acordado.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristian Labbé.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, solicito que en mi lugar participe el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- No hay ningún problema, señor diputado. Se hará el cambio solicitado.

# SALUDO DE APOYO A DIPUTADA CAMILA FLORES POR SU DELICADO ESTADO DE SALUD

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señores diputados y señoras diputadas, les informo que nuestra colega Camila Flores se encuentra viviendo una situación médica muy complicada, por lo que le enviamos un saludo y abrazo de solidaridad y de apoyo.

(Aplausos)

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:41 horas.

# GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.